LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

ADMINISTRADOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Justo y Pastor mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE AGOSTO DE 1883

Memoria del Departamento de Ingenieros Militares

Tenemos á la vista un documento de la mas alta importancia, llamado á irradiar abundante luz en el estudio de nuestras riquezas latentes y los caudales que encierra una gran parte del territorio argentino, que aún no ha sido suficientemente explorada.

Esta es la Memoria del Departamento de Ingenieros Militares presentada por su gefe, el Sr. Coronel D. Manuel J. Olascoaga, al Ministro de Guerra y Marina.

Este notable trabajo, que hoy se presenta en una forma compendiada, abraza dos partes.

La primera es la relacion de los procedimientos de la comision científica de exploracion y levantamiento topográfico en el territorio austral andino, desde el sud de la provincia de Mendoza hasta la latitud del Rio Negro.

La segunda es el resúmen de las gratas impresiones que la exhuberante riqueza del territorio recorrido ha dejado en el espíritu de los exploradores.

La primera parte trae datos nuevos, abundantes y exactos sobre la extension de esa parte del territorio, sus accidentes, sus rios navegables, sus fuentes, sus minerales y sus condiciones geológicas y climatéricas.

La segunda es un magnífico cuadro del porvenir reservado á la República cuando, merced al aumento de su poblacion y la multiplicidad de vias cómodas y baratas, se exploten esas tierras, vírgenes algunas, abandonadas otras por la absoluta imposibilidad de dar salida á sus productos.

No recordamos en qué oportunidad el gran economista Chevalier, refiriéndose á las repúblicas americanas decia: "Si se buscan las causas primordiales que han hecho fracasar tan desgraciadamente los esfuerzos de Libertad hechos por las que fueron colonias españolas, entre las mas trascendentales es indispensable contar la profunda indiferencia de sus Gobiernos por las vias de comunicacion".

Y efectivamente, mientras estas no se han llevado á cabo no ha podido circular el comercio y la riqueza. Las ideas mismas no han podido llevar de un punto á otro su fecundante calor, sino venciendo todo género de dificultades. Nada mas natural que el estacionarismo, la anémia; diremos mejor y la falta de vida en un cuerpo social cuyas arterias son refractarias á la circulacion de la sávia.

Al contrario, desde que las grandes obras se iniciaron entre nosotros, hemos ido asombrándonos nosotros mismos con las riquezas que el pais encierra. La inmigracion ha tenido nuevos estímulos, se ha ido despertando el amor al trabajo, y se ha ido inspirando el convencimiento de que las fuerzas que se malgastaban en las luchas fratricidas, eran imperiosamente reclamadas por nuestras fecundas é incultas tierras.

Solo este convencimiento puede esplicar que en un período reducido se hallan improvisado poblaciones, se hayan conquistado los territorios dominados por los salvajes, se haya centuplicado la riqueza pública, y haya tomado el crédito nacional las proporciones colosales que hoy tiene.

Pero ¿debemos estar satisfechos de lo realizado hasta el presente? ¿Ha entregado la nacion todas sus fuentes de riqueza á las ávidas esplotaciones del trabajo?

Segun el documento á que nos hemos referido, estamos todavía en el período de la infancia. Conocemos muy poco de lo que nuestro suelo encierra, especialmente en toda la zona austral que principia al sud de Mendoza.

"El territorio andino del sud, dice el señor Olascoaga, presenta un inmenso y nuevo teatro al engrandecimiento y riqueza de la República Argentina. Dotado de todos los productos y atractivos que un pais puede ofrecer á la poblacion, quien lo ha conocido como yo, no puede trepidar un momento en asegurar que á ninguna parte llegarán hoy poblaciones ó colonias con mayor certidumbre y seguridad de adquirir en certisimo tiempo recursos de vida propia y de adelantos en todo sentido."

En otro lugar afirma que en esta parte del territorio argentino se encuentran los campos mas ricos de la República y los mas adecuados para crear poblaciones, obtener grandes productos agrícolas y dar campo inagotable de sustento á nuestras ganaderías.

La situacion, el clima y los poderosos elementos de nutricion que tiene la tierra, hacen de esos territorios, lugares privilegiados por la naturaleza que solo esperan que el brazo del obrero, cual poderosa palanca, remueva la tierra, para dar abundantes y esquisitos productos.

La calidad de la tierra, en esos parages, es superior á todo lo conocido hasta la fecha: se presta á las aplicaciones mas variadas de la agricultura y de la poblacion. "Las nieves de las alturas proporcionan aguas permanentes con presion bastante para encaminarlas en cualquier direccion, y están renovando siempre las fuerzas productoras de la tierra. La calidad y fuerza alimenticia de aquellos pastos, es sin duda superior á lo que por aquí conocemos y á cuanto se ha visto en el sud de Buenos Aires, en la Pampa y aun en el valle del rio Negro".

Ante tan asombrosas revelaciones, de las cuales solo presentamos un bosquejo, es obligacion indeclinable y urgente de los altos poderes del Estado, fijar sus miradas en esas vastas regiones. Plantear, por medio de estudios sérios y meditados, los problemas que su mejor esplotacion demanda, para resolverlos con esa prudencia metódica que convierte en realidad viviente y duradera lo que hasta hoy ha sido una vaga esperanza del patriotismo, pero que comienza á robustecerse con el estadio de nuestros infatigables esploradores.

Pero no debe olvidarse que hay una cuestion resuelta de antemano, ejecutada en parte, y que solo necesita un impulso mas poderoso, para llevar la vida á las regiones mas apartadas del territorio argentino.

Era cuestion es la relativa al aumento de nuestras poblaciones y, por lo tanto, al desarrollo en vasta escala, de las corrientes de inmigracion. Bajo este punto de vista podemos decir que el proyecto de ley del señor Zeballos, presentado á la Cámara de Diputados, viene á satisfacer necesidades de primer órden y á ser, en cierto modo, el digno complemento de los estudios á que nos hemos referido. Y decimos complemento, porque una legislacion ordenada, previsora y liberal, es uno de los mejores medios de atraer brazos para improvisar ciudades laboriosas y poblaciones agrícolas.

Es, por consiguiente, de la mayor oportunidad, apresurar el estudio de dicho proyecto.

No es posible mientras tanto dejar de hacer mencion especial de un descubrimiento que puede ser origen de vastísimos proyectos, dirigidos á convertir nuestro pais en la Metrópoli de los paises comerciales de Sud-América, y á prepararnos un porvenir preñado de grandezas.

Segun los últimos estudios hidrográficos, dice el señor Olascoaga, se puede afirmar que la línea anticlinal de los Andes se halla cortada en varios puntos por el Pacífico, de la misma manera que se vé cortada por diferentes golfos ó esteros en el Archipiélago de Magallanes.

Agrega en seguida: "Se dá como fuera de duda el hecho de que los volcanes "Minchinmavida" y "Corcovado" que se hallan en latitud 42° 48' y 43° 19', están separados por uno de esos golfos entrantes al Oriente, que vendrian á ser naturalmente puertos argentinos sobre el Pacífico."

En semejante caso las poblaciones futuras de esa parte del continente, contarán con el comercio marítimo directo de los dos océanos, y por el lado del Pacífico el que sería mas valioso: el de Australia y las Indias.

El suceso, como se vé, es trascendental para el porvenir y los ulteriores destinos de la República Argentina.

Aunque este resultado no sea tan inmediato, conviene considerarlo con mayor detencion, para adquirir el convencimiento irrevocable del hecho, y no perdernos en esperar á sacarlos un plan fijo de colonizacion y [illegible] de tierras.

Los estudios que se hagan deben producir por hoy el [illegible] con la República de Chile [illegible]

[illegible]

CRONICA GENERAL

ESTAFAS Y ESTAFADORES

Tres personages peligrosos

EL HUESPED DEL HOTEL ARGENTINO

DETALLES CURIOSOS

Vamos á complementar hoy nuestra crónica de ayer, sobre "estafas y estafadores".

Aludimos allí á una estafa que fué descubierta por la policía y que confirmó la averiguacion ya hecha por un empleado, respecto del nuevo medio de que aquellos se servian para hacer sus víctimas sin afrontar peligros.

Prometíamos contar lo ocurrido, como la historia de uno de los estafadores protagonistas, que lo es un jóven de tipo distinguido, hijo de un doctor oriental, que gozó de la consideracion de todos.

Entraremos en materia.

Para que el lector pueda darse mejor idea de los individuos, relataremos algunos hechos que tienen con ellos se relacionan.

No hace mucho, y de esto ya hemos dado una ligera noticia, un desconocido se presentó al Presidente de la República acompañando á dos mas.

Con carácter de entera reserva le manifestaron que aquí en Buenos Aires habia unos individuos que estaban confeccionando bombas Orsini, por encargo de un grupo de emigrados orientales que trataban de convulsionar á la República vecina, dando muerte á su Presidente el General Santos.

Ellos estaban mezclados en la terrible conspiracion, en posesion de todos los secretos y podian hacerla fracasar y entregar á los autores en manos de la policía.

El señor Presidente los escuchó, y aun cuando del todo no daba crédito á lo que se le aseveraba, resolvió mandar llamar al Gefe de Policía señor Paz, para que se entendiera con ellos.

Uno de los denunciantes, era el jóven oriental aludido, que designaremos con la letra G. para mas facilidad del relato y los otros, dos franceses recientemente llegados á Buenos Aires, pero que habian estado algun tiempo en Montevideo.

Pidieron los denunciantes que se les dejára solos para poder obrar con libertad y sin ser sospechados.

Así que los acontecimientos fueran desarrollándose, ellos hablarian con el señor Paz y le anunciarian el momento propicio para dar el golpe.

Así se lo prometieron, pero esto no quitó les hiciera vigilar de lejos á fin de llegar á informarse cuáles eran sus hábitos y costumbres, quiénes sus amigos y relaciones.

Los dias se sucedian y nada que fuera una prueba de sus aseveraciones habian ver.

Así las cosas, un dia se presentó un comerciante al despacho del Gefe de Policía y pidió hablarlo con reserva.

Deseaba ponerle en su conocimiento un hecho de gran importancia.

Concedida su demanda le informó de lo que el lector podrá en seguida saber.

Dos individuos de buen aspecto, y de galana conversacion habian tomado con él amistad, que á fuerza de ser continua llegó casi hacer íntima.

Estos le habian ofrecido en venta 500,000 $ m|c en billetes de desecho, falsificados, por ser mas legítimos, que ellos no podian hacer circular porque la Policía los conocia y se harian sospechosos.

—Y cómo es la falsificacion? ¿Es buena; fácil de circular? le preguntó el señor Paz.

—Ya lo creo señor, repuso, como que yo mismo para convencerme fuí al Banco de la Provincia y cambié uno. Me lo tomaron al momento; si aquello es admirable señor, tal es lo bien hecho.

Con los antecedentes que sobre este medio de estafar ya tenia la Policía, comprendió el Gefe desde el primer momento de lo que se trataba y despues de darle al comerciante sus instrucciones lo despachó.

Dos oficiales espertos fueron encargados de la pesquisa.

El comerciante debia aceptar el negocio y avisar cuando fuera á realizarlo para tomar á los estafadores con las manos en la masa.

Cual no sería la sorpresa del oficial pesquisante cuando reconoció en los estafadores al jóven G. y á uno de los franceses que presentó denunciando al Sr. Presidente la confabulacion de muerte al General Santos!

Ellos mismos eran en cuerpo y alma.

No obstante la facilidad que para el negocio les mostraba el comerciante, ellos daban vueltas y mas vueltas para cerrar el negocio.

Hoy lo citaban á un punto, mas tarde á otro, mañana á otro distinto.

¿Qué buscaban con esto?

Fácil es suponerlo. Observar si la Policía los seguia.

Por fin un dia, arreglan el entregar el dinero en un café de la calle de Cangallo entre Florida y San Martin.

El oficial pidió permiso en la cigarrería de la esquina de Cangallo y Florida para hacer de dependiente y poder observar cuando entraran y saliesen los estafadores.

Si el negocio se hacia el comerciante debería hacer al salir á ellos una señal convenida.

Los estafadores y la simulada víctima se reunieron allí en el momento designado.

El oficial en cabeza, cual si fuera de la casa, observaba desde la puerta de calle de la cigarrería.

De pronto el comerciante salió solo, entró á la cigarrería, pidió cigarros y con lápiz escribió lo siguiente al márgen de un diario puesto sobre el mostrador:

"A las 4 de la tarde en el Hotel de la Paz; cuarto núm. 20".

Eran las tres, faltaba solo una hora.

¿Qué buscaban con esta otra traba los estafadores? Esto:

Que si el comerciante hubiera dado aviso á la Policía, no tuviera este tiempo de comunicar la hora de la reunion.

Habilidad era esta que demostraba claramente su viveza.

Pero no contaban con la huéspeda, como generalmente se dice.

El empleado corrió al hotel aludido y alquiló una pieza contigua á la designada. Mandó dar aviso al Comisario de la Seccion, señor Sufferu, y éste se escondió en el Café de Paris que está frente al de la Paz.

Haremos aquí un paréntesis para hacer conocer un nuevo ardid puesto en práctica por los estafadores y que demuestra una vez mas hasta dónde llegaban sus precauciones para un caso en que la autoridad los sorprendiera.

Habian hecho escribir al comerciante, en un gran sobre, el nombre de una dama.

Ellos en otro habian hecho igual cosa.

Dentro de estos sobres resolvieron colocar cada uno el dinero, motivo del cambio ó venta como quiera llamarse.

Mas adelante el lector verá la importancia de esta medida.

Sigamos nuestro relato.

A las cuatro de la tarde los dos estafadores entraban á la habitacion alquilada en el Hotel de la Paz.

Dieron las cuatro y media, dieron las cinco y el comerciante no aparecía.

Habia tenido recelo que algo le sucediera y no se atrevió á concurrir á la cita.

Los estafadores desconfiando ya, se retiraron, y el Comisario Sufferu los tomó en la calle con el oficial que salió trás ellos de la habitacion que le servia de escondite.

Fueron llevados á la Comisaría 1ª, é interrogados allí declararon un plan de defensa hábilmente urdido, para ese caso, ya por ellos previsto.

Daremos la parte principal del interrogatorio que le hizo el comisario.

A este lo designaremos con la letra C. al estafador con la E.

C.—Con qué objeto alquiló vd. aquella habitacion en el Hotel de la Paz.

E.—Sr. porque un francés, dueño de una fonda (aludian al comerciante) quedó en llevarme allí una muger.

C.—Pero para eso necesitaba vd. dos piezas?

E.—Si señor, porque es casada con dos hijos y eran necesarias como precaucion, para que no fracasase la aventura amorosa.

C.—¿Y este sobre con esta direccion y que tiene adentro un billete de 200 pesos encima y debajo papeles pintados?

E.—Era un chasco que pensaba dar á la muger, pues no tenia intenciones de darle la cantidad crecida que ella me pedia segun me dijo el francés.

C.—¿Pero el francés tiene otro sobre igual que vds. le han dado?

E.—Si señor, él quiso dar tambien otro chasco igual, pues le gustó nuestra idea y lo ha hecho. Puede vd. verlo señor comisario, la letra no es nuestra, es de él.

El comisario preguntó en el hotel cómo el estafador habia alquilado las piezas y le contestaron que era con el objeto, segun él lo dijo, de hospedar á una muger con dos niños que debia traerle un señor de nacionalidad francesa.

La coartada de los estafadores dió sus óptimos resultados, pues aún cuando inmediatamente pasaron al Juez del Crímen, fueron puestos en libertad por falta de pruebas.

El otro francés compañero del estafador, metido en este imbroglio, fué preso tambien, poco despues, acusado de estafa.

Lo acusaba la dueña de la fonda situada en la calle de Belgrano núm 282, que como recordará el lector fué estafada en 90,000 $ m|c.

Salió tambien en libertad, pues no habia pruebas. Solo la damnificada lo acusaba y no podia presentar ningun testigo en su apoyo.

Ahí tiene pues retratados el lector, á los personages, que se presentaron al Presidente de la República denunciando la conspiracion.

Las bombas no eran pues, para matar Presidentes, sino para limpiar bolsillos.

Al hacer esa denuncia solo tenian por objeto congraciarse con la Policía que creyéndolos ocupados en pesquisas importantes, los dejarian hacer sus estafas á mansalva.

Quedamos en dar una biografía del jóven G. y vamos á hacerlo, aún cuando ligeramente, como nos lo permite el corto espacio de una crónica.

G., hijo como decimos de un doctor oriental, se hizo notar desde sus primeros años por su inclinacion al robo.

Aquí en Buenos Aires, el dia que se inauguró el tramway de la calle de Suipacha introdujo la mano en veinte bolsillos, hazaña que cuentan sus colegas como una cosa extraordinaria.

Destinado al Guardia Provincial, pasó despues al 2º de linea.

Estando este batallon en el Paraná, G. cuando la segunda revolucion de Entre-Rios, robó en un templo, con otro compañero.

Se les formó Consejo de Guerra y se les condenó á muerte.

A G. se le conmutó la pena por 10 años de servicios de las armas, por ser menor de edad.

El año 1874 estaba en la artillería y al salir este regimiento á proteger las fuerzas del Coronel Arias, desertó arrojándose del tren cuando iba en marcha, á la altura de la Recoleta.

G. se casó despues y ha estado en Europa y en el Brasil de donde ha venido con los dos franceses aludidos.

Parece que estos en su país eran muy perseguidos por sus malas inclinaciones.

¿Qué opina el lector de los dos amigos que se ha traido de Europa el jovencito G.?

Es un buen presente Griego.

G. cuenta actualmente 28 años de edad y es bien parecido y viste decentemente.

Hasta hace poco era huésped del Hotel Argentino con un nombre supuesto.

La Policía les ha puesto una severa vigilancia y no les pierde la vista.

[illegible]

CONSEJAS TRADICIONALES

POR

RICARDO PALMA

Para "La Prensa"

[illegible]

aventureros entre los cuales hallaba el diablo nada menos. Dice la tradicion que el demonio fué allí por lana y salió trasquilado; porque se encontró con la horma de su zapato, es decir, con gente que sabia mas que él y que le pasó las perras á cuarto. Añaden las viejas, que el Uñas largas guarda desde entonces tirria y murria por el Cerro de Pasco y que los sucesores de Don Enrique Meiggs son gente al agua, si antes de llevar á cabo su colosal proyecto de desaguar el mineral, no logran hacer cejar al Patudo en su ojeriza y que celebre un tratado de paz, amistad y comercio con los cerreños.

Cumple á mi honradez de cronista declarar que, poco ó nada hay de mi cosecha en la tradicion que va á leerse y que ella no es mas que un relato popular. Agregaré tambien que anda muy lejos de mi propósito herir susceptibilidad alguna, y que si hay prójimo á quien el cuentecito haga cosquillas, lo dé por no escrito y san se acabó, que yo soy moro de paz y no quiero camorra con nadie, y menos con los que le metieron el resuello al mismo diablo.

Por los años de 17..., declaróse en voga el, hasta entonces casi desconocido, mineral del Pasco, y no fué poca gente que, con títeres y petacas, se domicilió en él. Como Potosí, en sus dias de esplendor, pronto convirtióse Pasco en lugar donde todos los vicios se dieron cita. El vino, las mozas de partido y el juego constituian la existencia de los mineros.

Dueños de las minas mas poderosas eran tres hermanos, mozos de vaina abierta, á quienes por razones que me callo, llamaremos los Izquietas. Influyentes en la poblacion por su generosidad y llaneza para con todos, así como por su gran fortuna y relaciones de familia, cada uno de ellos era tambien el prototipo de un vicio.

Juan Izquieta, que chupaba mas que esponja, jamás hizo asco á un pellejo de mosto, ni encontró bebedor que lo derrotase. A mala cama, colchon de vino, era su máxima favorita.

Pedro Izquieta, en punto á libertinaje, podia dar tres tantos y la salida al mismo don Juan Tenorio.

Antonio Izquieta era el jugador mas bravo y afortunado del mineral, no pareciendo sino que traia magnetizados á los cubículos.

Entre la multitud de aventureros, llamaba la atencion un don Lesmes Pirindin, mancebo cuya buena suerte en el juego, desparpajo para con las hijas de Eva, y serenidad para vaciar botellas, empezaron á hacer sombra en la fama y nombre de los Izquietas. ¡Buena alcuza era don Lesmes!

Los Izquietas rehuyeron entrar en competencias con don Lesmes; pero éste tomó á capricho atravesárseles en su camino.

A Pedro Izquieta le dió una noche con la puerta en los hocicos una muchacha rabisalsera y muy llena de dengues y pelendengues, tras de la que él andaba bebiendo los vientos. A la muy bribona se le habia entrado don Lesmes por el ojo derecho que, la verdad sea dicha, era el mozo como unas perlas, garboso, decidor y pendenciero.

Juan Izquieta se puso con Pirindin á copa vá y copa viene de un vinillo de pulso y el, hasta entonces, invencible bebedor cayó beodo debajo de la mesa, lo mismo que un lord inglés.

En cuanto á Antonio Izquieta, don Lesmes lo derbolijó en un par de horas de una suma morrocotuda; y por primera vez en su vida tuvo que retirarse sin blanca del tapete, mohino y mal pergeñado.

Los Izquietas estaban derrotados en toda la línea [illegible]. Su popularidad vino por tierra y no se hablaba mas que de Pirindin.

Lo de siempre: cedazito nuevo, tres dias en estaca.

Nada mas voltario que la popularidad. Reniego de ella.

Los tres hermanos pasaron varios dias sin que se les viera la estampa en la calle. Sentianse humillados en su orgullo, y tanto platicaron entre ellos, y dieron tales vueltas y tornas al lance, que llegaron á esta disyuntiva: —O don Lesmes tiene pacto con el diablo ó es Satanás en persona. Y mientras mas saliva gastaban y mas se devanaban los sesos, mas se arraigaba en ellos esta conviccion.

Entonces decidieron entablar nueva lucha, y aunque no eran leales las armas de que iban á valerse, á esto en su fuero interno les encuentro disculpa. ¿No ha sido siempre el diablo un tramposo de cuenta? Pues á fullero, fullero y medio ¡qué canario!

Entrada la noche, encaminóse Pirindin á casa de la querida de Pedro Izquieta, que, como hemos dicho, era mujer de peso tono y mucho escándalo. Iba muy el señor y muy en ello á pisar el umbral cuando, de improviso y como movido de [illegible], dió un brinco hasta la pared del frente. Habia tropezado en el quicio de la puerta con una ramita de olivo, bendecida por el cura el Domingo de Ramos. La cosa no era para menos que como para dar un salto mortal de Alvarado en México.

La muchacha se puso en el desaire y, puesta en jarras, porque era hembra de mucho recoco, comió y pujavante, empezó á apostrofar al galan. Este, que no se mordia la lengua, la dijo al [illegible] por salir, y le cantó la cartilla, y aun me cuentan que le lavó las manos, que la llamó por las cuatro letras. Al escándalo que se armó acudieron las vecinas, y un mocosuelo, que pasaba por hijo del sacristan de la parroquia, se puso á cantar con mucha desvergüenza y repicando con unas piedrecillas:

Calabazas y pepinos,
para los niños zangolotinos!
Y eche usted, eche,
café con leche!
Calabazas y melones
para los hombres bobalicones!
Y eche usted, eche,
café con leche!

Corrido don Lesmes abandonó el terreno, tosiendo gordo y refunfuñando, y en dos zancajadas colóse en el primer garito que encontró al paso.

Allí le esperaba Antonio Izquieta y suponemos que, al encontrarse con él, murmuraria don Lesmes —vamos, hoy todas son desgracias.

Al cabo de un rato se amarró partido entre ambos. Cada vez que Pirindin tiraba los dados, hacia Antonio la cruz por debajo de la mesa, y nuestro aventurero echaba ases ó cuadras. Pasaban las muelas de santa Apolonia á manos de Izquieta, quien, haciendo con la izquierda una cruz bajo el tapete, añojaba senas ó quinas que era un primor. Rojo de bochorno y mesándose las barbas, estaba el perdidoso, mientras su adversario le decia con aire zumbon:

—Vuesamerced lo ha querido; ¿quién lo metió á vérselas con los Izquietas? Guárdese vuesamerced para cigarros esa última onza que le queda.

Decididamente, la fortuna se le habia vuelto suegra á don Lesmes, y ya se sabe que suegra, ni de caramelo.

Como las emociones del juego despiertan la sed, entróse Pirindin á la taberna de la esquina y pidió al pulpero una botella no sé si de Catalan ó Cariñena. Vino puro y ajo crudo, dice el refran, hacen al hombre agudo. Pero hasta en ese sitio perseguia á nuestro pobre diablo la desdicha; porque, mientras el pulpero traía lo pedido, sentóse al lado Juan Izquieta y brindóle una copita de Manzanilla, en la cual habia vertido antes una gotita de óleo sagrado. Como lo valiente no quita lo cortés, apuró la copa don Lesmes é hízole el propio efecto de un vomitivo y salió dando traspiés, con la bilis soliviada y la cabeza como una devanadera, echando sapos y culebras por la boca. Acertó á pasar la ronda y, hallándose con borracho tan impertinente y escandaloso, sobre si dijo parás ó dijo nonas, dispuso el alcalde que los alguaciles lo amarrasen codo con codo y lo llevasen á la cárcel á dormir la mona. El se resistió como un energúmeno, pero unos cuantos garrotazos lo hicieron cabrestear á la chirona.

Cuando al dia siguiente lo pusieron en libertad reflexionó Pirindin, como hombre de mundo y de buen caletre, que desprestigiado como estaba no podia continuar viviendo en el Cerro de Pasco sin hacer papel ridículo y exponerse á la general rechifla y á que hasta los muchachos se le subiesen á las barbas.

Resuelto, pues, á trescon sus petates á otra parte, dirigióse á la acequia de la cárcel, rompió la escarcha, lavóse cara y brazos con agua helada, pasóse los dedos, á guisa de peine, por la enmarañada guedeja, lanzó un regüeldo que, por el olor á azufre, se sintió en todo Pasco y veinte leguas á la redonda, y paso entre paso, cojitabundo y mal trecho, llegó al sitio denominado *Ulachi*.

Si vás, lector, de paseo al Cerro de Pasco, cuando el ferro carril sea realidad y no proyecto, pregunta á cualquiera cuál es la peña sobre la que estuvo parado el diablo, y no dudo que hallarás un complaciente indígena que te la haga conocer.

La tradicion añade que en Ulachi volvió el diablo la cara hácia el pueblo, y pronunció el siguiente *speech*, maldicion, apóstrofe ó lo que sea:

—Tierra ingrata! No eres digna de mí. Verdad que tampoco te hago falta, porque llevas en tu seno tres pecados capitales, y ya vendrán los restantes. Abur! Hasta nunca!

(*Nota bene.*) Alguien me ha contado que como el diablo no puede decir ¡adios! es invencion suya la palabra ¡abur! con que muchos acostumbran despedirse. Así tengan ustedes por sospechoso al que les diga ¡abur! y, por lo que *potest*, échenle una rociada de agua bendita).

—Abur! Abur! Te dejo borrueco, joroba y sarna que rascar...... porque te dejo á los Izquietas.

PASO DE BARILOCHE

En el Instituto Geográfico Argentino

CONFERENCIA DEL SARGENTO MAYOR ROHDE

(Conclusion)

Ni siquiera el grito de un pájaro se dejó oir.—Media hora mas tarde di órden de retirada. Marchábamos ligero y sin inconvenientes, pues ya estaba abierto el camino. El once nos reunimos con la otra gente y comimos desde 4 dias por primera vez carne representada por la cabeza de un jabalí y del costillar de una mula. El 14 de Mayo á la mañana me presentaba al Comandante en Gefe de la 2ª Division, General Villegas, dándole parte del feliz éxito de la comision.

Cómo habeis comprendido, señores, por la narracion de mi marcha, los únicos obstáculos fueron ocasionados por la exhuberancia de la vegetacion y la falta de brazos, para abrir el camino. No habia ni una subida ni una bajada, que no he pasado con toda facilidad. En el trayecto desde el valle de Nahuel-Huapí hasta el Reloncaví no se levanta ni una sola cadena de montañas, que hubiese que pasar. La forma general del terreno es la de un sistema de mesetas, separada una de la otra por valles con barrancas mas ó menos altas.

La importancia comercial del boquete de Bariloche es grande, tomando en consideracion la fertilidad de los terrenos al Sud del Nahuel Huapí. En caso de una guerra, el paso sería un punto estratégico y lugaría el mí mas importante entre todos los pasos de los Andes, por razones, que momentáneamente carecen de interés.

La distancia calculada por mí del Limay al Reloncaví es de treinta y una leguas, con todas las vueltas, que yo habia dado. Sin embargo, marchando con mas comodidad y menos impaciencia la que yo hice, es indudable, que se hallaría un camino mas recto.—Habiendo pasado una vez el boquete, se puede elegir varios caminos, como ya he indicado anteriormente, y es muy poco probable que yo, por mera casualidad, hubiese elegido siempre el mejor camino.

Por consiguiente creo, que se puede reducir la distancia á 25 leguas mas ó menos.

Para abrir un camino carretero, se necesitaria el trabajo de 50 hombres durante un mes y medio. Esta operacion se hará en la próxima primavera.

Un diario chileno, señores, ha dicho, que el paso abierto por mí, no era el boquete de Bariloche. Se ha dado mucha prisa el diario chileno, en afirmar tal cosa, pues en aquel tiempo, cuando lo hizo, yo no ví un solo dato sobre la situacion geográfica del paso, publicado puesto que yo mismo estaba en duda, respecto al rio, que yo habia creido en la ribera del Reloncaví. [illegible]

tenebridad, que desafiaban hasta la muerte con tal de alcanzar su objeto, debian ser sumamente á propósito para la colonizacion.

Pasaremos por esto á la cuestion frontera argentina-chilena al Sur del Nahuel-Huapí.

Segun mi opinion, fundada en estudios geográficos, el territorio argentino alcanza hasta la costa Este de la Ensenada Reloncaví. Veremos cuáles son mis razones: Como frontera natural entre los dos países, no se puede tomar otra línea, que la cordillera real, es decir, aquella cadena que encierra el número mas grande de picos elevados. Generalmente se cree ahora, que á la línea, que se puede tirar sobre los picos mas elevados, se junta tambien la que forma la separacion de las aguas y es á causa de ésta, que ya he oido tantas veces, que allá, donde nace un arroyo, que corre á Oeste, principia el territorio chileno, y el argentino, donde corren las aguas al Este.

Algunos han llamado á los oficiales argentinos ignorantes, por no conocer inmediatamente por el curso de las aguas, si estaban en territorio argentino ó chileno. Los oficiales argentinos no somos tan ignorantes, y los que así piensan no se han acordado bien de la geografía física, pues es un error grande, de creer que la cumbre de las cadenas de montañas y la separacion de aguas forman siempre una sola línea.

Por ejemplo, echémos una ojeada sobre la Europa, el continente mas conocido para la geografía. Tomando un mapa de Europa y tirando con un lápis una línea entre los ríos que desaguan en el océano Atlántico, el mar báltico y el mar del Norte, y aquellos ríos que corren al mar mediterráneo, al mar Negro y al Cáspio, y entonces tendremos la línea principal de la separacion de las aguas. Siguiendo esta línea, notaremos que no vá nunca por la cumbre de las cadenas de montañas, ni siquiera corre á lo largo de ellas, sinó que las cruza transversalmente.

No puede suceder esto en el mismo grado entre la República Argentina y la de Chile, donde no hay mas que una cordillera con la direccion fijada Norte á Sud y dos mares, uno en el Este, otro en el Oeste, así que el declive general del terreno tiene que ser forzosamente por la falda oriental de Oeste á Este, y por la falda occidental de Este á Oeste, y así tambien tienen que correr los ríos.

Sin embargo, tambien en los lindes he notado, en uno, sinó en varios puntos, que á 12 y á 15 leguas de distancia al Este de la cordillera real, en territorio indisputable argentino, nacen arroyos que corren al Oeste, pasan por hendiduras profundas é intransitables las cordilleras y desaguan en el mar pacífico.

Tirando una línea entre las nacientes de las aguas que corren al Este y aquellas, que van al Oeste, daria por resultado el verdadero límite de agua y se vería que esta línea corre en un continuo zic-zac. De aceptar una línea en zic-zac para frontera política, sería un verdadero error.

Queda pues demostrado, que, hablando de la frontera entre Chile y Argentina no se puede tomar en consideracion, sinó la cordillera real. Pero dónde se encuentra ésta, al Sud del Nahuel Huapí?

Como habeis visto por mi itinerario, en toda mi marcha no he pasado ni una cadena de montañas elevadas y no he visto otros picos que el Tronador, que pertenece á la cordillera al rededor de la costa Oeste del Nahuel Huapí y mas tarde las 2 montañas cerca del Reloncaví.

Pero estas últimas están aisladas como conos y son además mas bajas que muchos picos que se levantan de la cadena de montañas, que se extiende en el Oeste de la Ensenada de Reloncaví, saliendo del lago de Todos los Santos.

La resolucion de cuestion tan importante en cuanto á su faz política y tan interesante para la ciencia geográfica no me corresponde á mí, he cumplido sencillamente mi deber de militar, al dar parte á mis superiores de mis observaciones, y el que hácia esta distinguida asociacion me impone mi calidad de sócio.

Nuestros hombres de Estado sabrán poner en salvo los derechos de nuestro pais, y vosotros señores conocidos, llamarles quizás ante vuestro foro la parte científica, que puede encerrar el problema de que me permití hablaros.

Permitidme aun agregar unas pocas palabras respecto á la prioridad del redescubrimiento del Boquete de Bariloche, ya que periódicos chilenos han querido negar importancia á la expedicion hecha bajo los auspicios de nuestro Gobierno y en conformidad con las instrucciones espedidas por su distinguido gefe, el Sr. General Villegas.

Habeis notado, que nadie ha dado cuenta, haber hallado en ciertos puntos indudables indicios de que seres humanos habian pasado por allí, mal, pues, podria yo negar la posibilidad de que el camino señalado por mí fuese conocido por otros, por mas que queda aun á saber, si los ginetes, que habian andado por aquellos parages, lo habian hecho con conocimiento de las autoridades chilenas. Empero sea de ello lo que fuera, el hecho queda subsistente, que en ninguna parte se ha hecho mencion de ese camino, de manera que, si realmente las autoridades de la vecina República conocian ese paso, esto no disminuiria su importancia tanto bien la aumentaria en cuanto á su faz política.

Porque, señores, si Chile conocia el camino, y en vez de hacer público su conocimiento, en vez de poner tan importante descubrimiento al servicio de la civilizacion, se esforzaba en mantenerlo oculto, entonces sería permitida toda clase de suposiciones, sobre cuales no me compete ocuparme; pero que en todo caso autorizarian la afirmacion, que para nosotros, para nuestro país los resultados obtenidos por la expedicion, cuyo mando se me habia confiado, son doblemente importantes, ya que salta á la vista la ventaja, que llevaria aquel de los países limítrofes, que estuviera exclusivamente en posesion de un secreto de tanta trascendencia bajo el punto de vista estratégico.

El carácter tan altamente franco y generoso del pueblo argentino mal se aviene con secretos, y como tan grandemente se espresan nuestros países [illegible]

Apenas se conoció noticias del redescubrimiento del Boquete de Bariloche, cuando el General en Gefe de la Expedicion pasó el parte telegráfico á la superioridad, que á su vez lo hizo público y me concedió la venia de narrar en esta conferencia hasta los detalles mas insignificantes relacionados con ese hecho.

Es que nuestro gobierno, de perfecto acuerdo con el pensar del pueblo argentino, no se cree con derecho de mantener secreto un descubrimiento de esa clase.

Nosotros nada oculto, ni lo secreto pretendemos y en vez de ver en el Boquete de Bariloche un ancho camino por donde lanzar nuestros bravos soldados para que lleven la guerra á las comarcas de un pueblo vecino, lo miramos tan solo bajo la faz de un nuevo camino real, abierto á la civilizacion, á fin de que celebre su entrada triunfal á distintas hasta hoy desiertas.

Muy pronto se habilitará el Boquete de Bariloche por medio de un camino carretero, y enseguida se colocarán allá los rieles de acero, que, partiendo de un puerto argentino en la costa del Atlántico, terminen en el otro puerto argentino sobre la costa del mar Pacífico, sin que los rieles toquen una sola pulgada de suelo, que no fuere argentino, pues ya he espresado mi íntima conviccion, de que las posesiones argentinas alcanzan hasta la Ensenada de Reloncaví, la cual es, como es bien sabido, una parte integrante del Océano Pacífico.

He aquí en esto, señores, que, á mi modo de ver, consiste la importancia capital del descubrimiento de aquel Paso de Bariloche, tan buscado, tan anhelado, diré, y que para nosotros, que somos los mas interesados en ella, fué durante tantos años cubierto con el tupido velo de la barbárie, representado por hordas salvages, que, viviendo de las devastaciones, se negaban tenazmente á dar paso á la civilizacion.

La historia de la República Argentina, por mas que apenas ha abierto sus anales, dá cuenta al mundo de muchos y muy señalados servicios prestados á ella por hijos esclarecidos, y entre los mas gloriosos hechos, entre sus mas faustos acontecimientos ha inscripto aquella brillante espedicion al Rio Negro, calculada, combinada y ejecutada por el Teniente General Roca, eficazmente ayudada por gefes como Villegas, Lavalle, Godoy, Ortega, Uriburu, Wintar y otros.

Aquella espedicion recien hizo de este pueblo una nacion, pues recien desde entónces somos dueños de nuestro territorio, desde entonces no pagamos mas tributos voluntarios ó levantados á la fuerza, á unas cuantas hordas de ladrones.

El valiente soldado argentino, mandado por gefes bizarros é instruidos en el arte de la guerra no menos, que en los trabajos de la civilizacion, ha conquistado miles y miles de leguas cuadradas, que nos pertenecian, pero sobre que no podiamos ejercer dominio.

El remington y el sable han cumplido su mision y se apartan hoy mutuamente, para dar paso al arado y al vapor, tanto que nuestras espediciones militares ya no llevan otro objeto principal, que el estudio de caminos para la electricidad representada por los alambres del telégrafo, y para los rieles de acero, sobre que ha de hacer oir sus agudos relinches el caballo de vapor, la locomotora, arrastrando wagones repletos de inmigrantes y llenos de los productos, que estos habrán obtenido de un fertil suelo de las comarcas, á que me habeis acompañado en mi escursion por el Boquete de Bariloche.

He dicho.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

RECHAZO DEL PROYECTO DE CONVERSION

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Don Pedro Saenz de Zamora pide se agreguen varios documentos á su solicitud sobre colonizacion. (A la C. de Inmigracion).

—El Senado envía en revision los proyectos siguientes:

Acordando pension á la señora Angela L. de Durap. (A la C. de Peticiones).

Aumentando á 100 ps. m|n. la pension del teniente coronel Ceria. (A la C. de Guerra).

Mandando hacer estudios de diques en las ciudades de la Rioja y Catamarca. (A la C. de Obras Públicas).

Ordenando se practiquen estudios para dos caminos carreteros, que partiendo de las ciudades de San Juan y Mendoza hasta las cumbres de los Andes. (A la C. de Obras Públicas.)

Despachos de Comision:

La de Peticiones se espide en las siguientes solicitudes:

De pension: de doña Andrea Superi de Estolaza, doña Ignacia Z. de Antes, Trinidad H. de Cordero é Isabel M. de Calvo.

De jubilacion: de D. Antonio Acosta, Fernando Baez, Gil Medina, Melitón García, Antonio Bilbao la Vieja y Javier Lopez.

La de Guerra se espide en la solicitud de don Luis San Salvador y en el proyecto del Senado sobre pension á los señores Cronsailles.

La C. Auxiliar de Presupuesto en la solicitud de D. Pompeyo Moneta, sobre pago de honorarios por trabajos científicos.

Acto contínuo concedíósele la palabra al Ministro de Hacienda, que habia quedado con ella desde la sesion anterior.

El Dr. Romero, antes de entrar de lleno á tratar el asunto, quiso realizar una nueva tentativa para obtener garantías de que siquiera discutiría el proyecto del Ejecutivo, se como resuelto en una por la Cámara en la sesion anterior, como recordará el lector.

Con este motivo, pidió é hizo mocion para que en caso fuera rechazado el proyecto de la Comision, entrara á considerarse, el proyecto del Senado.

El Presidente hízole notar entonces que esa mocion no era admisible, en virtud de la sancion que existia ya, y al efecto hizo leer los artículos del Reglamento referentes al caso.

Pero como en el reglamento se dijera que una vez rechazado un proyecto, solo entrarian al debate los que se hubieran presentado en el trascurso de la discusion; el señor Encina dijo que él hacia suyo el proyecto del Senado, para que se [illegible]

De esta manera, quedaba entonces salvada la disposicion reglamentaria que se oponia y la anterior sancion de la Cámara.

El señor Tedín García atacó ese procedimiento, [illegible]

Siguió en el uso de la palabra el Dr. Lugo G., quien despues de manifestar que no se encontraba de acuerdo, ni defendia ninguno de los dos proyectos que se hallaban en el tapete de la discusion, afirmaba que deseaba se hiciera el debate en toda su amplitud sin contar en lo mas mínimo la dilucidacion de ideas adversas.

Clasificaba de absurda la idea del Sr. García.

A este respecto aducía algunas razones.

El Presidente dijo que pondría entonces á votacion el siguiente punto:

Si era reglamentario que una vez rechazado el proyecto de la mayoría de la Comision, debería ser tomado en consideracion ó pasado á estudio de la Comision el proyecto del Senado, aceptado como propio por el Sr. Encina.

Hecha la votacion, resultó negativa.

Prosiguió con la palabra acto contínuo el Dr. Romero.

Manifestaba en el principio de su alocucion que iba á entrar á rebatir sucesivamente y por el órden en que habian sido vertidos algunos argumentos del Sr. Avellaneda, que le faltaba aún considerar y todo el razonamiento opuesto por el miembro informante Sr. Bouquet.

Hacíase cargo de la afirmacion hecha por el primero de esos oradores, respecto de que el proyecto del Senado, es contradictorio á la opinion predominante de los economistas.

Negaba rotundamente ese hecho y por el contrario, afirmaba que la generalidad de los escritores sobre cuestiones de economía política se hallaban en el mismo órden de ideas, terminando casi todos ellos por declarar convertibles las deudas amortizables periódicamente y que la práctica de todas las naciones estaba de acuerdo con esa doctrina.

Sentado este principio, creía que no tenia razon de ser la negacion del derecho que asiste á nuestro gobierno para efectuar la conversion de la deuda, principio que habia defendido el Sr. Avellaneda.

Y sobre todas esas razones recordaba que en el Bono General de los empréstitos de 1868 y 71 se había salvado el derecho de convertirse.

En este punto se hallaba de acuerdo con la Comision, quien en su concepto habia simplificado un tanto su tarea.

Con este motivo, afirmaba que lo único que podia dar lugar á controversia era la oportunidad de llevar á cabo la conversion, cuestion donde se podía vacilar un momento, pero que despues al calor de un exámen prolijo se resolvia á su favor favorablemente.

Pasaba el orador acto contínuo á refutar las doctrinas defendidas por el Sr. Bouquet.

Dió principio á su trabajo, estableciendo las radicales diferencias que existen entre ambos proyectos, de donde deducía perentoriamente que no es cierto que el de la Comision aconseje un procedimiento mas sencillo que el del Ejecutivo.

Léjos de eso, creía que no habia punto de comparacion entre los dos.

A fin de contestar la afirmacion del Sr. Bouquet sobre la imposibilidad de efectuar el negocio, leía algunos párrafos de comunicaciones que habia recibido de banqueros europeos el año 81, en donde le decían que era preciso pensar en la unificacion de las deudas y que así los títulos llegaran al rededor de la par se podría hacer la conversion.

Hacía notar entonces que los fondos se encuentran ya en las condiciones mencionadas y que por tanto no habia inconveniente para realizar la operacion.

Mencionaba además la nota del Ministro Balcarce que han publicado todos los diarios y que como se sabe, donde juzga la pronta realizacion del cambio de los títulos.

Luego agregaba que ahora acaba de recibir nuevas cartas de los mismos banqueros mencionados, en que le dicen que ha llegado el momento de la conversion y le ofrecen hacerse cargo del negocio.

Hacía notar en seguida con algunas demostraciones numéricas y diversas citas, que los últimos empréstitos negociados al 5 p$ han dado mejor resultado que la generalidad de los realizados antes al 6 p$, en cuanto á la aceptacion que han encontrado en los mercados.

Y agregaba que hoy en día el crédito de la República Argentina se encuentra en las mismas condiciones que el de Chile y el Brasil, no obstante de que estos países nos han aventajado siempre.

Abrigaba el orador la conviccion de que la conversion podria hacerse al 80 p$ y con este motivo decía que llamó lo una vez al seno de la Comision de Hacienda del Senado el manifestó su pensamiento, lo que deja constatado que el P. E. iniciaba la operacion con grandes probabilidades y con ideas bien maduradas.

Aquí decía que el Presidente de la República tenía en su bolsillo una carta de un banquero europeo caracterizado en que le comunica que desea hacerse cargo de la conversion al 85 p$ líquido.

Manifestaba que era menester aprovechar esta época bonancible y tranquila para efectuar el cambio, sirviéndonos de nuestro alto crédito y de la buena voluntad y confianza que hallamos en todas partes.

Terminaba diciendo que lo que propone el P. E. se encuentra hoy considerado hasta una temeridad dudar del éxito de la operacion, cuando se cierra la marcha floreciente de la nacion, el resultado de los empréstitos anteriores y varios otros hechos que sirven de felices presagios.

El Ministro concluyó su discurso, escuchado favorablemente por la Cámara, levantando el cargo que se había dirigido al Gobierno, de marchar sin rumbo, sin un plan financiero fijo.

Recordaba la labor realizada en los últimos dos años—regularizando los gastos, supresion de los déficits en los presupuestos, aplicacion de los empréstitos á sus fines legales, creacion de la moneda nacional, abolicion del curso legal y supresion de los derechos de exportacion.

Cada uno de esos temas constituye un plan financiero, y valiera que no significa nada maravilloso, ni desconocido, no es ni una lámpara mágica, ni misteriosos celages de oriente—El Ministro fué felicitado por los Diputados.

La Cámara pasó en seguida á cuarto intermedio, habiéndosele concedido antes la palabra al señor Ocampo.

Señor Ocampo—No se proponia hacer un discurso, sinó á esponer algunos cálculos numéricos que habia hecho, para demostrar con ellos los inconvenientes ruinosos que entraña para la Nacion el proyecto del Senado, que es el del P. E.

No se ocuparía del proyecto de la Comision, en su crítica completa se habia hecho votaría tambien en contra de él, tanto porque no lo conceptuaba bueno, cuanto porque temía que una vez aceptado, el Senado podría insistir en su primera sancion, y aún hacerla prevalecer hasta convertirla en ley.

En seguida el señor Diputado entró á desarrollar sus cálculos de números, cuya reproduccion es totalmente imposible al cronista extractador.

El propósito que el orador perseguía, era demostrar que las economías que pretendia causar al tesoro el P. E. con su proyecto de conversion, eran ilusorias ó aparentes, y para demostrarlo examinaba empréstito por empréstito, el tiempo que faltaba para redimirlos y el dinero que se desembolsaría en su servicio hasta su total estincion.

Hacía la comparacion de esas cifras con las de igual clase formadas por el servicio del nuevo empréstito, de cuya operacion deducía la demostracion de su tésis.

Todo á un órden de demostraciones mas concretas, producía cifras comparativas para hacer ver que la economía por el servicio del nuevo empréstito proyectado existiría durante los primeros 8 años, desde cuya fecha, en que comenzarían á estinguirse las deudas que se queria convertir, el Erario, iba á economizar, pagaría mayor suma anual que la que paga actualmente.

Deducía en conclusion, que la operacion proyectada, ademas de ser inoportuna, era ruinosa para la Nacion, y que no reunia ni siquiera la ventaja de una economía positiva en el servicio anual de las deudas públicas existentes.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Benítez.

Se declaró partidario del despacho de la mayoría de la Comision é impugnó el proyecto gubernativo adoptado por el Senado.

Su breve discurso se concretó á cálculos aritméticos, que no nos es deber estractar.

Creía que los títulos del 5 p$ no se colocarían arriba del 80 p$ líquido, y que aún llegando á 82, la Nacion perdería en su colocacion la suma de 10 á 20,000 000 de fuertes, lo que hacía inaceptable la conversion propuesta.

Entre tanto, el despacho de la Comision, siendo sencillo y hacedero, sin entrañar peligros para el crédito argentino, creaba nuevos recursos para atender servicios de nuevos empréstitos para obras públicas, sin gravámenes para el tesoro.

Dijo que si ese despacho fuese aprobado en general, en particular propondría algunas modificaciones, siendo una de ellas el aumento de la cantidad para aplicarlo á ferro-carriles.

Hecha y aprobada esa mocion para cerrar el debate, se votó el despacho de la Comision, resultando rechazado por 32 contra 17.

Este rechazo importa el del proyecto de cien millones para la conversion de las deudas, presentado por el P. E. y sancionado por el Senado.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 7—El gabinete fué interpelado hoy por un miembro de la oposicion, quien preguntó al Ministerio si habia inconveniente en dejar conocer al Parlamento, cuando se verificaria la prometida evacuacion de Egipto por parte de las tropas inglesas.

El primer ministro señor Gladstone, hízose cargo de la contestacion y declaró que no podía precisar la fecha de esa evacuacion, pero que podía asegurar al honorable interpelante, que el gobierno británico consecuente con sus declaraciones anteriores, evacuaría el territorio de Egipto, tan luego como estuviese concluida la reorganizacion á que se le estaba sometiendo actualmente.

PARIS, Agosto 7—Han llegado al Tonkin los refuerzos enviados desde allí en Junio. Asegúrase en los corrillos militares que se ha enviado órden de bombardear á Hué—la capital.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, Agosto 8—Hoy quedó establecido en la Aduana el teléfono Siemens que la pone en contacto con la mayor parte de las casas de comercio.

El Dr. Carrasco se declaró autor del artículo de *El Mensajero*, acusado por el Gobierno Provincial.

El Club Campidoglio se prepara á suprimir el gas y poner kerosene.

Parece indudable que el gas se reducirá á las cálles.

El comercio y el público se quejan con razon de la falta de personal en la oficina de correos, la que origina demoras perjudiciales en la distribucion de la correspondencia.

URUGUAY, Agosto 8—En el sorteo de la Lotería efectuado hoy resultó con el premio mayor el número nueve mil novecientos cuarenta y uno.

DOLORES, Agosto 8—Las aguas se mantienen á igual nivel en todas partes.

Muere mucha hacienda.

Comunican del establecimiento Bermon de Luro que el 31 de Julio murieron 160 vacas y 1000 ovejas á consecuencia de los grandes fríos.

El tiempo sigue hermoso.

OFICIAL

Bahía Blanca, Agosto 8—Al Prefecto Marítimo—Ayer á las 4 p. m. fondeó el patacho Veloces, procedente de esa.—*Sub-Prefecto*.

BOLETIN DEL DIA

Municipalidad de la Capital—Con asistencia de catorce señores municipales anoche celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal.

Leida el acta de la [illegible]

El Sr. Viola presentó un proyecto mandando hacer estudios para evitar el estancamiento de las aguas en la parroquia de Santa Lucía causado por los terraplenes de los ferro-carriles y mandando construir pasos de piedra en toda la parroquia y 25 cuadras de empedrado.

Los municipales Tamini, Bortholazzi, Ecke y Tedin presentan el proyecto que vá á continuacion:

Proyecto de Ordenanza—Art. 1º El Intendente Municipal solicitará del H. Congreso la autorizacion necesaria para contraer un empréstito exterior por la cantidad de £ 4.000,000, cuyo producto se empleará exclusivamente en las siguientes obras de interés público:

Adoquinado, empedrado ó macadamizado de todas las calles del municipio.

Construccion de mataderos públicos y corrales de abasto, construccion de lavaderos y baños públicos.

Construccion de un mercado en la ribera ó mercado fluvial.

Adquisicion de un enterratorio general en la situacion y estension exigidas por la higiene.

Construccion de un horno de cremacion, una casa de correccion, casas de aislamiento y hospitales.

Art. 2º Las condiciones de este empréstito serán las siguientes:

A. El empréstito tendrá 6 o|o de interés, pagaderos por semestres y 1 o|o de amortizacion acumulativa, pagándose el capital á fecha fija que determine el contrato en un término que no será mayor de 30, ni menor de 20 años, y administrándose entre tanto el fondo amortizante por una comision que se nombrará de acuerdo con el P. E. nacional y se determinará de antemano en el contrato.

B. El empréstito podrá contraerse dividiéndolo en séries.

C. La Municipalidad quedará autorizada para afectar al cumplimiento de las obligaciones, que contraiga por el empréstito, sus rentas y propiedades, sin perjuicio de la garantía de la nacion.

Se autorizó al Intendente para gastar mil fuertes en la inauguracion del Hospital San Roque.

El Dr. Bortholazzi presenta un proyecto de Lazareto en Barracas.

Se autorizó al Intendente para nombrar veinte médicos de seccion con el sueldo de 80 $ para el servicio de la Asistencia Pública; un secretario de la Direccion de Asistencia con 2,500 $ m|c y un auxiliar con 1500 $ m|c.

Se concede prórroga para la apertura del Mercado de San Cristóbal hasta el 31 de Marzo próximo.

Se autorizó al Intendente para hacer derribar el Hospital de Hombres dentro de dos meses. El terreno será cubierto de plantaciones para sanear el subsuelo y no podrá venderse ni edificarse hasta dentro de dos años.

Se propuso pedir aclaraciones sobre si se ha de exigir ó nó el uso de papel sellado á los que solicitan ante la Municipalidad [illegible].

La sesion se levantó á las 11 ½ de la noche.

La reposicion de grados—Despues de presentarse ayer en la Inspeccion de Armas el Gral D. Bartolomé Mitre, pasó al despacho del Ministro de la Guerra, para cumplir el deber de ponerse á disposicion del Gobierno Nacional.

Con ese motivo conversaron con alguna estension sobre los progresos realizados y la ilustracion de la oficialidad del Ejército Argentino que ha recibido un poderoso impulso en estos últimos tiempos.

El General Mitre felicitó por ello al Ministro.

Los Coroneles Guerrico y Romero se presentaron á la Inspeccion.

Publicamos en seguida las notas dirigidas á la Comandancia con las aceptaciones siguientes:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1883—Al señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.

He tenido la satisfaccion de recibir la estimable nota de V. S. por la cual se sirve comunicarme que por superior decreto de fecha 4 del corriente y en virtud de acuerdo del H. Senado de la misma fecha, he sido dado de alta en el Ejército.

En consecuencia me haré un deber en presentarme á esa Inspeccion General de Armas á tomar órdenes, poniéndome desde luego á la de S. E. el señor Presidente, Comandante en Gefe del Ejército de la República.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Mitre.*

Buenos Aires, Agosto 6 de 1883—Al señor Inspector y Comandante General de Armas, don Joaquin Viejobueno.

He tenido la satisfaccion de recibir la estimada nota de V. S. fecha de hoy, por la cual se sirve comunicarme que por superior decreto de fecha 4 del corriente y en virtud del acuerdo del H. Senado de la misma fecha he sido dado de alta en el Ejército.

En consecuencia, me haré un deber en presentarme á esa Inspeccion y Comandancia General de Armas, poniéndome desde luego á las órdenes de S. E. el señor Presidente, Comandante en Gefe del Ejército de la República.

Dios guarde á V. S.—*Julio de Vedia.*

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Al señor Inspector y Comandante General de Armas.—He tenido el honor de recibir ayer la nota de V. E. fha. del corriente, comunicándome que el Gobierno con acuerdo del H. Senado ha dispuesto sea dado de alta en el Ejército.

En contestacion me es grato decir á V. E. que agradezco sinceramente este beneficio y que si no paso personalmente á dar las gracias al Sr. Presidente de la República, Sr. Ministro y V. E. es porque estoy aun convaleciente de una enfermedad que me ha retenido en cama, un mes, pero lo haré en breves dias rogando á V. E. quiera así hacerlo saber á la superioridad.

Con tal motivo saludo á V. E. con toda mi consideracion.—*Eusebio Victorica.*

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—Al señor Inspector y Comandante General de Armas.—El infrascripto ha recibido la nota de V. E. en que se me comunica que por decreto de fha 4 del corriente y en virtud del acuerdo del H. Senado de la Nacion he sido dado de alta en el Ejército.

Al aceptar mi reincorporacion al Ejército al que por tantos años pertenecí, ruego á V. E. se digne hacer acceder en mi nombre, al Exmo. Gobierno de la Nacion el acto de reparacion y consideracion con que me favorece.

Dios guarde á V. E.—*Manuel Hornos.*

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.—He recibido la nota de V. E. en que se sirve comunicarme que en virtud del acuerdo del H. Senado de la Nacion de fecha 4 del presente he sido dado de alta en el Ejército Nacional.

Al aceptar el honor que se me hace, ruego á V. E. ponerme á las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República y General en Gefe de la Nacion.

Dios guarde á V. E.—*Juan C. Boer.*

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.—Tengo la satisfaccion de acusar recibo á la nota de V. E. fha. 6 del corriente, en que me comunica que por decreto del 4 del mismo y en virtud del acuerdo del H. Senado he sido dado de alta en el Ejército.

En consecuencia me haré un deber de presentarme á esa Inspeccion poniéndome desde ya á las órdenes de S. E. el Sr. Presidente Comandante en Gefe del Ejército Argentino.

Dios guarde á V. S.—*Emilio Mitre.*

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.—He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. fha 6 del corriente, por la cual me comunica que por Superior decreto de fha. 4 del corriente y en virtud del acuerdo del H. Senado he sido dado de alta en el Ejército.

En consecuencia me haré un deber en presentarme á esa Comandancia General de Armas poniéndome desde hoy á las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á V. S.—*Martin de Gainza.*

Rumores de crisis ministerial—Anoche se ha hablado en algunos círculos políticos de una probable crisis ministerial, ocasionada por la dimision del Ministro de Hacienda, doctor Romero.

Se atribuia su salida del Ministerio al rechazo hecho ayer por la Cámara de Diputados del proyecto de conversion de las deudas.

El doctor Romero, despues de concluida la sesion de la Cámara, se dirigió al despacho del Presidente de la República, en donde los dos solos permanecieron encerrados por más de una hora.

Decíase que en esa entrevista el Ministro manifestó su propósito de abandonar la cartera, y que el Presidente impugnó tal resolucion.

Segun rumores que reputamos bastante fundados, no habrá crisis ministerial por esa causa.

El proyecto aludido no era tan solo del Ministro de Hacienda, sinó del Senado que lo sancionó y del Presidente que lo prohijó en su último mensaje al Congreso, inaugurando sus sesiones.

Siendo así, no puede decirse con propiedad que ha sido una derrota ministerial, que obliga al Ministro á abandonar su puesto.

El Ministro ha cumplido con su deber, promoviendo al impulso de sentimientos patrióticos una idea que reputaba provechosa para los intereses y el crédito del país, defendiéndola con calor y consagracion, habiendo su discurso de ayer causado muy favorable impresion, por el caudal de ideas y estilo de conviccion que lo caracterizan.

La Cámara ha usado su derecho, y animada de sentimientos igualmente patrióticos, ha entendido defender los mismos intereses negando su voto al proyecto.

En todo esto nada hay de extraordinario.

En el estado en que se encontraba la cuestion, á ella no estaba vinculada la cartera del Ministro que la debatía.

El Ministerio no ha declarado, ni expresado bajo ninguna forma, que no podia marchar sin la ley rechazada, y por lo tanto, parece que la sancion de ayer conmueve la base en que descansa.

Ahora, si hubiese otras causas de dimision, es cosa diferente.

De esa manera se discurría en un círculo político anoche, con motivo de la version aludida sobre probable crisis ministerial.

Nos inclinamos á pensar que el rumor no es suficientemente fundado.

Socorro á los Italianos—Anoche se volvió á reunir el Comité Central de socorros á las víctimas de Ischia.

Se puso á discusion el proyecto presentado por uno de los sócios de celebrar el 30 y 31 del presente (dias festivos) ya en el Eliseo Buecker ó en el Jardin Florida unas fiestas idénticas á las que celebran anualmente en el primer punto la colonia francesa en sus fiestas de Saint Cloud; es decir, habrá rifas, romerías, tiro al blanco, teatro de títeres, bazares, exposicion de objetos para lo cual se ha nombrado una comision para que los solicite en calidad de donativo, siendo para tan filantrópico fin la comision organizadora de la fiesta espera que no serán negados.

Rosario Grande, el conocido grabador se ha comprometido á enviar gratuitamente 5 medallas para que sirvan de premios á los que salgan vencedores en el tiro al blanco.

Este proyecto será sometido á la aprobacion de una asamblea general de sócios del "Círculo Italiano" y de todos los presidentes de las sociedades italianas, que tendrá lugar mañana á las ocho p.m. en punto en el local del Círculo Italiano y para lo cual se repartirán las invitaciones necesarias.

No teniendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Sobre inundaciones—El Gobierno de la Provincia dictó anoche el siguiente decreto sobre inundaciones:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—Habiendo manifestado los vecinos de la Magdalena y Chascomús que están dispuestos á concurrir con una suma importante para llevar á cabo las obras de carácter urgente reclamadas por la inundacion que sufre aquel partido, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Comisiónase á los Ingenieros Lavalle y Medici para proyectar dichas obras.

Art. 2º Los Ingenieros Lavalle y Medici podrán dar principio inmediatamente á aquellos trabajos de verdadera urgencia.

Art. 3º El Ministro de Gobierno dará al Departamento de Ingenieros las instrucciones acordadas para que tome en estos trabajos la intervencion necesaria.

Art. 4º Los Ingenieros Lavalle y Medici procurarán que las obras que van á proyectar entren en el plan general de drenage y canalizacion de la zona dependiente del Salado y darán cuenta del encargo recibido á la mayor brevedad.

Art. 5º Los gastos que demande este decreto serán cubiertos con las sumas ofrecidas para el objeto por los vecinos de la Magdalena y Chascomús y el déficit que pueda resultar se imputará á eventuales.

Art. 6º Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Vicente Fidel López* (?)

Nombramientos eclesiásticos—Ayer dimos la noticia de que el Arzobispo [illegible]

Esta consideracion era para el caso particular que había ocurrido.

Era necesario algo mas general y esplícito y el Arzobispo así lo ha hecho, tomando una resolucion que publicamos mas abajo.

Para mejor inteligencia del asunto insertamos algunos documentos que se relacionan con él.

En primer término transcribimos la nota en que el Ministro del Culto remitió al Arzobispo el dictámen del Procurador General de la Nacion respecto al reclamo del Sr. Muzio.

Es como sigue:

Del precedente dictámen del Procurador de la Nacion désele vista al Arzobispo, pidiéndole se sirva dar conocimiento en la providencia que con motivo de este asunto tenga á bien adoptar, pues ella servirá para determinar la resolucion que á su vez haya de dictar este Ministerio.—*Wilde.*

—El Arzobispo pasó el espediente al dictámen del Fiscal de la Curia que se espidió como sigue:

El Ministro del Culto en lugar de dar curso á la solicitud de don Lorenzo Muzio, ha debido ponerse que ocurra donde corresponda. La Secretaría del Arzobispado no es una dependencia del ministerio del Culto, y el conocimiento de los actos de sus empleados corresponde al prelado y no al Ministro.

El Secretario percibe los emolumentos que por derecho, uso y costumbre pertenecen á su oficio y por cierto nada tiene de irregular le sean retribuidos los servicios á particulares no comprendidos en su cargo.

Es inexacto que el sello esté incluido el servicio de la legalizacion de un documento como no lo está en los testimonios de las partidas espedidas por los párrocos.

El decreto de 15 de Enero de 1883 detalla las obligaciones del Secretario de la Curia sin figurar entre ellas la legalizacion de documentos de manera que, deberá refutarse como un servicio especial é independiente de aquel por el cual reciba sueldos del Estado.

Por otra parte, la prestacion de un servicio á particulares reclama de justicia una compensacion que no puede ser otra en el presente caso que el aumento del sueldo de Secretario ó el cobro de derechos por legalizaciones como se ha practicado hasta ahora.

El señor Arzobispo resolverá lo que fuere de justicia.—*Miller.*

—Y el Arzobispo tomando en cuenta el anterior dictámen, dictó la siguiente resolucion y la puso en conocimiento del Gobierno Nacional.

Visto este espediente promovido por D. Lorenzo A. Muzio ante el Ministro de Culto sobre cobro de derechos de legalizacion en la Secretaría del Arzobispado y considerando: 1º que el decreto del año 23 desde cuya época próximamente está la Iglesia sujeta al presupuesto anual, al establecer las funciones de Secretario, no incluyó en ella la de legalizacion de las firmas de los párrocos ni incumbe al cargo, puesto que es de interés particular sin límite alguno, tal servicio: 2º que hasta aquel entonces y despues de esa fecha hasta el establecimiento de la Capital provisoria de la República en esta ciudad, las legalizaciones eran practicadas por el notario mayor quien percibia por ese servicio los emolumentos establecidos; 3º que el cambio de la persona que debia atender ese servicio en la del Secretario no importa la supresion de aquel derecho, como de hecho [illegible] reconocido; 4º que no hay disposicion alguna que prohiba la percepcion de aquel impuesto, ni que impida al prelado la facultad de conservarlo; 5º que su percepcion en nada afecta los intereses del fisco desde el momento que se observa puntualmente la ley de sellos en la parte dispositiva al respecto; 6º que igual proceder se observa en la Suprema Córte de J. de la Provincia, en la que tambien se percibe derechos de legalizacion, no obstante ser atendido por empleados á sueldo; 7º que el derecho establecido en la práctica no se exije á los pobres y tratándose de asuntos de interés privado afecta solo á particulares que no pueden alegar fundadamente perjuicio alguno.

Por estos fundamentos, oido el Ministerio Fiscal y de acuerdo con su dictámen, resuélvese aprobar el proceder del Secretario general del Arzobispado y avísese como corresponde al Ministro del Culto, á sus efectos—solicítese de él se sirva ordenar que las partes ocurran ante quien corresponda en casos análogos—asegurando que la Iglesia nunca será, como nunca lo ha sido exigente en lo temporal—*Federico, Arzobispo.*

Empleo del papel sellado—El Juez de Comercio Dr. García ordenó que la Municipalidad debia actuar en papel sellado aun en asuntos de carácter administrativo. La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha fallado el punto en esta forma:

"Y vistos: Considerando 1º—que cuando la Municipalidad celebra contratos, es parte en los juicios que ejerce la personería del Municipio que á ella le está encomendada; Que en tal caso no hay razon para que pueda ser eximida de los deberes que son comunes á los litigantes; Que en el presente caso la Municipalidad no ha sido parte en el juicio sino que su intervencion se ha circunscrito á ejercer atribuciones de mera autoridad para hacer cumplir sus resoluciones, ó para demostrar la competencia que le corresponda en el asunto; Que aunque haya resultado que carecía de la última, sus oficios y demás actuaciones se refieren á actos de su administracion, en cuyo caso su rol no es de un litigante; Que en este concepto, aunque no haya ley espresa que la exima del impuesto de sellos, su espíritu es exonerar á los poderes, Magistrados, y en general á las corporaciones ó personas que desempeñan funciones públicas. Por estas consideraciones y fundamentos del señor Fiscal se revoca el auto apelado de f. 162 vta., y devuélvanse. Repóngase el sello.—Pardo—Hepites—Barra—Antonio Cárlos M. Perez, Secretario.

Un jóven desaparecido—El Lunes á medio dia un jóven de 22 años de edad, dependiente de una casa de comercio de la calle de Chacabuco fué mandado al Banco Carabassa á cobrar un cheque valor de 10,000 pesos m|c.

Le entregaron allí dos billetes de 5,000 los que guardó ó mas bien dicho creyó guardarlos en el bolsillo del pantalon y se retiró.

En ese mismo bolsillo llevaba un aviso que debiera hacer publicar en un periódico y en la calle fué á sacarlo no recordamos con qué objeto.

El aviso estaba allí, pero no los 10,000 pesos.

Los habia perdido.

Fué á casa de sus padres, les contó lo que le sucedia y volvió á salir todo afligido.

Llegó la noche y como el comerciante viese que su dependiente no volvia fué á casa de los padres en busca de noticias.

Estos le dijeron lo que pasaba.

Parece que no fué del todo creido y dió aviso á la Policía.

El jóven mandó un aviso á este diario, que se ha publicado ayer, ofreciendo una gratificacion al que devolviera el dinero.

Este fué encontrado y devuelto á su dueño.

El jóven los habia dejado caer en el mismo Banco Carabassa, segun se nos informa.

Pero quien no ha vuelto á ser visto por ninguna parte, y es lo mas grave del caso, es el jóven que perdió el dinero, se teme que llevado por un acto de susceptibilidad extrema haya consumado algun atentado contra su persona.

La madre del jóven nos ha enviado ayer el siguiente aviso que teniendo en cuenta su justa afliccion, le damos cabida en este lugar preferente.

Dice así

"Una madre desesperada, ruega á su querido hijo que perdió el 6 del corriente 10.000 pesos, vuelva á su lado, pues el dinero ha sido ya encontrado."

Choque entre dos buques—Serian las dos de la madrugada de ayer cuando recibió la chata No 1, de las que trabajan en el dragado del puerto, la órden de ponerse al costado de la draga.

Maniobró enderezando la proa hácia aquel punto, pero poco antes de llegar al muelle de defensa pudo apercibirse de que un buque se atravesaba en su camino y al que no habia visto oportunamente por no llevar el farol encendido.

Aquel buque era el pailebot "Feliz Isabel" que traia un cargamento de rollos de alambre.

Al apercibirse de la proximidad del peligro, la chata por su parte procuró virar hasta impedir la colision y se lanzó sobre la orilla tratando de embicar.

El pailebot quizá intentó hacer otra evolucion, pero ya era tarde.

El pailebot dió con su proa en uno de los departamentos de la chata abriéndole un rumbo, y él por su parte hecha pedazos la proa, se fué á pique rápidamente.

La chata, permaneció varada hasta que la subida del agua de ayer mañana permitió que la pudiese entrar en el puerto para ser compuesta.

La rotura de uno de los compartimentos hizo que se tumbára hácia aquel lado, dejando entrar agua en abundancia. Sin embargo, los mamparos imposibilitan la invasion completa del agua que á no ser así las echaría á pique en casos semejantes al de ayer.

El pailebot se encuentra todavía sumergido en mitad en la otra banda del canal.

No hubo afortunadamente desgracias personales que lamentar.

El pailebot es propiedad de D. José Catoni.

Incidente—Se murmura que dos empleados de una reparticion civil de la escuadra serán probablemente sumariados. Motiva este rumor una nota que encierra cargos de muchísima gravedad que el, subalterno hace al otro, que es su gefe inmediato, de cuya nota ha remitido copia al Ministerio, elevando á la vez su renuncia del cargo que desempeña.

Si logramos conseguir la cópia de estos documentos, le daremos cabida en nuestras columnas dando los nombres de ambos funcionarios que por el momento la prudencia no permite revelar.

Tierras en Santa-Fé—Los Sres. Francisco y Gerónimo Rufino compraron tierras al Gobierno de Córdoba, antes de fijarse los límites con Santa-Fé.

Se presentó un individuo denunciando ese campo como baldío ante el gobierno santafecino quien ordenó su mensura.

Los Sres. Rufino se presentaron á la Córte Federal deduciendo el interdicto de retener la posesion en la que se les inquietaba.

Habiéndose probado esos dos hechos, sin entrar á la cuestion de propiedad, la Córte manda ampararlos en la posesion.

Traslacion de un Resguardo—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se dictó ayer la siguiente resolucion:

Atenta la nota del Gobierno de Buenos Aires, que pide sea trasladado al pueblo de Ramallo el destacamento de Resguardo que actualmente funciona en la localidad conocida por Las Hermanas; y considerando:

Que dicho destacamento fué establecido en el espresado pueblo con anterioridad á la formacion del pueblo de Ramallo, á cuyo pueblo como consta de ese vecindario es á donde concurren hoy el comercio de la localidad, bajo cuyo concepto debe necesariamente efectuarse la traslacion solicitada, so pena de privar á su comercio de los beneficios que lo han querido proporcionar con el establecimiento del Resguardo.

Que resulta de los informes que corren adjuntos que el parage que ahora se indica ofrece ventaja para la vigilancia de la costa sobre aquel donde actualmente se encuentra establecido el Resguardo y por lo que respecto á los gastos de traslacion, quedan éstos ampliamente compensados con las ventajas que reportará el Fisco el ofrecimiento espontáneo de la Municipalidad de Ramallo; que en cuanto á las objeciones de que hace mérito el Procurador del Tesoro en su precedente vista, no hacen al caso, desde que no se trata de la habilitacion de un puerto, que es en efecto atribucion exclusiva del H. Congreso, sino simplemente de la designacion del punto donde deba funcionar un destacamento de Resguardo, funcion que el art. 9º de las ordenanzas vigentes cometió expresamente al P. E., se resuelve:

Art. 1º Trasládese al punto denominado la Atoona, en las adyacencias del pueblo de Ramallo el destacamento de Resguardo que funciona actualmente en el paraje denominado Plaza Hermanas.

Art. 2º Acéptase la cesion que ofrece hacer la Municipalidad del partido de Ramallo de una área de terreno para la construccion de edificios fiscales, y prévia su ubicacion que será hecha con intervencion de la Direccion General de Rentas, procédase por ésta á proyectar las construcciones necesarias, de acuerdo con las instrucciones que recibió del Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Conflicto en perspectiva—Habiéndose presentado la Sra. doña N. N. ante la Curia Eclesiástica entablando demanda de divorcio contra su esposo don F. P., la Curia falló mandando la reintegracion del matrimonio.

Apelada esta sentencia por la señora para ante el Superior Tribunal, que es el Obispado del Paraná, éste falló confirmando la sentencia de la Curia, mandando por consiguiente se llevara adelante [illegible]

de fuerza, y esta despues de un largo recurso y sentencia, falló anulando todo el procedimiento de la Curia y del Obispado del Paraná, y declarando que en la sentencia confirmada por el Tribunal Eclesiástico habia fuerza.

El Juez á que nos cree estar obligado á cumplir los mandatos de su superior, el Tribunal del Paraná, que le ordena el cumplimiento á la sentencia confirmada y le desconoce intervencion á la Corte en estas causas.

Respecto á este asunto aún no se ha resuelto nada, pero en vista de varias notas pasadas, se teme un conflicto de poderes, de lo que se determinará con precision si ha pedido la Corte intervenir y anular las decisiones del Tribunal de Apelaciones Eclesiástico del Paraná.

Mas regalos á los indios—La empresa del teatro de la Alegría en vista de que aún quedaron otros varios indios en el cuartel que no disfrutaron de los obsequios que se hicieron á los que asistieron á la fiesta, determinó ayer comprar otros ponchos y baratijas que fueron repartidas á los mismos indios por el Dr. Escudero y el señor Galvan.

De ese modo todos han obtenido regalos por igual ya que no todos pudieron presenciar el espectáculo.

República Oriental—Los negocios financieros del comisionado Cerruti van picando en historia. Despues de haberlos dado por concluidos se mantiene ahora en una obstinada reserva que hace temer un presumible fracaso.

En la campaña parece que hay agitaciones y se envían órdenes de prision para gefes y caudillos de prestigio.

El diario "El Pueblo" del Carmelo denuncia las escandalosas contra vecinos honrados.

"El Liberal" de San Fructuoso denuncia que en el cuarto regimiento de caballería de línea del Brasil tomáronse á muchos voluntarios orientales para servir.

Asunto Stump—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha pasado ayer la siguiente nota al Presidente de la Bolsa de Comercio que se refiere con los acreedores del célebre asunto Stump:

Al Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio.—En la causa criminal seguida contra Jorge G. Stump por estafa y abuso de confianza se ha dispuesto librar á V. el presente para que los *dos mil doscientos y cincuenta pesos fuertes* que manifiesta el liquidador de ese establecimiento tener en su poder como pertenecientes á los acreedores de Stump se mantenga embargado debiendo comparecer ante este Juzgado dichos acreedores al se presentasen á reclamar sus créditos.

Dios guarde á V.—*Julian L. Aguirre.*

La Convencion entreriana—Saben nuestros lectores que una fraccion de pueblo de Entre Rios elevó una solicitud á la Convencion constituyente, pidiendo declare inconstitucional su convocatoria, fundándose en que no pudo darse eficacia á una resolucion antigua, que fué completamente contraria á un texto expreso de la Constitucion.

La Convencion pasó ese documento, firmado por cerca de 4000 nombres, al estudio de una Comision.

Esta citó á los firmantes á la ratificacion de sus firmas.

Algunos se negaron á concurrir á la citacion, negando á la Comision facultades para imponer esa solemnidad.

La Comision, calificando esa actitud como desacato á sus atribuciones, propone al Cuerpo un castigo disciplinario para dichas personas, de acuerdo con la jurisprudencia parlamentaria.

Su dictámen se concreta en estos términos:

1º Devolucion de la solicitud; 2º Impóngase prision durante sus sesiones á los Dres. Cook y Alió, señores Martinez, Cabral, Del Cel y Ugarteche, por haber desconocido en la Comision la facultad para imponerles la ratificacion de las firmas en la referida solicitud; 3º Al resto de los cuatro mil firmantes dárseles un plazo de ocho dias para retractarse, y en caso contrario, sortearse dentro de ese número los que sufrirán igual prision á los primeros.

No parece demasiado ejecutiva esa Convencion para ser buena constituyente.

Una ahogada—El sub-prefecto del Tigre comunicó á la Prefectura Marítima que se ha presentado á esa oficina don Francisco Tasso, esponiendo que el 6 del corriente el vecino don Antonio Tusoloni atravesaba el rio Lujan acompañado de su esposa en una canoa frente al parage conocido por "La Primavera", sucedió que la señora quiso cambiar de asiento y perdió el equilibrio cayendo al agua.

El esposo trató de salvarla acercando la canoa al lugar donde se habia hundido la señora, pero en cuanto llegó al parage en cuestion la señora apareció en la superficie por dos veces dando gritos desgarradores de auxilio, me ahogo.

Fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarla. Tasso que presenciaba el cuadro desgarrador no podia prestar ayuda ninguna y el marido tampoco, pues no sabia nadar.

¡Triste situacion para un hombre ver á la compañera de su vida ahogarse sin poderla auxiliar!

La señora despues de una corta, pero terrible lucha, con el agua desapareció de su superficie.

"Barbe Bleue" en Variedades—Anoche, ante un público numeroso subió por primera vez á la escena del Teatro de Variedades, la ópera cómica del maestro Offenbach que sirve de epígrafe á estas líneas.

El rol protagonista estaba á cargo del jóven tenor Laty, rol que ya desempeñó repetidas veces en los principales teatros de Atenas, Marsella y Tolosa. Su ejecucion nada dejó que desear, mereció repetidos y prolongados aplausos.

Mme. Geoffroy, hizo una "Boulotte" aplaudida.

Tanto ella como el señor Laty, fueron repetidas veces llamados al palco escénico.

Esto nos proporciona la ocasion de insistir en indicar la conveniencia de que "Barbe Bleue" y "La Mascotte" sean representadas en las escenas de Colon, Nacional ó de la Opera. Muchas familias aplaudirian esa resolucion, y el público quedaría satisfecho.

La Isla de Demarchi—Los contratistas para las excavaciones á pala de esa isla, en donde se cavará el ante-puerto del Riachuelo, señores J. Wells y Barber, han empezado ya los preparativos preliminares de la obra.

Dentro de cinco meses estará el campo listo para que entren á funcionar las insaciables dragas.

Nuevo modo de cobrar—Roque Gomez, debia hace un tiempo una suma de dinero á un napolitano que es conocido entre su círculo por el raro nombre de "Yeguita".

Varias veces el hijo de la bella Italia habia solicitado á Gomez el chancelamiento de la deuda, pero éste por carecer de los medios suficientes ó por capricho, no le pagaba la cuenta.

Anoche Yeguita y su antiguo deudor se encontraron en una de las calles de la Seccion 17ª de Policía y Yeguita ordenó á Gomez le pagase inmediatamente lo que le debía.

Gomez contestó que no tenia dinero en ese momento para pagarle.

Yeguita no entiende de chicanas segun parece, pues desnudando una daga pegó un terrible hachazo á Gomez en la cabeza.

El heridor fué preso.

Lotería de la Capital—El premio mayor de 20,000 pfts. de la lotería jugada anteayer fué pagado á las siguientes personas:

1|5 Enrique Molar, Chacabuco 68; 1|5 Enrique Dilbecco, Artes 323; 1|5 Manuela Echande, Victoria 342; 2|5 no dieron nombre.

Párvulo encontrado—Ayer, de mañana fué encontrado por una sirvienta en la puerta de la calle Tucuman 853 una criatura que contará mes y medio, envuelta en unas mantas.

Se dió cuenta á la Policía que practica las averiguaciones á fin de saber quién es la desnaturalizada madre que así abandona el fruto de sus entrañas.

¿Suicidio ó homicidio?—En un rancho miserable del pueblo de Lujan ha sido hallado el cadáver de Juan Bautista.

Presenta una herida de bala en la sien derecha.

Cerca del cadáver se ha encontrado un revólver.

Se cree por esta circunstancia que se trata de un suicidio, pero hay otras que hacen suponer lo contrario, es decir, un asesinato.

Los italianos del Rosario—La poblacion italiana del Rosario se ha puesto de pié, para concurrir con sus socorros al alivio de los desastres de Ischia.

Se ha constituido un comité de trabajos, que han dado una proclama á los italianos, llamándoles á la filantrópica accion.

Inspeccion en Rojas—El inspector don Ramon Trejo ha salido ayer para Rojas con el objeto de inspeccionar las oficinas de recaudacion de aquel punto.

Contribucion directa y patentes—Se han expedido órdenes á los colectores y avaluadores de los partidos que no han sufrido perjuicios por las inundaciones, para que prosigan hasta nueva órden cobrando los impuestos de contribucion directa y patentes.

Senador al Congreso—La Legislatura de la Provincia se halla citada para hoy á fin de celebrar Asamblea con el objeto de designar la persona que ha de llenar la vacante dejada por el Dr. Pellegrini en el Senado Nacional.

Como es sabido, ésta será ocupada por el Dr. D. Cárlos D'Amico.

Herido—En el partido del Tuyú ha sido herido en pelea Martin Orellanos, por Desiderio Alonso.

La herida de Orellanos es grave.

Inauguracion del Hospital San Roque—Para el acto de la inauguracion de este establecimiento y bendicion de la capilla que debe tener lugar el Domingo 12, á la 1 de la tarde, el Sr. Intendente ha nombrado padrinos al Sr. Presidente de la República y su esposa.

Estatutos aprobados—El Ministerio del Interior ha aprobado los estatutos presentados por la "Sociedad Anónima de Minas y Fundiciones de la República Argentina".

Revision de haciendas—A la peticion de la Sociedad Rural sobre que los ganados para el abasto que vienen por ferro-carril sean revisados en los mismos corrales ha contestado la Direccion de Rentas que la medida es oportuna, pero debe solicitarse el acuerdo de la Municipalidad de la Capital.

Impuesto de guia—Ha dispuesto el Poder Ejecutivo provincial que no se cobre el impuesto de guías á los propietarios de los animales que se benefician en graserías establecidas en los mismos partidos donde tengan los dueños su residencia.

Biblioteca Popular del Municipio—La empresa del Teatro de la Opera ha ofrecido dar el Lúnes próximo una funcion á beneficio de la expresada Biblioteca, en la que tomará parte la compañía dramática que allí actúa.

La obra elegida para esa noche es "La Estrangera".

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer, han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Tránsito A. de Rodriguez, argentina, Córdoba 226, hemorragia; José M. Rodriguez, 40 id, español, H. Español, peritonitis; José Aldana, 11 id, argentino, Larrea y Juncal, tuberculosis pulmonar; Cárlos González, 67 id, id, Piedad 880, congestion cerebral; Juan Bautista Balleto, 2 id, id, Venezuela 630, crup.

Cementerio de la Chacarita—Aurelio Andrade, 7 años, argentino, Córdoba 968, crup; Francisco Martelli, 30 id, italiano, Paraná 209, marasmo; Dolores García, 1 id, argentina, Méjico 911, dispepsia; G. Pelegrini, id, San Juan 749, nació muerto; José Galay, 2 id, id, Necochea 776, sin diagnóstico; Juana Grasi, 2 meses, id, Barracas al Norte, bronquitis; Claro García, 18 años, id, Lazareto, púrpura varólica; Elena Rolon, adulta, policía, hidropericarditis; Alberto Chiclana, id, id, consuncion; Serapio Chaparro, 60 años, argentino, H. B. Aires, sin diagnóstico; Encarnacion Leal, 30 id, africana; H. Mujeres, hepatitis; José Barra, 26 id, italiano, H. Italiano, tétano.

Total de fallecidos: 17.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p.
Barómetro	760.45	763.70	760.40
T. E. Seco	9.	15.5	9.2
T. E. Mojado	8.1	11.3	8.1
D. del viento	N.O	[illegible]	[illegible]

Municipalidad de la Capital

Sr. Director de La Prensa.

Habiendo resuelto el Concejo Deliberante que presido, dar á publicidad el informe remitido por el Club Industrial, conjuntamente con mi nota fecha 30 de Julio ppdo., en la que [illegible]

...en sus columnas ... la publicacion mencionada, aprovecho ... la oportunidad en saludar á Vd. con mayor consideracion.—J. Araus.—Arturo Lavalle, Secretario.

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Al Sr. Presidente del Club Industrial D. Pedro J. Vela.—Tengo la satisfaccion de dirijirme al Sr. Presidente adjuntándole un adoquin de granito argentino á fin de que esa Asociacion, que tanto celo y empeño demuestra en el sentido de favorecer los verdaderos intereses del vecindario de la Capital, quiera tener á bien hacer un estudio comparativo con el granito oriental y remitir su informe á este Concejo.

Me es muy grato saludar al Sr. Presidente con mi mas alta y distinguida consideracion.—*Jacinto L. Araus.*—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Buenos Aires Julio 18 de 1883.—Sr. Presidente del Club Industrial, D. Pedro J. Vela.—Con fecha 5 del corriente, tuve el honor de dirigirme al Sr. Presidente solicitando se sirviera remitir un informe comparativo del adoquin de granito argentino con el oriental, olvidando involuntariamente solicitar á la mismo el estudio del granito inglés, cuya muestra acompaño, y me apresuro á pedir á ese Centro la ampliacion del informe solicitado con la indicacion que ahora menciono.

Como dicho informe redunda en provecho de los intereses generales del Municipio, me permito pedir al Sr. Presidente los remita á la mayor brevedad posible.

Me es muy grato saludar al Sr. Presidente.—*Jacinto L. Araus*—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—Al Sr. Presidente del Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital, D. Jacinto L. Araus.—Sr. Presidente: He tenido el honor de recibir sus atentas notas fechas 5 y 18 de Julio ppdo, acompañando de adoquines, el uno argentino del Sud de la Provincia de Buenos Aires, otro de la República Oriental, y el tercero inglés embarcado en Liverpool.

La Comision Administradora del Club Industrial Argentino que tengo la honra de presidir, al conocer las citadas notas y comprender toda la importancia que para nuestro país tiene la independencia de sus consumos de las naciones extranjeras en cuanto sea posible, ordenó se practicara un estudio concienzudo de dichos adoquines por peritos distinguidos que lo han efectuado, como V. lo verá mas adelante, y sin perjuicio de que por su parte lo hicieran todos los miembros de la Comision Administradora para fijar su atencion.

Este ha sido el motivo de la demora en el despacho de este asunto, demora que igualmente se esplica al Sr. Presidente, que ... no solo por los grandes é importantes intereses nacionales que envuelve, sinó porque debe hacerse la luz sobre tan grave asunto que afecta intereses vitales del vecindario de la Capital.

En efecto: hallándose de paso en esta capital nuestros distinguidos consocios Sres. D. N. Tewert ingeniero de minas y Director General de la Sociedad "Esplotacion de Minas" y fundicion de minerales de Famatina (Rioja), y don Julio Andrieu igualmente ingeniero civil y les fueron sometidos á su estudio las muestras remitidas por vd. de los adoquines argentino y oriental y estos señores en su vista han espedido el informe que en cópia legalizada me es grato acompañar bajo el N. 1.

Remitido con la segunda nota vd. con igual fin un adoquin inglés, resolvió la comision un análisis de los tres adoquines argentino, oriental, inglés, y de otro perito distinguido el señor doctor Carlos Berg, quien con la bondad característica que lo distingue y disponiendo de aparatos ad hoc se prestó generosamente á desempeñar este utilísimo trabajo espidiendo el informe que tambien en cópia legalizada tengo el placer de acompañar bajo el N. 2.

De ambos informes resulta categóricamente demostrado que el granito argentino es de primer órden y el apropósito para el destino que se le quiere dar y tan rico y potente como el oriental por ser idéntica su composicion, segun así lo espresan los señores ingenieros del ramo señores Tewert y Andrieu.

El ilustrado doctor Berg por su parte, asegura en su citado informe, que tan rica es la piedra argentina del Sud de la Provincia de Buenos Aires, como la oriental que tiene á la vista y que si la piedra inglesa es escelente por su homogeneidad la riqueza de cuarzo que contiene la argentina y la oriental, sin embargo los son superiores para la construccion de adoquines para pavimento de calles, por estos no tienen el grave inconveniente de los hechos con piedra inglesa que al pulirse con el tráfico, convierten el piso en un peligro constante por lo resbaladizo, mientras que siendo menos homogéneas y muy resistentes la piedra argentina y la oriental es la indicada precisamente para el empedrado de calles como la nuestra capital.

Tambien es esta la opinion del distinguido ingeniero argentino Dr. D. Eduardo Aguirre, segun reiteradas publicaciones que de su opinion han visto la luz pública.

Esta tambien es la opinion de toda la Comision que tengo el honor de presidir, y ella se funda no solo en la de los hombres de la ciencia, sinó en datos irrecusables que se tienen en Inglaterra y de los ensayos que desgraciadamente se han hecho en esta Capital con los peligrosos y estorbosamente caros adoquines ingleses.

Aqui deberia terminar, Sr. Presidente este informe, pero la Comision agradeciendo la confianza que el alto Cuerpo que vd. preside se ha dignado dispensarle, quiere ampliarlo con fundamentos que deben tomarse en cuenta cuando se trata de intereses vitales de la sociedad que no puede de manera alguna desestimarse sin gravísimos motivos que así lo impongan.

Hay de por medio ademas de lo ya probado, el desarrollo de una nueva y grande industria nacional, que ocupará brazos y capitales, que vendrán á circular en el comercio interno que es cincuenta veces mas favorable al país, que el esterno, segun la espresion del insigne filósofo inglés Herbert Spencer.

Hay tambien comprometidos en esta cuestion intereses económico-morales de gran trascendencia, que no pueden menospreciarse y á cuyo estudio y meditacion invita este delicado asunto que no es posible tratar ligera y superficialmente.

Doloroso, Sr. Presidente, sería, establecer que si las piedras de nuestro país sirven ya para empedrar sus calles, cuando esas piedras dice la ciencia y la esperiencia, que son mil veces superiores á las inglesas que pretenden ir á buscar á Liverpool ó á Manchester, con mayores costos para llegar en definitiva peores servicios.

Si un particular, que no debe cuenta á la comunidad de sus actos, procediera para su uso particular de tal manera, nada habria que objetar; pero no sucede ni puede suceder lo mismo cuando se afectan, con procedimientos análogos, los intereses de la comunidad, de los cuales se deben rendir cuenta por sus administradores á los que con su trabajo, pagan las contribuciones é impuestos que forman las rentas con que se costean las Obras Públicas.

La Comision que presido, entiende por tanto, que debe ir al fondo económico-moral de este asunto, y para ello ha recogido informes fidedignos de competentes personas de Inglaterra, que aseguran con fundamentos incontestables que no tiene satisfactoria esplicacion la persistencia con que se pretende ir á buscar á Liverpool adoquines de *grayuache* de Tenmamewn, de Gales ó de Quimesey completamente inconvenientes para el pavimento de calles, que ha resultado sumamente peligroso por lo resbaladizo, además de exorbitante caro; pavimento que ha sido desechado y prohibido en Lóndres por las frecuentes é innumerables desgracias que diariamente por su causa ocasionaba, á tal punto que la opinion pública obligó á la autoridad á levantarlo con grandes gastos, y el que fué repuesto con madera ó con piedra de Alberdeen y Monte Soudwell, esto es, con piedra igual á la argentina y oriental, que declaran superior á la inglesa, que de Liverpool pretenden traerse, nuestros competentes peritos.

Por cualquier lado que se encare, pues, la cuestion, ella resulta en definitiva favorable al empleo de la piedra argentina, y absolutamente adversa á la inglesa; y pasamos ahora á demostrarlo con la elocuencia de las cifras, que tampoco admiten dudas ni tergiversaciones.

No puedo ni podrá precisamente con exactitud la duracion de la piedra inglesa, sin que antes se sepa á cual de las diversas variedades se refiere el estudio, máxime cuando se relaciona ademas con la clase y cantidad de vehículos que sobre el pavimento ejercen su traccion; pero segun las revistas científicas y los datos tomados á residentes ingleses, se prefieren hoy en Inglaterra las de menos duracion por su mayor desgaste y por ser menos peligrosos sus pavimentos. Por tal razon se levantaron los de Newgate Street, que eran de los adoquines colocados en la calle Florida, y exactamente de la misma piedra que se está usando en la calle de San Martin (una cuadra) introducidos de Liverpool, y se colocaron pavimentos de otro órden (mac-adan.)

Pero desde ya puede establecerse que no hay diferencia alguna en la duracion de los adoquines ingleses, orientales y por analogía argentinos, desde que tiene ámas la esperiencia práctica que lo demuestra con los ingleses y los orientales empleados en 1873 en nuestras calles, dando así el resultado de que siendo los del Sud de la Provincia de Buenos Aires, de igual calidad á los de la República Oriental ya esperimentados, la duracion es de los tres casos igual.

En el deseo de pregonar el adoquin inglés contra el oriental y el argentino, algunos espíritus superficiales han supuesto la posibilidad de dar vuelta el piso una vez que está gastada la superficie; lo que es simplemente un impracticable absurdo.

Lo que se ha hecho en Inglaterra con el resbaladizo adoquin para tratar de utilizarlo, ha sido de picarlo de tiempo en tiempo, y aún practicando este difícil trabajo que costó crecidos como inútiles erogaciones, hubo finalmente que declararlo inservible y levantarlo.

Respetabilísimas casas del comercio inglés de esta plaza cuyos nombres reservamos por no ser necesario manifestarlo en este lugar y aunque así sea fuera se trasmitirian al Sr. Presidente, calculan que los adoquines ingleses costarán puestos en la Boca del Riachuelo 18 $ mientras que la tonelada de adoquines orientales cuesta 10 $, viniendo así á establecer desde ya una diferencia de 8 $ por cada tonelada, contra los ingleses en favor de los orientales que son ademas de cantidad aparente y superior.

Otras casas de comercio y personas inteligentes en el ramo, colocadores del costo de las piedras inglesas, calculan el valor de los adoquines en 12 á 15 $ el ciento, lo que dá próximamente el mismo resultado anterior.

Se calcula igualmente que en la tonelada inglesa entran 110 adoquines y que se construyen con ellos 6 metros y 25 c. cuadrados de pavimento (2 m. 62 c.) mientras que una tonelada de adoquines orientales y por analogía argentinos, tiene 100 adoquines, dando ... 3 metros cuadrados del pavimento (3 m.)

Sesenta adoquines ingleses forman un metro cuadrado y cuesta la piedra solo 192 $ mjc.

Treinta y tres adoquines orientales dan un metro cuadrado y cuesta la piedra solo 82 $ y 4 reales mjc.

De lo que resulta evidentemente demostrado, que cada metro de piedra inglesa cuesta 109 pesos y 4 reales mas que la oriental.

Si se calculase, por ejemplo, el costo de una cantidad ... 2.000.000 de adoquines ... 14.285 toneladas á razon de 450 $ mjc ... [illegible]

Siendo igualmente el costo de igual número de adoquines orientales, ó sean 14,285 toneladas ... $ mjc, diferencia á favor ... [illegible]

[illegible]

adoquines teniendo ciertas cualidades para el pavimento los que se extraerán de la otra poseeran sin duda cualidades análogas ó con diferencias tan imperceptibles que solo un ensayo práctico permitirá determinar de una manera precisa.

Esto es, bien entendido, que estas consideraciones son aplicables á los cspos estudiados en su conjunto y no en partes aisladas.

Saludo á Vd. con toda consideracion.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—Firmado: N. Towert.

Sr. Presidente del Club Industrial.—Informados los pedidos por Vd. sobre los adoquines argentinos y orientales, reproduzco el informe de mi colega que precede. Saludo á Vd.—J. Andrieu.

Hay un sello que dice: Club Industrial—Proteccion al trabajo.

Es copia fiel del original.—*Alejandro Daul*, Secretario.

Copia No. 2.—Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—Al Sr. Presidente del Club Industrial.—Muy Sr. mio: Habiendo vd. solicitado mi juicio acerca de la calidad de tres adoquines graníticos provenientes de países diferentes, he examinado las piezas en cuestion que me habian sido remitidas, y mi parecer acerca de las mismas, es el siguiente:

El adoquin *inglés* es escelente en cuanto á su homogeneidad y la riqueza del cuarzo; pero en vista de estas circunstancias, vá á pulirse con facilidad y hará el pavimento muy resbaladizo, lo que tiene, como vd. lo sabrá muy bien, sus inconvenientes.

Al contrario, los otros dos originarios del sud de la Provincia de Buenos Aires y de la República Oriental del Uruguay, que son menos homogéneos pero muy resistentes, pueden ser empleados con buen éxito en el empedrado de calles, teniendo á mi modo de ver todas las propiedades necesarias.

Proviniendo estos dos adoquines de terrenos análogos y variando algo las rocas de esta clase en sus constituyentes esenciales y secundarios segun las capas, es difícil la determinacion de superioridad entre dos pedazos relativamente pequeños y de tanta homologia y analogía.

Sin otro motivo saluda al Sr. Presidente atentamente.—Firmado—*Carlos Berg*.—Es cópia fiel del original—*Alejandro Daul*, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.—Publíquese—Araus—*Arturo Lavalle*, secretario.

SECCION DE SOLICITADAS

Doctor Miguel Murphy
MÉDICO CIRUJANO

Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico. Calle Tucuman 232. Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirugia. a8 t8a

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $ 12 Millares 1200 suertes, Valor del billete entero un $ 5 sea cinco pesos mjc el quinto. Se juega el Jueves 9 de Agosto de 1883. La estraccion empieza á las 8 de la mañana.

El Tónico mas provechoso de todos—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes le encontrarán un admirable restaurativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene la fuerza del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

Los efectos inmediatos y evidentes del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer son de suavizar y calmar, y sus virtudes curativas son de grande alcance y poder, lo que se manifestará con máxima felicidad si se emplea en los casos de Tisis, Bronquitis y las enfermedades pulmonares.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1881. Premio mayor 8.000 $. Billetes á 1 patacon, se juega el Jueves 9 de Agosto en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 11 de Agosto por la mañana. a8v9

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 8 de 1883.—El no haberse ayer tomado por el Directorio del Banco Hipotecario, resolucion alguna respecto á la limitacion de la emision de la série E, como se habia anunciado, ha dado al parecer á alguna fuerte especulador al alza, ... [illegible] ... para fin de mes.

Una venta ... debajo ... del precio de estos títulos y ... pasaron la ... y cerraron á 84¼ para fin del mes.

Se han anotado operaciones por ... mas de 600,000 $ en cédulas, pero seguramente se han operado mas de un millon para toda fecha.

... en la sesion del Sábado próximo ... el Directorio ...

Como se habia anunciado, ha sido presentado al Congreso un proyecto sobre emision menor en la cual será encargado al Banco Nacional.

... las acciones; pero el proyecto tal cual, no solo presenta ... de no ha satisfecho las esperanzas de muchos, ... se contaba aprovechar de su efecto para vender.

El ... de hoy que en todo lo corrido del mes no hemos visto en la rueda la cantidad de vendedores que se han presentado hoy para toda fecha, á punto de haberse operado mas de dos mil acciones, cifra que no se ha hecho en ningun dia del mes.

No nos duda que si se ha operado, prueba que no han faltado compradores; es cierto pero el hecho de haber cerrado el mercado ... mas flojo de lo que abrió prueba ... que la oferta ha superado ...

No conocemos operaciones en otros títulos; las Acciones de la Compañía del Gas Argentino están solicitadas al 90 por ojo.

Los Certificados de Acciones del Banco Nacional ... á 98 ó 99 ojo

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1½ por ciento de premio. ... [illegible]

Títulos diversos de crédito—... [illegible]

Al contado	£ 15000	Série E	85 81,
Fin del mes	675000	"	84½ ...
S'bre 30	215000	"	...
	£ 905000		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	177	acciones	á 108
Fin del mes	1635	"	á 108½ ...
S'bre 30	960	"	á 104½ ...
	2177	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1656 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 76 ojo para la emision de 1881. 84 ojo para la de 1882 y 87¼ ojo para la de 1883.

Gas Argentino—Compradores á 90 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 98¼ ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones. Ultima venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 79 ojo

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1850 pesos mjc.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable nacional—En Montevideo se han cotizado hoy á 74½ al contado.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Las Cédulas Hipotecarias han dado lugar á un regular número de operaciones en la tarde con mayor firmeza que en la hora oficial; á última hora cerraron con compradores á 84¾ para fin del mes.

El mercado de Acciones del Banco Nacional siguió frio y estos títulos han estado ofrecidos todo el tiempo á 108¼ fin del mes y á 106½ fin de Setiembre.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el esterior, como sigue:

Lóndres 49 peniques; Paris 5.14 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.14 fcos; Marsella 5.14 fcos; Burdeos 5.14 fcos; Hamburgo 4 ¼ marcos.

El Banco Nacional gira á los mismos tipos sobre Lóndres y Paris.

En plaza han subido algo y hay tendencia á mayor alza; hay giradores por 49¼ peniques sobre Lóndres sobre Paris hay buenos giradores á 5 15 francos y sobre Amberes 5,16 y 5 17 francos.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, están descontando con bastante liberalidad; los bancos particulares se han visto obligados á consecuencia á ser tambien menos tirantes y descuentan las buenas notas de pagarés á 7½ por ojo en moneda corriente y á 7 por ojo en oro.

En la última liquidacion de la Bolsa se colocaron fuertes lotes de dinero sobre Acciones del Banco Nacional, á 9 ojo en papel y 8 ojo en oro plurando á 90 ojo; sobre cédulas se hizo á 8 ojo.

Las Letras de Tesorería Nacional están muy pedidas y escasas: un banco particular descontó pftos. 150,000 á 7 ojo en estos títulos.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—De carruajes, en su casa Alsina 78, á las 12. Basail y Constenla—Muebles etc, en su casa Bolivar 14, á las 12. Ebbeke y Dickelman—De 1000 rollos alambre, en su casa Perú 80, á las 12. Martiniano Bonorino—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 43, á las 12. Eulogio Cuenca—La casa calle Maza 40 y 46 Julio Viale—Una partida vino, sardinas y aceite, en los depósitos de las Catalinas, á las 1. Nuñez y Rolon—Mercaderías, en su casa Victoria 160, á las 12.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una en la calle Lorea 261, con mt 8 por 18, en 2190 ps mjc. Méjico 429, con mt 9 por 63, en 330 ps mjc. Artes 419 y calle Puyrredon ..., la primera con mt 17 por 34 y la segunda con mt 17 por 34, en 10,991 ps mjc. Corrientes 38 al 53, con mts 16 por 60, en 35,038 ps mjc. Lavalle esquina á Moreno, con mt 56 por 54, en 15,585 ps mjc. Balcarce 235 y 37, con mts 18 por 58, en 8100 ps mjc. Rivadavia 1881, con mts 8 por 60, en 4,505 ps mjc. Chile 584, con mt 7 por 42, en 3308 ps mjc. Ombú 310, con mt 8 por 16, en 1456 ps mjc.

Bahía Blanca, un terreno con 121 mts cdos, en 7250 ps mjc. Id id otro, con 589 mts cdos, en 5000 ps mjc. Belgrano otro, compuesto de una cuadra cuadrada, en 20,000 ps mjc.

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
AGOSTO	AGOSTO
9 "La Plata" Southampton	9 "Uruguay" Havre
10 "V. S Nicolás" Havre	10 "Rosario" Hamburgo
10 "Pampa" Havre	11 "Avon" Southampton
10 "Savoie" Génova	13 "Madrid" Liverpool
10 "Strabo" Lóndres	13 "Leibnitz" Amberes
14 "Buffon" Liverpool	15 "La Plata" Amberes
14 "Gironde" Burdeos	15 "Sirio" Génova
15 "Umberto I°" Génova	18 "Savoie" Génova
18 "Nera" Southampton	20 "Handel" Amberes
18 "Portena" Havre	22 "Pampa" Havre
23 "Bourgogne" Génova	24 "Gironde" Burdeos
23 "N. América" Génova	27 "V. S. Nicolás" Havre
30 "Congo" Burdeos	29 "Nera" Southampton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
AGOSTO	AGOSTO
15 "Britannia" Liverpool	9 "Sestos" Pacífico
17 "Dendarach" Hamb'rgo	15 "Britannia" Pacífico
18 "Cotopaxi" Pacífico	21 "Dendarach" Pacífico
27 "Cordillera" Liverpool	21 "Cotopaxi" Liverpool
	27 "Cordillera" Pacífico

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en los dias de tránsito á las 12 en punto y los Domingos y dias festivos á las 11 a. m.

Noticias marítimas—Durante el dia de ayer no ha entrado ... ningun buque de ultramar al puerto de Montevideo.

—El 8 de Julio salió de Liverpool para San Nicolás el buque "Leine", con cargamento de carbon.

—Los buques siguientes vienen en viage para el Rosario: "Ernest", "Lodering" y "Holt" salidos de Liverpool el 20 de Junio con carbon.

—El 20 de Junio salió de New-York para el Rosario, la barca inglesa "George Booth" con cargamento de maderas.

—El 20 salió de Amberes para este puerto, con materiales de ferro-carril, la barca inglesa ...

—El vapor italiano "Sirio" que salió de Génova el 11 ... [illegible]

... cueros secos, 17,748 cueros bécerros secos, 88 fardos ..., 110 ... cerda, 65 id cueros nútria, 29 ... plumas.

—Hoy fondearán en el puerto de Montevideo los vapores "Avon" de Southampton, "Villa de S. Nicolás" del Havre y "Sirio" de Génova; la correspondencia de estos vapores vendrá mañana por el "Taragüy."

—El 15 de Julio fondearon en el puerto dos nuevos vapores, "Ardmillan" y el "Patriark", el primero con procedencia de Middlesborough y el segundo de Lóndres.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Agosto 8 de 1883.

Han entrado 8812 bolsas trigo, 1177 id maiz y 404 fardos pasto.

Continúan siendo activos é importantes los negocios que se operan en esta plaza. Especialmente en trigos se ha operado hoy bastante.

Los mercados de lanas, cueros vacunos, la cerda y el sebo no han presentado variacion alguna.

—En las pieles lanares se nota cierta flojedad para las clases regulares é inferiores y muy firmes las superiores y especiales.

—Apesar de que diariamente tenemos llegadas muy abultadas en trigos, este grano se mantiene con mayor firmeza en sus precios. Las ventas realizadas revelan una segura tendencia á suba.

—El maiz algo flojo y con llegadas regulares.

—Por la alfalfa, superior clase, se sigue pagando buenos precios.

—Las harinas algo mas firmes y en suba, á consecuencia de los buenos resultados que están dando los trigos.

—El afrecho queda muy firme.

Hé aquí las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 1340 arrobas de la siguiente manera.

200 @ borrega buena por S. Unsué, á ps 65; 40 borrega buena por Giraldo M., á 60; 500 en depósito regular por J. Robbio, á 60; 750 en depósito defectuosa por J. Elordi, á 55.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 cueros vacunos de campo, superiores, regulares y nonatos superiores por Giraldo y M., á 150, 130 y 130; 156 buenos por Landeras, no ... á 155; 165 regulares y nonatos buenos por S. Unsué, á 150, y 120; 60 regulares por A. Ojea, á 150.

Cueros de potro—Se han vendido 25 cueros de potro campo, especiales por Giraldo y M., á ps 48; 37 regulares por S. Unsué, á 42.

Lanares—Vendiéronse 700 doc cueros lanares campo, buenos, regulares y desechos por A. Ojea, á 24, 23 1/2, 22 1/2, 22, 16 y 15 rls lb; 83 de matadero embarrados regulares por F. Perez, á 20.

Cueros de cordero—Vendidas 500 doc, regulares por A. Ojea, á ps 18 la docena; 345 regulares por M. Chiliado, á 16.

Maiz—Vendidas 200 fanegas, morocho y amarillo en espiga y desgranado por Unsué, á ps 70 y 61, 142 desgranado bueno por A. Gonecho, á 58, 120 bueno por J. Robbio á 56; 100 amarillo bueno por J. Rosset, á 56. 880 morocho desgranado bueno por Fernandez y Laguna, á 56.

Trigo—Se vendieron 420 fanegas, el de Costa superior por S. Fargo, á ps 120, 100 superior por A. Mureno, á 120 los 9 de 5 lb, 60 superior por S. Unsué, á 120; 1300 fanegas en depósito y en plaza superior por el mismo, á 120; 250 de Costa bueno por D. Parnaso, á 111, 350 del Salado bueno por A. Buago, á 111, á 4 regular é inferior por F. Perez, á 108, 105 y 102; 100 inferior por A. Fonecho, á 112.

Pasto de quínoa—Se vendieron 300 mazos bueno por J. Elordi, á ps 9 el mazo.

Alfalfa—Vendidos 715 fardos, superior é inferior por Santa María, á ps 650 y 480 la tonelada, 95 buena á ... por J. Rosset, á 590 y 450.

Harina—Se realizaron 320 ... de Paraná bueno por ... á ps 20 ...

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 8 de 1883.

Entraron 120 id lana.

Algo limitado han sido los negocios operados en esta plaza, esta paralizacion es á consecuencia de que no llegaron los frutos á esta plaza no son tan abultadas como debia esperarse, sobre todo en pieles que ... [illegible]

En general, los frutos se mantienen en la misma posicion de ayer.

Vá ... el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se vendieron 29 cueros vacunos de campo, bueno por F. ... á ps 150 ... [illegible]

Cueros de potro—Vendidos 25 cueros ... por Chapar, á ps 58, 10 superiores por ... á 52.

Lanares—Vendidos 150 doc cueros lanares de campo ... [illegible]

... [illegible]

Maiz—Se vendieron ... fanegas ... superior por Ratto, á ... 73.

Corrales de Abasto—Agosto 8 de 1883. ... [illegible]

... [illegible] ... Total 582

... [illegible]

Vapores—Hoy ... [illegible]

MARITIMA—... [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari bajo la direccion del maestro Cabalieri y N. Basti. Jueves 9 de Agosto, funcion extraordinaria á beneficio del 1er. tenor señor F. ... con la ópera **Lohengrin**, en uno de los intermedios el beneficiado y la señora ... cantarán el duo del 1er. acto de la ópera **Favorita**. A las 8.

TEATRO NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española. Gran acontecimiento teatral para el Jueves 9 de Agosto. Estreno de la zarzuela en dos actos, **La tela de araña**. A pedido general y por segunda vez la zarzuela en 1 acto, **Picio Adan y Ca**.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico Dramática Compañía de Zarzuela direccion del 1er tenor ... funcion Jueves 9 de Agosto de 1883. La preciosa zarzuela en tres actos, **Las hijas de Eva**. A las 8 1/2.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A. Tuchon funcion todas las noches. Jueves 9 de Agosto de 1883 Representacion de M.lle ... Geoffroy primera representacion—**Barbe Bleue**.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática francesa. Jueves 9 de Agosto de 1883 ... representacion de abono. Comedia en 4 actos **Le Fils de Coralie**.

AVISOS FUNEBRES

Candida Decoud de Mahciam
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1883

Gregorio Machain esposo, sus hijos Pedro Nolasco Decoud, Celia Zuberbuhler y Francisco Lafuente hijos políticos y demas deudos; suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte y al funeral de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

El acompañamiento partirá de la casa mortuoria Temple 167 el Jueves 9 á las once en punto de la mañana.

Unica invitacion. a8v9

Antonina G. de Faro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1883

Su esposo Natal Faro, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy 9 del corriente á las 10 1/2 a. m. Casa mortuoria, Calle Europa 763. Unica invitacion. a9 1p

Timotea P. de Zambrano
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Agosto de 1882

Su hija Rosa Zambrano, su nieta E. Lola y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios, al cabo de año de las misas que se celebrarán el dia 14 de Agosto en Nuestra Sra. de Monserrat, de 9 á 11 de la mañana; favor que será muy agradecido. La familia á la misa de 11. Unica invitacion. a9 v14

Juana Rodriguez de Carranza
Q. E. P. D.
Falleció ayer 8 de Agosto

Juan Carranza, hijo por sí y á nombre de sus hermanas, hermanos y demás deudos, invitan á los amigos y relaciones suyas y de la familia, á que se sirvan acompañar el cadáver de su querida madre al Cementerio del Norte, hoy Jueves 9 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, á cuyo obsequio quedará reconocido.

Casa mortuoria, Artes 820. a9 1p

AVISOS NUEVOS

ARMAZON Y MOSTRADOR, POR MUY POCO precio se venden, darán razon Florida 188. a9v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 20 años, con leche abundante de 25 dias y con muy buenas recomendaciones, Entre-Rios 52. a9v15

A LOS 15 MINUTOS, AGENCIA DE COLOCACIONES. En 15 minutos se dan colocaciones de mucamas, ... cocineras, cocineros, ... amas de leche, niñeras y peones para toda clase de trabajo; Belgrano 213 entre Chacabuco y Perú. B. Martinez y A. Rodriguez. No olvidarse Belgrano 213. a9v11

AMERICANA, SE VENDE UNA EN BUEN uso, fuerte, propia para campo, para uno ó dos caballos con sus guarniciones correspondientes y tambien una guarnicion completa para un tílbury. Ocurrir Defensa 232. a9v17

AL PUBLICO—HE COMPRADO Á D. JOAQUIN Llorens las armazones y mostradores de la casa calle de Victoria 391. El que tenga algun reclamo que hacer puede ocurrir calle Piedad 540 ó Victoria 147. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Blas P. Magaic. a9v17

AL PUBLICO—HE VENDIDO Á D. BLAS P. Magaic las armazones y mostradores de la casa calle Victoria 391. El que tenga algun reclamo puede ocurrir calle Piedad 540 ó Victoria 147. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Joaquin Llorens. a9v11

[illegible]

AMA DE LECHE DE 6 DIAS, ITALIANA, se ofrece calle Chacabuco 866, esquina Cochabamba, para criar en su casa. a9v16

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO que con esta fecha he comprado á don E. Boyer, su establecimiento de Café y Confitería situado en la calle Belgrano 501, esquina á Santiago del Estero. Los que tengan cuentas á cobrar pueden pasar á reclamar dentro del plazo de tres dias, pasado los cuales no habrá reclamo á ninguna cuenta. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Marcel Larrory. a9v11

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS AVISAN al comercio en general, que por mútuo y amigable convenio han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Piatti y Sanguinetti, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio el socio Carlos Piatti. Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—Cárlos Piatti. J. S. Sanguinetti. a9v11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente participamos al público que con esta fecha hemos comprado á don Pantaleon Mendez residente en la ciudad de Montevideo, y por intermedio de su apoderado legal en ésta don Francisco Perdomo, los elementos que constituian la Empresa de Limpieza á Vapor sistema ... denominada "La Uruguaya" por escritura pública otorgada en el Registro de Comercio del Escribano don Eduardo L. Bidau (Pasage Rivero) no quedando por cuenta del vendedor el activo y pasivo que reconocía. Los que tuvieran cualquier accion legal que deducir sobre la legalidad de la venta podrán hacerlo dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, ocurriendo á la calle de Reconquista 69, Escritorio de C. Silva Garreton. Francisco Perdomo, José María Velazquez, Cárlos Silva Garreton. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. a9v17

BENIGNO CARO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del Arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. a9v29era

COCINERA SE PRECISA UNA, SE PREFIERE estrangera, calle Independencia 216. a8v12

COCINERA, SE NECESITA ... 286. a8v12

COCINERA SE OFRECE UNA SIN CAMA, calle de Méjico 482, que sabe su obligacion. a8v15

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, CALLE de Cuyo 927.

COCINERA española, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, Belgrano 657. a8v12

CONFITEROS ATENCION, SE PRECISA UN oficial ... Piedad y Juan ... a8v13

COCINERO, SE NECESITA UNO PRACTICO para fonda, se prefiere español, Defensa 354.

[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE, Darán razon Rivadavia 781. a8v14

A LOS INUNDADOS, SE VENDE Ó ARRIENDA en condiciones ventajosas, media legua de campo superior en Olavarría. Para tratar, Cuyo 773. a8v11

ALUMNOS, SE PREPARAN PARA RENDIR examen en el Colegio Nacional, de las asignaturas de los años 1°, 2° y 3°. Ocurrir Estados Unidos 37, de 5 á 7 p. m. a4v21

AL COMERCIO—SE AVISA QUE LA CASA INtroductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc. de Oscar Dillemus, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. j28 v28a

A LOS PANADEROS, SE OFRECE UN MAEStro italiano para la campaña, conocedor en la fabricacion de pan de cualquier clase que sea y no faltará á su obligacion. Cuyo 489. a7v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con leche fresca de 2 meses, y con recomendacion, calle de Rivadavia 1687. a8v12

AMAS DE TRES MIL 48, ASCIENDE LA Propiedad que por ausentarse su dueño del país, se vende sin que medie corredor. El que se interese ocurra calle Moreno 1656/58 Baratillo del Condado de 8 á 6 de la tarde. a4v21

A la Paz pañuelos para luto á medio luto, muy buena clase á 20, 25, 30, 40 hasta 160 ps. la docena; Pañuelos bordados para regalos, surtido especial en buen gusto, 20 Tacuarí 20, entre Rivadavia y Victoria. a4v21

A LAS Señoras, RIQUISIMOS CORSET, MEDIAS muy finas, de seda, hilo, lana y algodon, mumbones y pieles de primera clase; se venden al costo, por liquidacion de factura, á la Mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo. a5v15

AL COMERCIO, UN HOMBRE JOVEN RECIEN llegado de Francia desea encontrar un empleo sin sueldo en una casa de negocio, á fin de ponerse al corriente del comercio en este país. Dirijirse por carta á las iniciales L. P. calle 25 de Mayo 251. a7v10

ANTIGUO HOTEL INGLES, NUEVO PROPIEtario Adone Lappoli, 21 calle Laprida Lomas de Zamora. En esta casa se encontrarán todas las comodidades para pasajeros y familias, comodidades para carruages, caballos etc. Viandas á domicilio. Precios Módicos. a5v6

ALERTA ESTANCIEROS, NO DEJAR PERDER esta ocasion, se arriendan 20 leguas de campo en ... con aguadas permanentes y ricos pastos. Para tratar ... calle Cuyo núm 93, escritorio de Miguel Ramayon, de 10 1/2 á 12 1/2, y de 1 1/2 á 3 1/2. j29 v15a

AGENCIA DE LOS 5 MINUTOS PERU 166, SE ofrecen Mucamas, cocineras, jardineros, matrimonios, peones ... [illegible]

[illegible]

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE necesita, calle Maipú 470. a8v11

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU OFICIO y con buenas recomendaciones, se necesita Cangallo 456. a7 v9

CASAS SE VENDEN VARIAS AL SUD Y AL Norte como para familia y para renta; ... escritorio San Martin 81 pieza núm 20 (último patio.) a7v21

COCINERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones; cocina al estilo del país y francés, calle Defensa 159, altos. a4 v9

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN QUE sean italianas y con cama, calle Montevideo 116. a5 v9

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, CHILE 168. Escusado presentarse sin recomendaciones. a5v8

COCINERO, SE NECESITA QUE SEPA desempeñar su oficio y traiga buenas recomendaciones de su conducta en la calle Moreno núm 118. a5 d0

COCINERA Y MUCHACHA PARA EL SERVIcio de poca familia, se necesitan en la calle de Piedad 3 3 ... piso 2°. Se les dará buen sueldo. a5v9

COCINERA CON CAMA, PARA EL SERVICIO de un matrimonio solo, se necesita en la calle Corrientes 180. a8v11

CABALLO, SE DESEA COMPRAR UNO DE andar suave y de poco precio, ocurrir Camino de Palermo núm 560. a8v11

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE UNA con buena recomendacion, calle Temple núm 51. a8v11

CAMPO, SE DESEA ARRENDAR DE UNA legua á legua y media en los partidos de Ayacucho, Rauch ó Tandil, partos para ovejas, ocurrir San Martin 80, Escritorio núm 7. a8v11

COCINERA ESTRANGERA CON BUENAS REcomendaciones y una muchacha de 10 á 12 años, se precisan para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 636. a7v10

CON CAPITAL, SE DESEA ENTRAR EN CAlidad de sócio en una fábrica de galletitas ó otra industria análoga, dirijirse á esta oficina á X. X. X. a8 v9

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISAN, PARA una casa de familia en Almagro. Para tratar dirijirse á la calle Temple núm 431, corralon de maderas. a5 v9

[illegible] ... Zárate ... a3v8

CAMPOS, venderán los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. 30 leguas de riquísimos campos, el 10 de Agosto situados en las Provincias de Bs. Aires y Córdoba. j31 v10

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UNO ... [illegible]

[illegible]

MUCHACHOS, ENCONTRARAN TRABAJO en Victoria 146. a8v11

MUCHACHO PARA SIRVIENTE, SE necesita de 12 á 13 años de edad, Salta 83. a7v10

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO, SE precisa. Victoria 463. a7v10

MUCAMA, SE NECESITA ALSINA 600 (altos) a7v10

MUCHACHO PARA APRENDIZ SOMBRERERO, se necesita en la calle Suipacha 116. a7v10

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco núm 536. a5 v9

MUCAMA O COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, calle Defensa núm 284. a5 v9

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CON BUENAS recomendaciones, calle Chacabuco 307. a5 v9

MUCHACHO JOVEN PARA EL DESPACHO de una fonda, se precisa calle Cuyo 425. a5v11

MUCAMO JOVEN, SE NECESITA EN LA casa calle Victoria 416. a8v10

MUCAMA SE NECESITA UNA, OCURRIR á la calle Victoria 764. a8v11

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE NECESITA para poco servicio en la calle Alsina 772. a8v12

MUCAMA, SE NECESITA PIEDAD 190, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a8v11

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NECESITA DE 14 á 15 años, Méjico 129, para tratar de 9 á 11 a.m. a8v11

MUCAMA SE OFRECE UNA DE 18 años PARA casa de familia, calle del Belgrano 360, á toda hora del dia. a8v11

MUCHACHA RECIEN LLEGADA AL PAIS, se ofrece para sirvienta, es española, calle Moreno 67, tiene muy buenas recomendaciones. a8v11

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita, en la calle Lorea 218. a8v11

MUCHACHA SE NECESITA PARA EL CUIdado de una niñita en la calle de Santiago del Estero 122. a8v11

MUCHACHO PARA IR AL CAMPO SE ofrece uno ... Temple 854.

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, SE NECEsita en la calle Belgrano 83, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. a7v10

MUCHACHA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN para el servicio de una corta familia en la calle de Piedad 313 piso 2°. Se les dará buen sueldo. a7v10

MUCHACHO PARA EL SERVICIO DE UNA familia, se necesita en la calle de Moreno 427. a7v10

MATRIMONIO SE PRECISA UNO, EL Marido para peon quintero y la mujer para cocinera ... calle San José 746 de 9 á 10 de la mañana. a7v10

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE PRECISA una para el servicio de una corta familia ... a8v11

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO ... a8v11

MATRIMONIO SE NECESITA UNO PARA LA campaña, la mujer para cocinera y el hombre para ... a8v11

Modistas y Costureras, ... [illegible]

MARTIN FIERRO por JOSE HERNANDEZ, ... [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALAS PLANCHAdoras, se pagará bien, Victoria 883. a5v6

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 13 años, Tacuarí 619 entre Barracas y el Ombú.

SEMILLA DE LINO DE RIGAS, PARA PINTURA y del país, se vende, calle Piedad 1237. j10v1a

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE Salta 40, primer patio. a7v10

SE NECESITAN DOS BUENAS OFICIALAS planchadoras, Victoria 888. a7v10

SE NECESITAN DOS MEDIOS OFICIALES ZAPATEROS, Reconquista 853. a7v10

SE NECESITA UN SIRVIENTE, CHARCAS ... a7v10

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE de Suipacha 110. a7v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE CON buena recomendacion de 24 años, para criar en su casa, calle Buen-Orden 857. a7v11

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN situado en la calle de Artes 600. Para tratar á toda hora del dia. a7v12

SE VENDEN TRES CASAS, EDIFICADAS á la moderna, bien situadas (al Norte) ... Ocurran Artes 397. a7v10

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL CON cama y sin familia, para la cocina y poco servicio de hombres solos, Belgrano 734. a7v10

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO DE EDAD que sepa algo de cocina. Se prefiere español, Florida 17 (altos.)

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA y abundante vasca española, tiene buenas recomendaciones. Piedras 393.

SE DESEA COMPRAR UN PIANO PARA estudio de poco precio, dirijirse al Maestro de Posta calle Salta 68. a7v10

SE OFRECE UN PROFESOR DE 1° y 2° enseñanza preparatorios. Dirijirse Rivadavia 710 á las iniciales A. F.

SIRVIENTA SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones que sepa hablar el español, se le pagarán 400 p. Buen-Orden 248 Librería. a7v10

SE NECESITA UNA NIÑERA Y UNA Cocinera estrangera que sepa bien su oficio, en la calle Artes 75. a5v9

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, para una ... personas formales, calle de Venezuela ...

SE ALQUILA LA CASA CALLE ... [illegible]

[illegible]

SIN BASE: se venderán en remate público por Adolfo Bullrich y Ca el 10 de Agosto 20 leguas de campos condiciones ventajosísimas para el pago j31 v10

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS, ... á trabajar en casa del patron, se pagará de ... por par de botines, ... Ocurrir calle Cangallo 613. j21v...

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO ... propiedad de Alejandro Salinas que se entregue en la calle Rivadavia 577, será gratificado. j17 v...

SE NECESITA UN OFICIAL TALABARTERO para un pueblo de campaña, es escusado se presente si no sabe bien su oficio. Para tratar Moreno ...

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR ... para tienda ó zapatería, á precio acomodado, ... Zeballos esquina á Independencia ... a8v11

SEMILLA DE ALFALFA ESTRANGERA ... [illegible]

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON 4 BALCONES, ... Buen Orden 151 entre Alsina y Moreno ...

SE VENDE UN NEGOCIO PUDIENDO SEGUIR ... [illegible]

SE OFRECE UNA COSTURERA PARA COSTURA ... [illegible]

SE ALQUILA EN LA CALLE TALCAHUANO ... [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO español FORMAL con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña para fonda ó casa particular. Ocurrir calle Defensa 61 cuarto núm. 11. a7v11

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL de 18 años ... para dependiente de escritorio, ... Venezuela 641. a7v11

SE OFRECE UNA MUCAMA española ... Chile 149 entre Perú y ... a7v...

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE ... [illegible] ... calle Temple ...

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS ... [illegible]

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 360, se alquilan bóvedas en el Cementerio del Norte de 1° 2° y 3° ... á toda hora del dia y de la noche ...

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN ... [illegible] ... 1883 ...

SE OFRECE UN JOVEN español de 20 años ... recien llegado para todo servicio, ... mozo de Hotel ó portero de casa, ... Perú 393, ... a8v11

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN ... con 6 piezas, cocina, letrina y aljibe, ... cañería de gas ... 10,000 ps. ... calle Comercio 464.

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA MERCERIA ... Perú 663 esquina á Comercio, con poco capital, ... El dueño la vende por tener que atender otro negocio.

SE PREVIENE á LOS QUE TENGAN DEPOSITADOS en la bóveda de don Ambrosio ... don Pedro Maradona, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31v10

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de D. David Arauto, (Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura ... que habiendo vencido el término y encontrándose en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de treinta dias de la fecha; pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883—Uruguay 692—Ultimo aviso.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, ASAMBLEA Anual—De acuerdo con lo que dispone el Art. ... del Reglamento, se cita á los Sres. sócios para la Asamblea Anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche en la calle del Perú núm. 55, con objeto de dar cuenta de los trabajos y estado de la sociedad y elegir los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—La Comision.

TIENDA "A la Paz" Especialidad en géneros esclusivos de alta novedad para vestidos y trajes á precios muy módicos, 20-Tacuarí-20. a4v21

TIENDA "A la Paz" Especialidad en géneros ... cuantos de alta novedad para vestidos y trajes á precios muy módicos, 20-Tacuarí-20. a4v21

TODO EL MUNDO debe acudir á comprar campos que venderán los Sres. Adolfo Bullrich y Ca en su casa Alsina 78; dichos campos están divididos en lotes al alcance de todas las capitales, y las condiciones del pago son ventajosísimas, 1/2 tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con pagarés hipotecarios é interés de 7 ojo j31 v10

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS LOS tres acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios, daremos alfombras de todo escuro como para comedor, escritorios, dormitorios etc. que valen 20 ps por solo 16 ps vara, ... 22 ps ... en la Tienda calle de Chacabuco 50, frente al Teatro de la Alegría. j31v2a

UN JOVEN español, RECIBIDO DE PEDICURO desea colocarse, como dependiente en uno de los del ramo. Ocurrir Venezuela ...

UN JOVEN DESEA ALQUILAR UN CUARTO en casa de familia, que sea en la calle Buen-Orden, Lima ó Salta cerca de la Plaza Constitucion, dirijirse á la casa de José Galli Lima 666. a7 v9

Un dependiente que no cuenta mas que con su salario perdió 1000 $ ps. m/c desde el Banco Carabassa hasta el Banco de la Provincia; se suplica quiera devolverlos el que los haya encontrado, calle Chacabuco 44 ... se dará una gratificacion. a7v9

UN JOVEN ITALIANO FORMAL DE 25 años tenedor de libros, que posee el idioma francés y español, se ofrece para llevar los libros en una casa de comercio ó establecimiento, ó para ayudante de escritorio. Tiene recomendaciones. Para informes dirigirse verbalmente ó por escrito bajo sobre C. A. calle 25 de Mayo 372. a8 v10n

UN JOVEN DE 24 años, LLEGADO HACE ALgun tiempo de Italia, que conoce bien la teneduría de libros; desea colocarse en alguna casa de comercio, bien sea en la ciudad ó en la campaña. Tiene muy buenas recomendaciones y puede presentar garantías de su conducta. Dirijirse E. C. calle Defensa 177. a3v12

[illegible]

BILLAR DE ... PARA FAMILIA se vende ... Montevideo 857 de 12 adelante. a7v9

BODEGA ARGENTINA DE CERRITO, VINO argentino de mesa, de pura uva, blanco y tinto á 20 reales en cuarto. j31 v81a

BUENA OCASION, SE VENDE LA RENOMbrada zapatería y botería de Torino, sita en la calle Florida núm 285 y 287, el dueño la venta por ausentarse del país. Por mas informes dirijirse á la misma á toda hora del dia. a7v20

BLENORREA (GOTA MILITAR)—METODO de Langlebert—El Establecimiento médico de la calle Suipacha 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.

Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano. El Administrador. a9v19a

BAZAR ... GRAN BARATILLO de loza, cristales, porcelana, artículos de lujo etc. etc., por mayor y menor, calle Belgrano esquina á Defensa, frente á Santo Domingo—Platos de porcelana finos á 23, 25, 28 y 30 ps doc ... de loza-piedra á 12, 14, 15 y 18 ps doc ... [illegible] ... y rendemos con un 40 ojo de rebaja de los precios de las demás casas—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. j26 v10a

BERTIE MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 83, altos.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No se le anticipe suma alguna para atender á las espensas del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. b)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó faltos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g)—Toda consulta ó nota dirigida su contesta inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sócios ni de poca chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. v26 a10a

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA EN la casa calle Venezuela 587. a7v10

COCINERA DEL PAIS, SE PRECISA UNA CON recomendacion, Florida 266 altos. a7v10

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE BOLIvar núm 212. a7 v9

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Piedad 531, se prefiere estrangera. a7 v10

COCINERO SE PRECISA EN LA CALLE DE Libertad 539 con buena recomendacion. a7v10

COCINERO, SE PRECISA UNO QUE SEPA bien el oficio, Santiago del Estero 178. a8v11

COCHERO, SE NECESITA PARA EL CAMPO, ocurrir calle Piedad 131 de 11 á 5 p. m. a8v11

CASA, CALLE PIEDAD 966, SE VENDE, OCUrrir á la misma. a5v20

COCHERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, para cochería ó casa particular, Defensa 81, cuarto núm. 3. a7v10

COCHERO QUE PRESENTE BUENAS RECOmendaciones, se necesita en la calle de Cuyo 59. a7v10

COCINERA española, SE OFRECE UNA SIN cama y buenas recomendaciones, calle Belgrano 18. a7v10

TERRENOS, SE VENDEN VARIOS DE TRES ... situados de poco precio para pobres, á todos vientos de esta ciudad chicos y grandes. Una cuadra bien localizada en Barracas al Sud que da el 1 y 1/4 de alquiler, su precio 20,000 ps mjc, y un terreno en 9,000 ps. Todo lo que se vende es de porvenir. Ocurrir á la calle Salta 70 ó Corrientes 1144, tratarán con sus dueños en los domicilios indicados. a9v21

VIDRIERAS PROPIAS PARA CUALQUIER negocio, y un tabique con cristales como para escritorio, tablas, tirantillos, viernes, todo usado, se vende barato, calle Chacabuco 470. a9v14

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, Lorea 436. a8v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE PRImera leche italiana, Lamadrid 348 (Boca) a8v12

ALMACEN, SE VENDE CALLE TEMPLE esquina Ombú 986. a7v11

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca, Moreno 708. a7v10

AMA, SE OFRECE UNA DE NACIONALIDAD italiana con leche fresca de un mes, Paraná 10. a7v10

AMA DE MEDIA LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa, calle Independencia 504. a7v10

AMA DE NACIONALIDAD ITALIANA SE ofrece una con leche fresca y abundante, Paraguay 547. a7v10

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE Una con leche fresca y abundante, calle Rincon 126. a8v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE 2 M-ses italiana con muy buena recomendacion, Junin entre Santa-Fé y Arenales 841. a7v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española con leche fresca, y buenas recomendaciones, Buen-Orden 836. a8v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA, con buenas recomendaciones, sin niño, calle Maipú núm 255. a7 v9

A la Paz, 20-Tacuarí-20, especialidad en sederías alta novedad para luto y medio luto, clase garantida. a4v21

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA para criar en su casa ó en la del niño, calle Pasco 326. a5 v9

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una primeriza, con leche fresca y abundante, calle 91 núm 421, entre Perú y Chacabuco. a5 v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 20 años, con leche fresca de 25 dias, y buenas recomendaciones, Entre Rios 191. a5 v9

AMA DE LECHE FRANCESA PARA DAR DE mamar 5 ó 6 veces al dia, se ofrece una en la calle Chile 195. a5v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE nacionalidad francesa para criar en casa del niño, Lorea 104. a8v16

A COMER BIEN Y BARATO, INDEPENDENcia 90 (altos) se manda tambien á domicilio. a9v10

ARPILLERA DE 8 ONZAS, LA UNICA CASA que tiene actualmente de este artículo es la fábrica de bolsas y depósito de arpilleras, calle Piedad 151 y 153. a9v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE DOS meses, fresca, nacionalidad vasca, jóven y tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle Piedras núm ...

A la Paz, 20-Tacuarí-20. Tienda de artículos para luto, ... [illegible]

JARDINERO, SE NECESITA, CALLE PIEDAD 757. a5 v9

JARDINERO INTELIGENTE CON RECOMENdaciones, con ó sin familia, se ofrece, Florida 10. a7v10

Juan Pecoche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 137 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien en dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Ropas y consulta dentadora. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para estraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. a1 perm.

JUAN CUNAULE ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Loggerwood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A.

La casa introductora de Monségur y Ca. se mudó de la calle Esmeralda 29 á la calle Tacuarí 15 y 17. a5 v13

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j21 perm

LA PERSONA QUE TENGA UN CAMPO EN los Partidos de Pringles ó Coronel Suarez, ya sea de una á dos leguas y quiera arrendarlo, puede dirijirse al que firma, en el pueblo de Maipú P-C-S, con los datos precisos como ser: precio, tiempo máximo en años porque arrienda, condiciones de pago y clase de campo. Se previene que si no es propio para ovejas no es necesario lo dirijan. Prevengo que no pago comision de ninguna clase—Victoriano Rodriguez. j31 v10

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Llonnard, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos mjc.; Recuerdos 1870 1871 id id id 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós 1 t. 30; Madama de Trovas por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por el mismo por D. Rafael de Rafael, 30; Las esculturas de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, ... 30; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Calvera, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 20; Nana, por D. José ... 30; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm.

[illegible]

PIANO, FLAUTA, VIOLIN, SOLFEO Y CANTO en 3 á 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 pesos mjc. Francisco Ferrer. Chile 446. j4v14a

PARA TALLER ó CUALQUIER INDUSTRIA se alquila un corralon con 80 vs. cuadradas con portón para entrar carros, á tres cuadras de la plaza del Parque ... entre Montevideo y Ayacucho ... para tratar Florida 293 bajos.

PICHINCHA: 1/2 parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo, será lo que abonarán los compradores de las 20 leguas de campo que se venderán el 10 de Agosto próximo por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. j31 v10

PIANOS DE BOELLING Y SPONGENHERG y Sebtko Spanagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garanten por cinco ó mas años, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado, se componen, afinaciones y compostura garantidas. Perú 458. C. Cassib j27 v27a

POLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y blancura, admirables á la dentadura, en una palabra, es la mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, el que la usa una vez, jamas se servirá de otra. Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata A la mano de Oro, calle de la Florida núm 152, entre Cangallo y Cuyo. a5v15

PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA-FINA 10 mejor que viene á 56 ps. ..., 46 ps. muy buenas á 35 ps. Barnis Carriage 120 ps. galon. ... Bolsas de papel ... por mayor. Suipacha 624. perm.

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y genovesas, las mas ricas introducidas al país. La casa es especial en encajes de hilo. Artes 325, mercería San Juan.

PUERTAS Y VENTANAS SE HA INAUGURAdo el gran depósito de puertas y ventanas hechas con un capital de 500 puertas listas de varios tamaños y hechura, 150 ventanas y las rejas necesarias para ellas y 250 marcos algarrobo de todas medidas, y con un fondo de reserva de 500 aberturas mas, los precios son 40 por ojo mas barato que en cualquier carpintería y la obra garantida buena. Cerrito 135 y 138. j27 v27A

PELUQUERIA DE SIMEON RUIZ y Ca. Rivadavia 287.—Este establecimiento se encuentra preparado con todas las comodidades que se requiere, y que acostumbra el que suscribe, tan conocido en esta Capital por toda la buena sociedad: Con este motivo tenemos el gusto de ofrecerlo á nuestras relaciones y al público en general, en el que además de su esmerado servicio, hallarán un surtido completo de todos los artículos pertenecientes al ramo, con una rebaja sobre los precios corrientes.—S. Ruiz y Ca. Rivadavia 287. j26 v10a

PREGUNTAS MISTERIOSAS, SE RUEGA á la señorita P. B. domiciliada en la calle Maipú cerca de Tucuman, que el dia 1° del corriente hizo algunas preguntas misteriosas á un sacerdote de una parroquia situada en la calle Piedad y entre otras, sobre si tenia aun de Escribiente de esa parroquia una persona cuyo nombre dijo, se sirva esplicar mejor el asunto ... á dicha parroquia.—El interesado. a7v9

REGENTE SE PRECISA UNO, EN LA Droguería Demarchi y Parodi, darán razon. a8v9

QUINTERO, SE PRECISA UNO QUE SEA casado, dará la preferencia á un viñicultor, ocurrir San José 746, de 9 á las 10 de la mañana. a8v11

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, calle 25 de Mayo 206. a7v9

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE, Ocurrir Paraguay 291. a8v14

SE PRECISA UNA niñera QUE SEA ESTRANgera, en la calle de San Martin 218. a8v11

SE ALQUILAN DEPOSITOS Y PIEZAS, EN LA calle de Méjico 160. a8v11

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE PRECISA UNO Rivera núm 166. a5 v9

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO, QUE sepa bien su oficio, calle Perú 185. a5 v9

AVISOS MARITIMOS

Carrera costa del Sud
CON LOS VAPORES
"WATERGEUS" Y "TORO"

Para Bahia Blanca el Vapor paquete belga Watergeus, de porte de 1000 toneladas. Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 12 de Agosto á las 2 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich 25 de Mayo núm. 77.
Nota—Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor "Pomona". a7 v12.

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Guarany"
CAPITAN
Antonio Valentino
Para Asuncion
Corrientes
y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Viernes 10 de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. 478 c.

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lunes, vapor Cosmos, los Miercoles id Silex, los Jueves, vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.
Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata. Los Jueves id Cosmos, Los Sabados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.
Salidas: Martes, Jueves y Sabados, Para San Pedro, Las Hortrapas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y compajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros, la carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asi como depachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 145. 126-permat

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion a vapor
DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor: capitan Emilio Fingerio, saldrá los dias Martes, Jueves, y Sabados para San Nicolas y Rosario á las 2 15 p. m. de la Estacion Central.
Boletos de tren y equipajes gratis. Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles [illegible]
Se recibe carga de removido y trasbordo [illegible]

AVISOS NOTABLES

ARTICULOS BOLIVIANOS

La casa de Consignacion de productos Bolivianos [illegible] calle de Belgrano num. 144 [illegible] los siguientes articulos
Goma Carrajilla — Cueros secos
[illegible] roja — Id. chinchilla
[illegible] gris — Id. de Tigre
[illegible] — Id. gato Montes
Tabaco — Id. [illegible]
Copaibo — Id. de Vicuña
Copal — Azúcar
Estoraque — Plata labrada
Zarzaparrilla — Plata piña
CAFE SUPERIOR
Los interesados de dichos articulos, pueden dirigirse al consignatario, para verificar contratos, [illegible]
144—CALLE BELGRANO 144

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 14 numeros ordenados desde el 1,000 al 14,000.—El valor del billete es de $1 1/2 ó sean 6 1/4 [illegible] dividido en quintos de 12 pesos á real. Los billetes son litografiados en papel naranja, tinta azul, numeracion negra y sello negro á relieve, con la inscripcion:

AGOSTO 13 DE 1883
PROGRAMA

14000 billetes á $ 1 1/2		$ 35000
Deduccion 15 ojo		8750
Al público		$ 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
8	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos — $ 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Agosto 7 de 1883—La Comision Administradora. a6 v13 ag

A LA Ire VILLE DE PARIS
Sastreria y ropa hecha
Para hombres, jóvenes y niños
LIQUIDACION TOTAL
159-PIEDAD-161

Fabrica de maquinas
Anglo-Argentina
Fundicion de fierro y bronce
Construccion de calderas y maquinas de todas clases, con los últimos perfeccionamientos del arte

Motores á Aire Caliente, nuevo invento económico.
Id. á Vapor, de los mejores, de todos tamaños.
Id. á Sangre, "Perfeccionados" garantidos.
Molinos de harina, movidos por vapor ó Agua.
Ruedas hidráulicas, Turbinas perfeccionadas, etc. etc.
Máquinas de Agricultura, de los mejores sistemas.
Bombas, de Doble Accion y Tres Pistones etc. etc.
Id. Centrífugales, para Irrigacion, Drenage, etc.
Id. Hidráulicas, para Prensas, etc. etc.
Máquinas, para Aguas Corrientes, Drenage, Irrigacion.
Id. Inodoros y aparatos de Saneamiento.
Fábricas, de Papel, Aceite, Jabon, etc. etc.
Contratistas de las grandes Máquinas y Bombas para las Obras de Saneamiento de la Capital y las Aguas Corrientes de la Provincia.
Se hacen composturas y reformas de todas clases, con esmero y prontitud, y ofrece al público sus esperiencias prácticas de 30 años en los Talleres mas acreditados de Inglaterra.
En comunicacion telegráfica directa con los grandes fabricantes de Inglaterra Easton y Anderson y de J. Tylor é hijos, de Lóndres.
DAWNEY, MYERS.
Fabrica en Buenos Aires, Moreno 1353 esquina F. C. del O.
Escritorio id. id. Reconquista 41
Lóndres, 8 Whitehall Place S. W. 3ay30

AVISO
Donacion y venta de tierras

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de [illegible] hectáreas [illegible] en diez años y [illegible] de poblaciones y colonias [illegible] de terreno de [illegible] "Chacabuco" inmediato [illegible] Departamento de Rio IV, provincia de Córdoba.
Se [illegible] y condiciones para el cultivo [illegible]
Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina [illegible]—Buenos Aires Agosto [illegible]

Antiguo Almacen del Oeste
DE
ILDEFONSO LAGO
Tucuman 315 esquina Uruguay 310
[illegible]

Administracion General
DE
Contribucion Directa y Patentes
DE LA NACION

Los Juris que por la ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz se reunirán diariamente desde el dia 15 durante 30 dias hábiles, en la forma siguiente:
De 2 á 4 de la tarde para la parroquia de Catedral al Norte, S. Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Sta Lucia y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde las de la Catedral al Sud San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y S. Cristóbal
En el mismo local calle Reconquista y Corrientes se rán espedidas las boletas á los contribuyentes que no la hubiesen recibido—El Administrador. j24 v Ag81

LICITACION
En la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Perú 48, se recibiran propuestas cerradas para la venta de (473,720. 306) cuatrocientas setenta y tres mil setecientos veinte kilogramos, con doscientos seis gramos de material usado y dos locomotoras fuera de uso, provenientes de la reconstruccion del Ferro Carril Primer "Entre Riano"
Las condiciones de la venta y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados hasta el 15 de Agosto próximo á las 2 p. m. dia y hora en que se abrirán las propuestas que se hayan presentado en presencia de los interesados que deberan concurrir al acto.—Buenos Aires Julio 13 de 1883. El Secretario. j14 v15ag

Fco BAYGORRI MATHEU
Comisiones en General
DESCUENTOS EN LOS BANCOS
ESCRITORIO
31--San Martin--31

Campos de ocasion
Libres de inundaciones, campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes
En el antiguo partido Balcarce hoy Pueyrredon se arriendan 3 leguas de campo superior con poblaciones y corrales
Lo cruza el arroyo de la Ballenera y lo limita por 3 costados el mar y los arroyos Totora y Carolina. Para tratar Independencia 314 [illegible] j17 v27a

SONANBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba

AVISO OFICIAL
NUM. 7
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 29 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal [illegible] compuesto [illegible] El remate tendrá lugar á las [illegible] de 70000 pesos [illegible] Setiembre.—Buenos Aires, Junio [illegible] 1883.—Ignacio Freire
NOTA Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v12 sbre

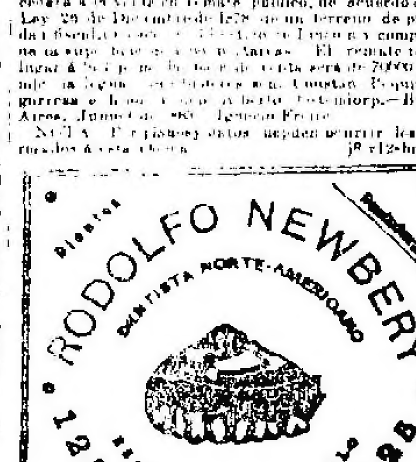

AVISO OFICIAL
NUM. 8
Oficina de Tierras Publicas
Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal [illegible] en el Partido del Tandil y de acuerdo con la Ley 29 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 178 hectareas y la base de venta será de 120 000 [illegible]. Sus linderos son: D. Arana, G. Cejas, J. Rivera Marana, G. Paz Lonas, F. B. Algañaraz, F. Zarate, San Roman y Araneo. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1883.—Ignacio Freire.
NOTA Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Dr. Roberto Wernicke
SE HA MUDADO
A la calle Gral. Lavalle 59
Horas de consulta
de 12 á 2 p. m.
j10 v20a

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION Y VENTA
El Lúnes 6 de Agosto y dias siguientes
Generos blancos de hilo, algodon,
Y articulos para uso de familia

Los Géneros blancos cuya venta inauguramos el 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para la Ciudad de Londres en las primeras fabricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras Verdaderas Ocasiones.
Nomenclatura de los Principales Articulos
Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles de todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa
Servilletas para te blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas de 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de [illegible] yardas.
Madapolam extra fort.
Madapolam aprét chiffon
Uso Doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sabanas.
Piqué, tombasi, brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para botones y mutuecc.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en articulos confeccionados y de bladillados "Sea"
Sabanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas lisas con feston bordadas.
Tohallas de todas clases desde ps 24 doc, hasta ps 90 doc.
Delantales hechos todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en generos de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales A la Ciudad de Lóndres.
Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina para cortinas desde ps 3 vara.
Cortinas de 12/4, 14/4, 16/4 y 21/4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinopolis, mantas de viaje, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon, Xansouck, jaconas y percales blancos, Generos blancos labrados clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde ps 14 hasta 690, alfombras chicas y grandes, triple tirado y Bruselas, y una infinidad de otros articulos que es imposible enumerar visto su estension.
A mas, un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señores, señoritas y niños.
A mas—Un lindisimo surtido de generos enteramente nuevos para vestidos, Generos de medio tiempo de lana lisa, de fantasia, de lana y seda, Velo de monja cachimir quadrillé, esquise, tornasol, duncelle, satin imprimé ó raso de algodon de última moda, percales, batitas etc. etc.
A mas—Sederias de alta novedad, Surah quadrillé, Louisiné escosse, Etincelle broché, Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasia, Damassé labrado, Etincelle etc. etc.—
Todos estos articulos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lúnes 6 de Agosto y dias siguientes.
38--CALLE PERU--38
A la Ciudad de Londres

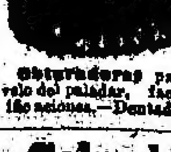

Guillermo A. Isaré
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
Obturadoras pararemediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la voz [illegible]—Dentaduras

Colegio Negrotto
530-CANGALLO-530
Director: Adolfo L. Negrotto
[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.
¡A PLAZOS!
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUM. 237
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN INPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer.
Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Co*
Fabricados y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Especialidad en vino del Priorato
186 Belgrano — Belgrano 186
GRAN DEPOSITO DE VINOS
POR MAYOR — Y MENOR

Vinos especiales para familias y enfermos
Vinos para postres--Aceite puro
ROVIRALTA Hnos.
Reparto a domicilio

SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
[illegible]
AVISO — AGENCIAS
[illegible]

GRAN EXPOSICION
DE MAQUINAS DE COSER
425 CALLE BELGRANO 427

PEGADO A LA MISMA IGLESIA DE MONSERRAT

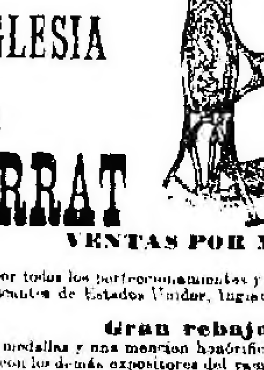

Casa introductora FUNDADA EL AÑO DE 1870
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibe por cada vapor todos los perfeccionamientos y adelantos concernientes al ramo de máquinas de coser de los mas reputados fabricantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania para el uso de familias y industriales

Gran rebaja de precios
Nada de bombo, tres medallas y una mencion honorífica que en la Esposicion Continental obtuvieron mis máquinas en competencia con los demás expositores del ramo es mi mejor testimonio de su superioridad de ellas.
NOTA El propietario de este importante establecimiento el mas vasto y mejor surtido de la capital advierte al público, que en vista de los abusos que diariamente se cometen de parte de sus competidores invocando el crédito de su casa, ha levantado todas las sucursales que tenia en esta Capital, así que, para no dejarse explotar debe exijirse en cada máquina de coser el nombre que todas las por mi introducidas llevan en varias partes de
PAULINO DE OLIVEIRA
Unico depósito para la venta: Calle Belgrano numero 427

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO

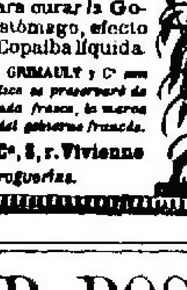

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de los peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne
y en los principales Boticas y Droguerias.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO Y C.A
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
Agentes:
LAVARELLO Y COMP
Calle Corrientes núm. 75

Società
R. PIAGGIO
E FIGLI
Con los siguientes vapores:
UMBERTO 1º
MARGHERITA
Agente:
ERNESTO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden--Iluminacion eléctrica--Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAGES:
1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
"SIRIO"
Saldrá el 15 de Agosto
PARA
Génova, Nápoles con escala en Lisboa
Agentes:
LAVARELLO Y COMP.
Calle Corrientes número 75

El espléndido y rápido vapor:
"UMBERTO 1º"
Saldrá el 1º de Setiembre
PARA
GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agente:
ERNESTO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 192

ALIVIO. — ASMA — CURACION.
CIGARRILLOS INDIOS
De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica
Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los mas violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.
[illegible] la firma GRIMAULT y Cia.
[illegible] Farmacias y Droguerias

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Las siguientes Leyes se sortearán en esta oficina, el 9 del cte. mes, á la 1 en punto teniendo cada una de ellas, su fondo amortizante.

Ley 28 de Octubre de 1882 $	Nacionales	24,840-21
id 7 Setiembre	id	id	5,660
id 8 Setiembre	id	id	11.656
id 27 Agosto 1881		id	8716,04

Buenos Aires Agosto 2 de 1883—El Tesorero a3v9

Para los cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil á la garganta incomoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada doce horas y se notará un alivio "instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen opio, ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones
67—CALLE FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de CRAMWELL.
44 Calle Rivadavia -44

AVISO OFICIAL
NUM. 6
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente [illegible] en remate público [illegible] Ley 2d de Diciembre de 1878 de los terrenos de la Seccion 19 que se detallan á continuacion 13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 64, 65, 67, 68, 63, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 81, 80, 79, 86, 87, 88, 83, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 112, 108, 109, 110, 111, [illegible] 128, 130, 131, 132, 136, 137, 139, 143, 144, 116, 106, 153, 154, 155, 270, 201, 202 de mil hectáreas mas ó menos cada uno. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires Junio 5 de 1883 —Ignacio Freire.
NOTA Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j9 v11 Sbre

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO
De los acreditados bodegas de Joao Manoel da Veiga
Pídase en todos los almacenes y confiterias. Unico agente en Buenos Aires [illegible] Depósito, Alsina 306

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

ORIZA-LACTEO
LOCION EXQUISITA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas
ORIZA-VELOUTE
[illegible]
ESS-ORIZA
Perfumes de todas las esencias de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTE
[illegible]
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal 207 calle San Honoré Paris

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
11 Feria
Los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
El Directorio de esta asociacion invita á todos los Hacendados agricultores é industriales del interior ó exterior de la Provincia á concurrir con sus productos á la Feria que en los mas arriba indicados tendrá lugar aquí. Por informes sobre [illegible] se verificará ocurrir á Secretaria. Chascomus Julio 23 de 1883—Genaro Fernandez Secretario. 126 v8 Set. 12

CORSÉES FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

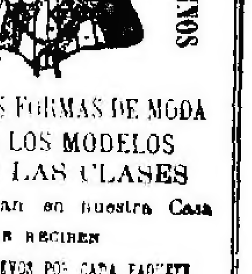

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDO 3 NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ALBERTO CASTANO
MÉDICO
HA ABIERTO SU ESTUDIO
CALLE CORRIENTES 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
[illegible]

LICITACION
De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fecha [illegible] del corriente año se llama á licitacion para la construccion de un muro de defensa para la caida del Resguardo del Puerto de San Martin, bajo las siguientes bases:
1o Las propuestas se harán de acuerdo con lo que dispone la ley de obras Públicas.
2o Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que suscribirá, acompañados del documento en que conste haberlo efectuado el depósito exigido por la misma ley en su art. 10o de treinta pesos moneda nacional, al escribano mayor de Gobierno hasta el Miércoles 22 de Agosto del corriente año, á las 2 p. m. dia y hora en que se procederá á la apertura de las propuestas.
3o Los planos presupuestos y especificaciones á que éstas deberán ajustarse, estarán á disposicion de los proponentes en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Perú num 13 altos.—Buenos Aires Julio 21 de 1883. j22 v22 a

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de la clase Gran surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Azual, y de Castilla Trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones. Semillas de árboles y arbustos. Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar Césped y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc. etc.
ANGEL PELUFFO
182-ARTES-182

LA FORTUNA SEGURA
Ver para convencerse
En la Ciudad "LA PLATA"
EL PORVENIR POSITIVO
DE LAS FAMILIAS
La primera ciudad en la República levantada con los elementos poderosos del Gobierno.
Premios: 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 10,000 hasta 25,000 pesos cada lote
Plano grande con todos los edificios públicos para verlo en nuestra oficina de Tierras—
30-BOLIVAR-30
ATENCION
1o. Para formarse una idea exacta de lo que es aquello, ir y ver los grandes trabajos que estan practicándo, se allí, cuyos edificios están ya bastante adelantados de preciosa arquitectura, y muchos otros trabajos de gran importancia.
2o. Es indispensable para un padre de familia y todos los que quieran asegurar su porvenir, comprar aunque sea un lote.
3o. El puerto, que ya es un hecho, y millares de chacras y quintas al rededor de la ciudad, son el mejor elemento de riqueza que puede tener una ciudad comercial.
4o. La ciudad La Plata, será la mas linda ciudad de la República y de la América del Sud, visto su construccion moderna en la cual se han consultado todos los adelantos de este siglo.
5o. Y para que mayor sea su vitalidad comercial se ha hecho de esa ciudad el punto á donde convergen todos los ferro-carriles de la República.
6o. Los principales comerciantes de Buenos Aires (como podemos probarlo por los boletos de compra y venta) han comprado lotes en La Plata por conocer su futura é incontestable importancia.
7o. Los poderosos elementos con que cuenta el Gobierno de la Provincia están á la vista al ver la marcha gigantesca desta hermosa ciudad que se está levantando rapidamente como nadie creó al no ve con sus propios ojos.
8o. Todos los compradores de lotes en nuestra oficina Bolivar 30, pagarán mitad escritura y á mas tendrán derecho á un plano de la ciudad "La Plata" hecho con todo esmero y correspondientes edificios públicos.
Toda persona que desee datos sobre La Plata se muestra oficina [illegible]

ANAPELINA
F. P. Rodriguez y Ca.
138--CALLE FLORIDA--138

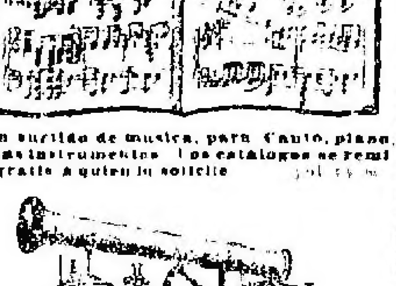

Gran surtido de musica, para Canto, piano, demas instrumentos. Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite.

MARSHALL SONS Y Ca
GAINSBOROUGH
FABRICANTES
DE TODAS CLASES DE MAQUINAS
Maquinas motores, verticales y orizontales, con y sin calderas; maquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes
Sres. SAMUELSON y Ca.
FABRICANTES
De las afamadas maquinas
SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO
Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país. Unicos agentes Shaw, Miller y Ca 111 Calle Alsina 111

LA PORTEÑA
En venta y en exhibicion en la casa de los unicos Agentes Shaw Millar y Co
111 ALSINA 111
y en el Corralon 11 de Setiembre
CALLE RIVADAVIA
de los señores Filanza y Iyach.

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Se previene á los interesados que la Administracion del F. C. O. solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo 75 metros cúbicos (75 ms) de timbó en tablas de 0 m 025 de grueso por 0.m30 de ancho y 3 m80 de largo á lo menos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion durante treinta dias contados á partir de la fecha.—Julio 17 de 1883—El Gerente. 18 v18 A

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.
Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos mc (pesos 61 1/2 mjc) por cada una, y secas por los entalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhiban en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 50 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—Narciso del Valle. a27 v31 Dbre

ESCUELA AGRONOMICA
DE
Santa Catalina
Se previene á los jovenes que deseen entrar como alumnos, que la Comision Directiva ha prorogado el plazo hasta el 15 del corriente para admitir solicitudes.
Los examenes tendrán lugar el mismo dia 15 en el Establecimiento. a4 v9

ROWLANDS'
MACASSAR OIL,
fortifica el pelo é impide que caiga; se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.
KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.
ODONTO. Los polvos dentrífrico conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.
EUPLYSIA. Este articulo es una preparacion inodora para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.
ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.
EUKONIA. Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de
ROWLAND número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los tenderos en perfumería. Cuidado de evitar las imitaciones.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78- ALSINA -78
Por el mismo
A los señores hacendados

Les participamos que el Jueves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.
Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concionada de treinta años sobre lo que conviene mas a pais por el tamaño, por lo robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear en contrando nuestra palabras en mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.
Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre, desde luego, [illegible] que los carneros que venderemos son [illegible], como tambien que del igual modo que en los años anteriores, será el único remate que den los señores en el presente. j8 v8a

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO
Notable y especial Remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN EL AÑO 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hns
EN MONTEVIDEO
En nuestro deposito Alsina 50
El Viernes 17 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres P. Margat hns. y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de [illegible] plantas [illegible] Paris, como tambien las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas [illegible]
Arbustos y arboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias [illegible]
Plantas para galerias vestibulos y salones [illegible]
FRUTALES [illegible]

Por el mismo
MUEBLES
TODOS DE NOGAL
Solidos y bien construidos
En la casa habitacion de la
SEÑORA
Da. ANA O. DE SCHULZE
Chacabuco 409
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
[illegible]

Por el mismo
De 11 carneros Cotswold
3 OXFORDS HIREDOWN
Importados de Inglaterra
POR EL VAPOR INGLES "ELBE"
A nuestra consignacion
El Jueves 9 de Agosto á las 2 p. m. venderemos á la más alta postura y al contado un selecto lote de carneros Cotswold [illegible] a8

Por el mismo
DE 20 NOTABLES
CARNEROS
SANGRE PURA RANBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
"SAN JUAN"
de los señores
PELLEGRINI Y LAGOS
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 17 del corriente a las
2 DE LA TARDE
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, veinte hermosos carneros de [illegible] procedentes de la cabaña "San Juan" propiedad de los señores Pellegrini y Lagos.
[illegible]
Llamamos la atencion sobre este lote de carneros que se distinguen por la [illegible] de la lana á mas de su Remate [illegible] Alsina 78. a8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA FINCA
CALLE LAS ARTES 379
11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.
Contruccion sólida y elegante
Pisos de mármol en patio y zaguanes
Base para la venta $ 700,000 m|c.
Tasacion $f. 35,155 m|n. Ad-Corpus
El Sábado 1º de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 m 95 cts de frente al Oeste por 36 m. 34 cts. de fondo á saber:
Edificio—Costado Sud—Sala y ante sala con gran portada de madera [illegible]
Costado Norte—[illegible]
Techos de azoteas embaldozados con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y baranda de fierro sobre los dos patios
Gran puerta de calle y cuatro ventanas al frente de cedro, frisos y umbrales de mármol el 1º y 2º zaguan, el primer patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes; y galerias en los dos patios, el último embaldozado, aljibe con brocal de mármol y en fin todo el confort deseable.
Está tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m|n. siendo la base para la venta siete cientos mil pesos m|c. de acuerdo con lo pedido por los herederos.
Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnifica fraccion
DE CAMPO
2,248/1000 leguas cuadradas
Con sus poblaciones, montes, etc
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta
SOBRE EL SALADO
Y solo á seis leguas de Chivilcoy
Tasacion pftes. 111,500-90 ct. m|n
Base 2/3 partes pftes. 74.334 m|n.
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra Maria Ruiz Moreno de Pestaña:
La espléndida área de campo arriba señalada á media dia de distancia de la capital.
El terreno se compone de 4219 mts. por el costado Sud [illegible] lindando por este lado con los Sres. Unzué [illegible] por el Norte 4291 [illegible] Norte 780 Oeste 7.900 mts. [illegible] Salado, por el costado N. [illegible] lindando con don A. Laguna y por Norte [illegible] Oeste [illegible] por el costado Norte [illegible] lindando por estos últimos costados con don M. Noriega y don F. Lambiad.
[illegible]

el uno de dos de ladrillo techo de paja, otra de barro, pozo, un monte de árboles
Tasado á razon de $9,500 ps. m|c. la legua cuadrada ó sean ciento once mil quinientos pesos m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, y para ver las tasaciones etc. á la Secretaria del Dr. D. José M. Casabal en el Cabildo.

Por el mismo
ATENCION
DE 10 CARNEROS
y 10 borregas
DE 15 Y 18 MESES DE EDAD
Nacidos en el Establecimiento
LA CONSTITUCION
Partido de Lobos y de propiedad de los Srs. Acosta y Lezica
En nuestra casa calle Alsina 78
El Martes 14 de Agosto á la 1 p. m. venderemos al contado y á la mas alta postura 10 carneros y 10 borregas del Establecimiento arriba indicado, animales de 15 á 18 meses de edad esquilados á la raiz en los primeros dias de Octubre.
Esta cabaña fué fundada el año 1878 con carneros y ovejas importados directamente de la cabaña Nacional de Francia y siempre se ha servido de padres del mismo origen siendo pues los animales que venderemos de la mas pura sangre.
Los interesados podran ver los unos dias antes del remate en nuestra casa. a3

Por el mismo
DE UNA PRODUCTIVA FINCA
CASA ALTA Y BAJA
Calle Méjico numero 635
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
Con tramway á la puerta
Alquiler 1800 pesos mensuales
Base de venta 150.000 pesos
AD-CORPUS
El Miercoles 15 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba señalada construida en terreno de 8 1/2 vs de frente al Sud por 52 vs de fondo
El edificio se compone de altos y bajos teniendo la casa baja [illegible] habitaciones, las primeras cuatro empapeladas, con cielos rasos de yeso [illegible]
[illegible]
Titulos garantidos.
Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. a4

Por el mismo
SEGUNDO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
[illegible]
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]

Por el mismo
¡ATENCION!
¡CABAÑEROS Y ESTANCIEROS!!
15 CARNEROS
No abilsimos animales sangre pura Rambouillet padres de Cabaña
10 OVEJAS
ESPLENDIDO PLANTEL
Venidos de Alemania en el vapor Rosario á la consignacion del señor Hugo Bunge, y procedentes de la celebre Cabaña
EN RANZIN
DE PROPIEDAD DEL SEÑOR
F. VON HOMEYER
La cabaña mas acreditada en nuestro mercado de las cabañas europeas. En nuestra casa Alsina 78.
El Martes 21 del corriente á la 1 p. m.
Detalles oportunamente. a6

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA
Formando esquina á la plazoleta del Temple
Y con frente a la calle Temple
EN SEIS LOTES
O EN UN SOLO LOTE
¡ Espléndida localidad !
Tasacion total: ps 50 075 m|n
Base 2/3 partes ps. 33,384 m|n.
AD-CORPUS
[illegible]
Fraccion A, compuesto de [illegible]
Fraccion B compuesta de 4 vs. 10 cent. de frente y Suipacha por 21 vs. 65 cm de fondo y frente á la plazuela del Templo
El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otra, pequeño patio, pisos de ladrillo, otro con cuatro habitaciones y patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, piso de baldosa.
El todo tasado en la cantidad de Diez mil novecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes que son Ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.
Fraccion C compuesto de [illegible]
Fraccion D compuesta de [illegible]
Fraccion E [illegible]
El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste. 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 1 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.
La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y nueve nacionales, la base las 2/3 partes que son Cuatro ciento veinte y un pesos nacionales.
Fraccion F, compuesto de 20 vs, 91 mts. la plazuela por 6 vs, 168 mts. de fondo y frente al sobre la calle de Temple.
El edificio se compone de un alhacen 2 habitaciones [illegible] y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.
La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m|n, y la base para la venta las 2/3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.
En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.
Para mayor claridad de los Sres licitadores habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo
8 Espléndidos carneros
Y 5 BORREGAS
DE SANGRE PURA RAMBOUILLET
De propiedad del señor D.
CARLOS VILLATE
De su establecimiento en CAÑUELAS
Garantido de padre y madre, importados de la Cabaña
THIROUIN SORREAU
DE MACHEVY en FRANCIA
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 14 del corriente [illegible]
Tenemos los certificados de [illegible] animales á su actual poseedor.
Son bien conocidos los animales de [illegible] Sorreau, y son reputados por los criadores [illegible] Esperanza como los mejores [illegible] de la raza Rambouillet por su desarrollo [illegible]
[illegible]
Son todos nacidos en Abril y Mayo de 1882 y fueron esquilados á la raiz el 2 de Octubre [illegible]
Criados como para reproductores, á pasto verde [illegible]
[illegible]

Por el mismo

De 30 magníficos carneros

Y 20 PRECIOSOS BORREGAS SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Agosto á la 1 p. m.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias ante del Remate.

En cuanto á las 20 preciosas borregas que por primera vez pondrá en venta el Sr. Duportal, nada tenemos que decir, pues es de presumir facilmente que son seleccionadas en su tipo y demas cualidades que caracterizan esta raza. j120

Por el mismo

JUDICIAL
De la central PROPIEDAD
CALLE CUYO NS. 29 Y 31 CON 36 HABITACIONES

15 mts. 8 cts. de frente por 60 m. 70 c.

Tasacion y base $f. 31.250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Postaña, por ante el escribano Sr. D. José M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.

Edificio—Costado Este—Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldosa, otra con tabique de madera, techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1|2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y pisos de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Diez habitaciones de azotea, una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id. cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo zaguan embaldosados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce, está avaluada en treinta y un mil doscientos cincuente pesos m|n. que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL
De la bien situada finca CALLE MAIPU N. 212

Barrio inmejorable

RENTA FIJA E INMUTABLE

TASACION Y BASE PFTES. 7640 M|N.

AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Postaña:

La contra y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mt 80 cts de frente al Este por 17 mt 32 cts de fondo; el edificio se compone de 4 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo, todas piezas de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado. El todo está tasado en la suma de siete mil seis ciento cuarenta pesos m|n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á el Dr. don José N. Casabal. j24

Por el mismo

DE 20 LEGUAS CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA Y BUENOS AIRES

EN LOS DEPARTAMENTOS DE **Rio Cuarto y Cruz del Eje**

Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino

Inmediatos á importantes poblaciones

Y grandes establecimientos rurales

Con abundantes y buenos pastos

Campos adecuados para las industrias ganadera y agricola

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A las 2 p. m.

1|4 parte al contado y el resto A 1, 2 Y 3 AÑOS DE PLAZO

con el 7 o|o de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires por su ubicacion son inmejorables.

Creemos no exajerar al decir que tanto por esto como por la calidad de sus pastos, no hemos puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.

Al fijar mas de un mes para en venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas:

Campos en Gainza, Provincia de Buenos Aires

Terrenos en Gainza

Lote núm. 4. Superficie 2 leguas 137 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo Fortin "República."

Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zemborain.

Lote núm. 5, Superficie 2 leguas 768 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8."

Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste con el lote núm. 6, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.

Lote num. 7. Superficie 1 legua 1090 cuadras

En este lote se encuentra los antiguos Fortines "San Martin" y "Guardia Nacional".

Lindando al Este con el lote núm. 6 en donde se encuentra el antiguo Fortin Las Heras, al Norte campos de los Sres Salas y Cernadas, al Oeste campos de la Sociedad inglesa, y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newberry.

Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cernadas, y parte de los vendidos á un sin número de hacendados Irlandeses y del país que están formando valiosos Establecimientos en aquellos parages, ademas quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruse.

Terrenos en Rio Cuarto

Lotes núms. 70, 71 y 72, Superficie 12 Leguas

Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garzon y Sres Roca hns. al Oeste campo del Sr. don Julio Astrada, al Sud Testamentaria de Armstrong y al Este campos del Sr. don José Garmendia.

Estos lotes los cruza el Ferro-Carril Trasandino como puede verse en el mapa recientemente publicado por órden del gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en Cruz del Eje

Lote núm. 1. Superficie 2 leguas 1356 Cuadras

Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de los Sres Peralta); al Oeste con al paso Viejo y al Sur con la Tapias de los Sres. Peralta.

Para comodidad de los pequeños capitalistas, estos campos se venderán en fracciones de media legua, y á plazos de 1, 2, y 3, años con pagares hipotecarios y el interes del 7 o|o anual, pagaderos al contado 1|4 parte del importe total.

La venta es como siempre sin base ni límite alguno y la órden de liquidar es terminante.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL
De un establecimiento de campo SOBRE EL SAUCE GRANDE

Con una área de 1 1|2 legua CUADRADA

POBLACIONES, CORRALES, ETC.

3000 OVEJAS AL CORTE

CABALLOS YEGUAS UN TILBURY

Existencia de la casa de negocio

Perteneciente á la testamentaria

De D. Eduardo W. Müller

En nuestra casa Alsina No. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Un campo situado en el Partido de Bahía Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 300,000 [illegible]

[illegible]

Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. j15

DE UNA CASA CALLE EUROPA 224 [illegible]

DE MUY BUENOS MUEBLES

CON MUY POCO USO

TRES JUEGOS DE SALA

GRANDES ESPEJOS
ARAÑAS DE GAS

En la casa habitacion del Sr. D.

ZACARIAS DEL POZO

Calle Libertad número 423

Por haberse ausentado al campo

El Lunes 13 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego doble jacarandá y brocatela de seda punzó 1 funda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 piano, 1 banco para id 6 sillas doradas asiento de raso capitoné 1 Chiffonier de lehue, 2 espejos ovalados marco dorado, 8 galerías id cenefas igual al juego y cortinados blancos, 1 araña cristal 5 luces, alfombrados de Bruselas etc.

ANTESALA—Un juego sala, 9 piezas igual al anterior, 2 espejos marco dorado, 1 chiffonier, 2 galerias, cenefas y cortinad iguales á los anteriores, 1 etager de nogal, 1 mesita popa maché, 2 mesitas japonesas, 1 araña cristal 5 luces, alfombrado igual al de la sala etc.

SALONCITO—Un juego jacarandá y sodá punzon 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro piedra embutida, 1 brazo para gas, 2 galerias, id cortinados etc.

DORMITORIO—Un juego riquisimo jacarandá compuesto de 1 camara, id colchones, 1 ropero id espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 comoda, escritorio, 1 tocador, 1 biblioteca jacarandá, 1 araña cristal 3 luces, 1 juego sala jacarandá y seda, 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías id cortinas etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá, id espejo, 1 lavatorio jacarandá y seda, 1 sofa 2 sillones y 6 sillas, 1 lavatorio jacarandá, 1 caja licorera, 1 costurero mimbre, 1 galeria y cortinado etc.

COMEDOR—1 aparador, 3 cuerpos cristalero nogal, 1 mesa trinchar, id 1 biblioteca caoba y 1 araña bronce 3 luces, etc. y 1 aparador caoba francesa y otros varios muebles. a8

Por el mismo

Atencion señores criadores

10 sobresalientes

TOROS MESTIZOS

Procedentes de la Cabaña

SANTA CATALINA

Propiedad del señor D. DOMINGO FRIAS

TRES NOTABLES ANIMALES

De 15|16 sangre

Hijos del renombrado ORANGE

Siete animales

DE 7|8 SANGRE

HIJOS DE LOS TOROS "ARTAXERAS" Y "ROYAL FYNTE"

Todos estos toritos tienen 14 á 15 meses de edad.

Se rematarán en nuestra casa

CALLE ALSINA No. 78

El viérnes 24 de Agosto á las 2 a9

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA QUINTA
Calle General Lavalle ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

AD-CORPUS

TASACION $f. 1.750 nacio'les

Base 2|3 partes $f. 1167 id

El Juéves 30 de Agosto dia de fiesta á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de la. Instancia Dr. don Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Postaña á saber

Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando, compuesto en terreno de 33 1|2 vs. de frente á la calle Gral Lavalle por 50 vs. de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldoza frente á Lavalle, tres piezas y cocina dos techos de paja y las otras de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion de otro techo de paja, letrina techo teja francesa y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal pileta de material, jardin con arboles frutales y de adorno, parral con carro y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las 2|3 partes Un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para la venta.

Por mas informes á la Escribania del Sr. don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. 24

Por el mismo

JUDICIAL IMPORTANTISIMA
UNA PROPIEDAD

En el paraje mas céntrico de la capital—Calle Cangallo No. 42—Entre Reconquista y 25 de Mayo—Gran terreno muy altos—15 varas frente por 65 de fondo—10 habitaciones muy comodas—Produce buena renta.

Base de venta anterior $650000 m|c

Base actual ps 550,000 m|c

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez Dr Saenz y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentería del Sr. D. Manuel Sacna cuya edificacion y estension de terreno es como sigue:

10 piezas de material con techo de teja, pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, cocina letrina, aguas corrientes y algunos árboles frutales etc.

El terreno mide 15 vs de frente por 65 de fondo.

Para informarse del espediente testamentario, ocurrir á la escribania del Sr Gallardo, y demas informes en esta casa Alsina 78 j16

Leandro Mattaldi y Hno.

DE MUEBLES Y ADORNOS

En la casa Esmeralda 276

Altos, segundo piso

El Viérnes 10 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á vender á la mas alta oferta, los muebles que abajo detallamos.

Por órden de su dueño por ausentarse del pais

Sala—Un juego sala, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas, 1 mesa centro, 1 gran cuadro al óleo espejo dorado, 2 cuadros oleografías, 3 galerías con cortinados, alfombrado de tripe, id ante sofá, ornamentos de armis, sillas, adornos, lámparas, caloviras etc etc.

Dormitorio—1 juego dormitorio de nogal, compuesto de 1 cama camera completa, baldaquin, ropero con espejo, cómoda con tocador, mesa de luz, lavatorio, juego de lavatorio, costurero, maquina de coser, alfombrado, cortinas, adornos etc.

Comedor—1 aparador nogal con marmol, mesa de comedor, sillas, sofá cristales, loza, cubiertos, juegos de te, bandeja, cuadros, alfombrado, relój, espejo, cortinas, adornos etc.

Vestibulo—1 bañadera de zinc, plantas con tinas, etc. etc.

Basail & Constenla

SEMANAL

DE MUEBLES, PIANOS, espejos, cuadros, galerias, cortinados, juegos de dormitorio

Id de comedor, id de sala, de seda y repe, id de escritorio, etc.

El juéves 9 del corriente
A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar número 14

Vendremos al mas alto postor y dinero de contado una gran partida de muebles nuevos y usados como ser juegos de sala de seda y lana, jacarandá y caoba nuevos y usados, juegos de comedor, de roble y nogal juegos de dormitorio de jacarandá y nogal, juegos de escritorio de varias clases y ademas muebles sueltos como ser roperos de espejo, comodas con tocador, lavatorios de varias clases, camas de nogal de 2 y 1 persona, sillas de varias clases, espejos dorados, cuadros al oleo varias clases alfombras.

Sin retirar lote—NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles y mercaderias para remate. a7

Por el mismo

Dos magníficas propiedades
PARAJE INMEJORABLE

30 varas del mercado

INDEPENDENCIA

A 1 cuadra del mercado Constitucion

CALLE EMPEDRADA

Rodeada de tramways y todas las comodidades, nuevas, titulos garantidos de 1er. órden, base de venta 300,000 ps. m|c las 2 ó sea 150,000 cada una, Independencia Nos. 435 y 437, condiciones ventajosas para el pago. El Domingo 12 del corriente agosto, á las 3 de la tarde. Pichincha [illegible]

AD-CORPUS

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado al [illegible] que exceda de la suma de Novecientos mil pesos [illegible] las dos casas arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno perfectamente bien construido [illegible]

Es una verdadera pichincha actualmente [illegible] pagadas por personas, que hace muchos años las habitan.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ciento sobre seña.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. a7

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN QUILMES

EL DOMINGO 19 DE AGOSTO

A las 12 en punto

Venderé el terreno y edificio que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

REMATE DE
1000 rollos de alambre

POR LIQUIDACION DE FACTURA

El Juéves 9 del corriente á las 2 de la tarde

En la barraca de D. German Balcarce

En Barracas al Norte sobre el Riachuelo—Venderemos al mejor precio y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores la cantidad de alambre arriba indicada.

Por el mismo

REMATE

DE UN LINDO LOTE DE TERRENO FORMANDO ESQUINA

A las calles de

PARAGUAY Y JUNIN

EL MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado el lindo lote de terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son las siguientes 31 1|2 varas al Sud sobre la calle Paraguay, 25 3|4 id al Este sobre la calle Junin lo que resulte dentro sus límites.

Por ubicacion de este terreno es inmejorable por su situacion elevada y se vendera precisamente por lo que den por ser liquidacion de una sociedad.

Titulos garantidos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 69 a7

Osman Bonorino y Ca.

Suspendido por el mal tiempo

De una linda y cómoda casa
Calle San José 514

EDIFICIO A LA MODERNA

CONSTRUCCION SOLIDA

TITULOS GARANTIDOS

BASE CIEN MIL PS.

El Domingo 12 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos tasado la base de cien mil pesos la referida casa calle San José núm 514 por órden de su dueño el edificio se encuentra construido en un terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo. Tiene 6 hermosisimas piezas hechas á todo costo, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, umbrales de mármol, pátios embaldosados, y todas las comodidades necesarias para una familia.

Esta propiedad está pronta para habitarla existe un inquilino por 1200 ps. m|c

Por mas pormenores á los Rematadores Victoria 31 Escritorio núm. 3. ó Cochabamba 135 Todo comprador está obligado abonar el 5 o|o despues de firmado el boleto. a7

Rufino Degreef

DE UN TERRENO BIEN SITUADO

En la Avenida Santa Lucia

Entre las calles Ituzaingo y Núm. 92

32-90 varas de frente

POR 47 DE FONDO

BASE DE VENTA 65,000 $ m|c

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucia al lado del num. 42, al pie de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 vs de frente concluyendo en 6 varas á las 47 de fondo está rodeada de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solá, Anzó, Pazos, Suares y otros.

Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps m|c pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 65.000 ps m|c se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 80

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el Partido de la Ensenada

Cuartel 5°

42 CUADRAS CUADRADAS

857 milésimos campo superior

Tasadas en el año de 1878

En la suma de pesos 85,716 m|c.

Y la base de venta ps. 57,144 m|c.

EN EL MISMO TERRENO

Se procedera a la venta

EL 11 DE SETIEMBRE A LA 1 DE LA TARDE

Por órden del Señor Juez de la Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Curuchet y perteneciente á la testamentaria de Da. Candida Islas.

El terreno se compone de 1,133 metros 46 centímetros por un costado y por el otro costado 640 metros 50 cents, cuya superficie es 728,171 43. Este campo es de primer órden tierra negra, y buenos pastos queda muy cerca de la Estacion Pereira con agua y monte.

Para ver la tasacion y plano pueden ocurrir los que tengan interes á la Escribania del Sr. Guerello Cabildo último patio (altos.)

Por mas datos al rematador Tacuarí 420. a8

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO

En nuestro Escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA, AL OESTE

16,000 HECTAREAS

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por "LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO VENTAJOSISIMAS

A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia remataremos sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se estipularán al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas", en estension de 16,000 hectareas, en lotes de 1000 hectareas cada uno y bayos linderos son los Sres. D. Julio Neon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Son conocidos por "La Olla de las Mellizas" y se [illegible] y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o|o en garantia sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90 j16

Por el mismo

DE 6 LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE JUNIN

PLAZA DE LA RECOLETA

De los de la quinta conocida por De Villanueva, entre las calles Talcahuano y Paraná, designados en los planos que se distribuyeron con los núms. 22 á 27. De órden de su propietario. Base para la venta $ 12,000 m|c. cada lote.

El Domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 46 de fondo, bajo la base de doce mil ps. m|c. el lote.

Estos terrenos por su altura y posicion, dando frente á [illegible] industrial ó construir casas para renta.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o|o en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. j20

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 23 lotes de terreno

EN BARRACAS AL NORTE

Ubicados en la manzana comprendida

Entre las calles

Sola, Herrera, Presidente y Sal-si-puede

Próximo á la Estacion del tramway

A una cuadra de la calle Larga

Mandados vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra Dolores Villanueva de Riglos incidente sobre division de condominio.

Por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital.

Dr. D. Benjamin Basualdo

Tasados en ps. 304,102 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps 202,735 m|c

El valor y dimensiones de cada lote se encuentra designado en los planos que se distribuyen.

El Miércoles 15 de Agosto á la una en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los 23 lotes de terreno designados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los Planos que se han confeccionado—Su ubicacion es la siguiente:

Andrés W. Merea

EN MI CASA

CALLE DEFENSA NUM. 72

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:—1 juego de sala de 9 piezas, 1 sofá de jacarandá y brocatela de seda, 1 cama de caoba, 1 id. jacarandá, 1 id de fierro, 1 ropero negro, 1 vidriera, 1 comoda de nogal, 12 sillas americanas 1 mesa de noche, 1 estante de nogal de tres cuerpos en perfecto estado, 1 mesa del centro, 1 id de pino, 1 caja de musica, 1 escalera de cristal; 1 mapa, 1 cuadro bordado.

Por órden del Sr. Alcalde del cuartel 1o. Seccion 4a, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Ramilda Magro contra Dn. Agustin Migueza [illegible] pulseras, anillos con brillantes, [illegible] y otras muchas alhajas que se exhiben por su mucha estension. a8

Pedro Suarez

El Domingo 12 de Agosto á las 2 de la tarde una casa preciosa, situada calle de Potosí núm. 180, entre Alsina y Moreno, calle empedrada, gas y buena vecindad.

El dia y hora espresada procederé á la venta en remate público por órden de su dueño, á la mas alta postura y al contado, segun las tasaciones y bases. Tasada en todos sus ramos.

En la suma de	120,000 pesos m|c	
Base 2|3 partes	80,000 "	"
Alquiler puede dar	1,200	mensuales

Su terreno consta de 11 varas de frente al Oeste por 22 1|2 de fondo al Este, siete grandes piezas á la moderna [illegible]

Por el mismo

El mismo dia á las 3 de la tarde, de la gran casa calle de Bolivar núm. 222, [illegible] la bandera. Alquilada en 1,400 pesos m|c. [illegible]

[illegible]

Estos terrenos son el remanente de la gran propiedad que [illegible] y donde se han levantado ya muchos edificios y hay bastantes en construccion.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o|o en garantia antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. a7

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28
DE MAQUINAS A VAPOR
LIQUIDACION

Por disolucion de Sociedad

SIN BASE, SIN PRECIO POR LO QUE DEN

Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, Bomba, trilladora, trasmisiones, etc. etc.

Calle Piedras núm. 565

EL [illegible] DE AGOSTO

A la 1 del dia

Venderemos en remate publico y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.

Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 16,000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo

45.000 ladrillos por dia

Una trilladora de los Sres ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Londres, las mas acreditadas en Sud América por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 20 caballos 1 bomba [illegible] con cañería de fierro galvanizado, 3 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerías, poleas trasmisiones etc etc.

La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j124

Por el mismo

AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD

Paraje centralisimo

CALLE LAVALLE 361

Entre Suipacha y Artes

El mejor barrio de la ciudad

Produce 800 pesos mensuales de alquiler

base bajisima 84,335 ps. m|c.

Venta por órden de testamentaria

El Domingo 2 de Setiembre

a las 2 de la tarde

El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm. 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires, un terreno mide 6 metros 25 cts. de frente, al S. por 15 metros 10 c. nte de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, pátio piso de baldoza etc etc.

La casa ha ganado 1000 ps de alquiler mensual, hoy produce 800 ps Titulos garantidos. a6

Por el mismo

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad

Con gran terreno y muchisimo edificio

En el mejor barrio de la ciudad

PARAJE CENTRALISIMO

DONDE NADIE VENDE

CALLE LAVALLE 295

Entre Esmeralda y Suipacha

Frente al Coliseum

BASE BAJISIMA
500000 PESOS

Venta forzosa por órden testamentaria

Títulos perfectos, garantidos.

El Domingo 2 de Setiembre

a las 3 de la tarde

El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria [illegible] una gran propiedad [illegible] situada en el mejor paraje de la ciudad [illegible] 295 entre Esmeralda y Suipacha [illegible] frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor es el barrio regio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es escelente; tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas modernas, los patios pisos de baldosas y jardines, una gran cantidad de arboles frutales y de adorno, grandes parrales, [illegible] un gran aljibe pozo, letrina, gas etc.

Su terreno mide 8 mts 88 cent. de frente al S. por 60 62 cent. de fondo al N. encontrandose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milimetros por el costado E. el cual se compone de 9 mts. 8 milimetros por 42 mts 80 milimetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils.

La base de venta es bajisima solamente 500,000 ps. m|c a6

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE

En el pueblo del Saladillo

Concurso de D. Esteban Bellozas

Surtido completo de mercaderias

ARTICULOS DE

Tienda

Merceria

Ferreteria

Bazar

Almacen.

Armazones, mostradores y enseres

El viérnes 17 y Sábado 18 de Agosto á las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicho negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Bollini y Muro autorizados por el Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Dn José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de Dn Esteban Bellozas existente en la casa de negocio que este tenia en el Pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Tienda, Merceria y Bazar

Bramantes de varias marcas, lienzos, [illegible] domesticos, lanas, cotín de hilo y algodon, percales finos, [illegible] oxford, alpaca, tartan, gros; [illegible] agujas, hilos de madeja y carreteles, blondas tapados de Sra. id de niña, reboses medias para hombres Sra. y niños, puntillas, corbatas, tiras bordadas, sombreros de paja, id castor, pantalones de casimir, camisetas, casimires, cojinillos, bombachas, calzado para Sra. y niños, perfumeria surtida, brin, lustrina, ponchos, mantas, merinos, alemanisco de hilo, muselina, tohallas, servilletas, mantillas, cintas, botones, hilo de carretel, espejos de bolsillo, guantes, enaguas, libros de misa, dedales, corsés, monturas de señora, papel de cuentas, peines, carteras, camisas bordadas para Sra. [illegible], botones de puño y pechera, carabanas, abanicos, camisas para hombre, blancas y de color, ajuares, [illegible] de pequin, pañuelos de seda, id de bolsillo, flecos, colchas de algodon, frazadas de lana, sombrillas, sacos de casimir negros y de color, fajas coloradas de merino, gorras para niño, cordon, cinta de hilera, chalecos y muchos otros articulos pertenecientes al ramo.

Almacen y Ferreteria

Azucar, arroz, fideos, almidon, yerba paraguaya, bacalao, nueces harina, garvanzos, café crudo, galletitas tubos para lamparas, pitos de yeso, cigarros, sal fina, sal gruesa, jabon, anil, orejones, pimienta, papel estraza, cándela, comino, ajies, velas esteárinas. Té suelto, pimenton, velas, grasa, kerosene, tabaco, ginebra, vino carlon, id seco, id priorato, vinagre, aguardiente, refrescos, vino Jeréz, vino Oporto, Vermouth, francés Moly Prat, id Torino, vino garnacha, coñac frances, cerveza alemana, bordonas de guitarras, Ajenjo, Fernet, [illegible], espumadera, cucharones, cuchillos, cubiertos, vasos, copas, salegos, botellones de vidrio y barro, bombas para lamparas, tazas para té y café, jarros, clavos, [illegible] de olor, fuentes y platos, juegos de lavatorio, escupideras, teteras, soperas, dulce de guayaba, [illegible] de la India, candados de parra, [illegible] de tranquera, sartenes, embudos, cacerolas, farolas, fuentes de loza, candeleros, tijeras de esquilar, escobas, fulminantes, balas de revolver, bombillas, fósforos, pitos, naipes, piolin, papel, polvora, fusiles, tachuelas, arguillas, planchas, guadañas, braseros, puntas de París, alambre de enfardar, frenos, cepillos, tornillos, cabo de manila etc.

Utiles

Prensa de copiar, caja de fierro, escritorio, medidas, depósitos para aceite y kerosene, lamparas, balanzas, molino de café, tostador de id, [illegible], espejos, cocinas económicas, armazones, mostradores etc etc a7

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Merceria, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, Pianos, alfombras, alfombrados, rañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, mechas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas.

Por el mismo

DE PLANTAS

LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N. 34

Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.

En seguida

Remate especial de Olivos, y viñas de Montevideo. Se vende una partida de olivos y copas de Montevideo. Los riquisimos vinos y aceitunas que producen los [illegible] y olivos de la Granja, Vidiella [illegible] Exposicion Continental [illegible]

Puertas y cajones usados

[illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 12 de AGOSTO

A LAS 4

DE UNA LINDA CASA

LO MAS CENTRAL
Calle de Lavalle núm. 75

El edificio consta de 6 piezas

BASE DE VENTA

187,209 $ 203 cents. m|c.

Esta casa se vende por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á una division de condominio.

Edificio

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, 1 altillo, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosadas, reboques interiores y esteriores, pisos de tabla en las piezas, de mármol en los zaguanes, y primer patio y de baldosas en el segundo, cocina y letrina, cielo raso y empapelado en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, un aljibe con brocal de material y vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Consta de 7 metros 40 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras por 21 metros 70 centímetros de fondo al Norte equivalente á una superficie de 160 mts 58 centecuadrados.

Tasacion y base de venta

7,733 pesos m|n con 56 cent.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaria de D. Sebastian Martinez, en Cabildo por algunos informes al Rematador, Perú 141.

OTRA—El comprador está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra, 400 fuertes por órden del señor Juez. j21

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 12 de Agosto

A LAS 4

DE UNA CASA CENTRAL
Calle de Lavalle N. 79
CON 10 HABITACIONES

CASA DE LUJO

Base de venta 402,434 ps. m|c.

Esta propiedad se remata por órden del señor Dr D. Luis Sauce y como perteneciente á una division de condominio.

Edificio

Se compone de 10 piezas, 3 zaguanes 2 altillos cocina y letrina, todo de material con techos de azotea embaldosados revoques interiores y exteriores pisos de tabla en las piezas de mármol en 3 zaguanes y primer patio de baldosa en el tercer zaguan, cielo raso de madera en el primer zaguan sala y antesala, y de lienzo empapelado en las demas, teniendo empapelados en todas las piezas y sus correspondientes frentes y ventanas, con umbrales de marmol en su mayor parte, un aljibe con brocal enchapado en marmol y cañeria de gas y de aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Segun lo demuestra el croquis en los autos, de 10 mts 5 c de frente al Sud comprendida sus medianerias, por 30 mts 60 cts de fondo al Norte, teniendo en el costado Este, á los 21 mts de la linea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 mts 76 cts de ancho por 9 mts 17 cts de largo, equivalente el todo á una superficie de 38,391 mts 70 cts cuadrados.

Tasacion y base de venta

$ 16,434 nacionales con 81 cts

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaria del Escribano Dn Sebastian Martinez en Cabildo por mas informes al Rematador Perú 141 altos

OTRA—El comprador está obligado á entregar 400 fuertes al firmar el boleto por órden del señor Juez. j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 12 de Agosto

A LAS 2

IMPORTANTE REMATE DE UNA CASA

Calle Rivadavia Nums. 508 al 514

BASE DE VENTA ps 1.004,467 m|c

Esta propiedad se vende por órden del Señor Juez Dr. [illegible] y como perteneciente á una division de condominio. El edificio consta de 6 piezas, 2 zaguanes [illegible] techos de teja [illegible] 2 almacenes y letrina con techos de azotea, todo construido con paredes de ladrillo asentado en barro, pisos de tabla y baldosa, sus puertas y ventanas correspondientes y vereda de piedra, [illegible]

Terreno

Consta de 16 metros 76 cts de frente al Norte por 47 metros 75 cts de fondo [illegible] lo que hace una superficie de [illegible] cuadrados.

Base de venta

41,516 ps. m|n con 95 cents.

NOTA—Para ver los Títulos ó algunos datos puedan pasar por mi Escritorio, calle de Perú 141 altos 2.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra 400 fuertes, esto la ordena el Sr Juez. j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 12 de Agosto

A LAS 2 1|2

DE UNA IMPORTANTE CASA

CALLE VICTORIA 473 y 475

Base de venta 716,974 ps m|c 372 cents

Esta propiedad se vende para la division de un condominio y por mandato del Señor Juez de la. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauce.

Edificio

Consta de un cuarto de entrada, un gran almacen y seis piezas en su mayor parte todo de material con techos de azotea, pisos de tabla y baldosa y revoques interiores y exteriores, [illegible] una pieza de material 2 letrinas y pozo. El empedrado, y todas las construcciones de madera no se venden pues pertenecen al inquilino.

Terreno

Se compone de 10 metros 38 cts de frente al Sud por 50 metros 83 cts de fondo, [illegible] una superficie cuadrada de 519 metros 46 cts. tasado en 13 633 pesos nacionales y 92 cts, m|n. y será su base de venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra la suma de 400 $ por órden del Sr. Juez; para ver los titulos al rematador Perú 141 altos 2. j22

Por el mismo

El domingo 19 de Agosto

A LAS CUATRO

Base de venta 200000 m|c.

DE UNA HERMOSA CASA

Calle de Piedad Ns. 1251 y 1253

ALQUILER 2800 PS.

14 y 3|8 vs. de frente por 67 vs. de fondo

Esta propiedad no se vendió el Domingo 5 por el mal tiempo, hoy se vende rebajandole su base para facilitar [illegible] que esta propiedad vale mucho mas. se compone de dos departamentos y un hermoso galpon, cada departamento consta de 4 hermosas habitaciones, 2 pozos, 2 cocinas y letrina y el galpon es de material propio para deposito; consta de 12 vs de frente por 25 vs de largo, techo de una hilada de ladrillos y una de teja francesa, sobre tirantes de maderas duras, sus habitaciones son de pisos de tabla, empapeladas y cielo raso de lienzo, tirantes de maderas duras, con las 2 ventanas del frente tiene persianas, en las puertas de los pátios tambien, puertas rejas en el zaguan, puerta de celosias en el segundo patio, un fondo con cerco de fierro, y rieles dentro del galpon [illegible] con un carro correspondiente.

NOTA—Los titulos son garantidos, por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 á 5 Juan 151 de 9 á 11. a7

Martiniano Bonorino

Comestibles y Bebidas

En su casa calle Defensa No. 41

El Jueves 9 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes articulos:

10 Terrerolas aguardiente fuerte, 30 Tabales sardinas francesas, 1 barricas azucar refinada, 40 cajones velas estearinas, 10 barricas sal fina, 80 cajones sardinas francesas; 25 bolsas yerba paraguaya superior, 5 cascos vino de Málaga, 5 id id moscato, 10 id id seco, 30 bolsas arros, 40 cajones pasas San Juan (frescas), 30 Damajuanas aguardiente, 20 cajones bacalao, 30 bolsas nueces frescas, 25 cajones aceite italiano, 8 id id almendras, 20 cajones ladrillos para cubiertos, 10 cajones bitter, 10 cajones vino de Asti, 10 cajones fernet, 10 cajones coñac, 40 kerosene, 20 cajones castañas, 10 id cajones grasa de chancho, 300 canastos, 150 docenas tazas, 17 Tercios yerba paraguaya, 40 cajones ginebra, 10 cajones champagne [illegible] papel amarillo, 15 cajones chuño—Y otros articulos a7

B. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre la mercaderias remitidas á liquidarse. jn5

Rodolfo Martin

El domingo 12 del corriente

A las 2 de la tarde

DE UNA LINDA CASA CENTRAL

Calle Estados-Unidos 595

EL EDIFICIO CONSTA de 8 PIEZAS

Construidas en cal

BASE PARA LA VENTA
100,000 $ Mc
VENTA AD-CORPUS

Esta casa se venderá el dia y hora señalada por órden de su dueño por division de condominio; el terreno se compone de 8 metros 928 mills. de frente al S. por 41 metros 278 mills. de fondo al Norte; el edificio se compone de 8 piezas con cielos rasos, techos y pátios embaldosados, aljibe, cocina, parrales y arboles frutales, titulos garantidos para varios ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 altos. a5

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

ALTOS Y BAJOS

Construccion sólida y elegante

Calle Buen Orden 585, 87 y 89

BASE PARA LA VENTA
180,000 pesos m|c
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 15 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden de su dueño, por division de condominio, la casa arriba indicada, edificada en un terreno de 7 metros 144 mills. de frente al Este por 38 metros 950 mills. de fondo; el edificio se compone el piso alto de 7 piezas [illegible] cocina letrina y aguas corrientes, [illegible]

Vicente [illegible]

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la importante y central
PROPIEDAD

Calle Buen Orden Nos. 22, 24, 26 y 28 entre las de Victoria y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos ¡Espléndida pichincha! á 5 cuadras de la Plaza Victoria, en la calle mas comercial de Buenos Aires, rodeada de tramway, siendo el paraje mas céntrico de la ciudad. ¡¡Magnifico negocio!! 19 vs. 5 cts. de frente al Oeste por 31 varas 67 cts. de fondo, Base de venta 2|3 ó $ 221,554 m|n ¡¡Aprovechen!!

AD-CORPUS

El Miercoles 15 de Agosto dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden Judicial la importante propiedad situada en la calle Buen Orden con los núms. 22 al 28 entre las de Victoria y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce; la que mide una estension de 16 metros 50 cts. ó sean 19 varas 5 cts. de frente al O. por 27 mts 43 cts de fondo ó sean 31 varas 67 cts todo lo que hace una superficie de 452 metros 50 cts cuadrados tiene 15 piezas alguna de altos salones, pisos de tabla, baldosa y ladrillo espléndidos patios, umbrales de marmol, cocina letrina etc. todo tasado en la suma de ps $332,831 m|n y siendo la base de venta las 2|3 partes.

NOTA—Por órden del mismo Sr. Juez se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros en el acto de la compra el 5 o|o sobre el precio, por esto y otros detalles, los interesados podran ocurrir á la Secretaria del señor J. Garcia ó á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza 6. j118

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL

Cuartel 6°

De todas las existencias del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gray y Da. Maria E. Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet.

En nuestro Escritorio, Victoria 31

HACIENDAS VACUNA Y YEGUARIZA

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestro Escritorio, al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento arriba espresado entre las que existen 80 animales vacunos (mas ó menos) tasados á 220 ps al corte y la base de venta las 2|3 partes, que son $ 146 con 5 vls m|c 56 id yeguarizos (mas ó menos) tasados ps 60 id al corte y la base de venta las 2|3 partes que son ps 40 m|c 1 caballo tasado en ps 500 m|c 2|3 partes ps 333 m|c.

1 Boleto de marca en ps 1.000 m|c 2|3 partes ps 666 m|c con 6 rls.

La venta se efectuará por el número de animales que resulten pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á los interesados que las entregas se hara por intermedio del Juez de Paz de la localidad previa las garantias de estilo.

Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a6

Por el mismo

¡EN LOBOS!
de un gran terreno

DE QUINTA

Y UN SOLAR

Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que sólo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.

Base de venta del terreno 2|3 partes $ 237 m|n.

Base de venta del solar 2|3 partes $ 8 con 67 cent. m|n

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr don [illegible] Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco [illegible]

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza núm. 6, venderemos en público remate por órden Judicial, el terreno y el solar arriba espresados cuyo detalle es el siguiente.

Terreno—Ubicado en el partido de Lobos y á corta distancia del Pueblo, se compone de 160 metros 337 mils de frente al N. [illegible] por 432 metros 444 mils de fondo [illegible] ó sean 74 903 metros 233 mils cuadrados, que hacen 4 cuadras con 444 mts de otra. Esta tasado en la suma de $ 356 con 52 cent. [illegible] no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Solar—Este está ubicado en el pueblo "Villa Colon" en el mismo partido mide 8 metros 66 mils de frente [illegible] tiene por linderos al frente calle en medio con el lote núm. 134 (forma esquina) [illegible] Tasado en ps. 10 m|n y base de venta las 2|3 partes.

Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p. m.

Julio Viale

1 4 6

Bordalesas vino Burdeos

100
CAJAS SARDINAS
50

Cajones Aceite francés

POR CUENTA Y ORDEN

de quien pertenezca

En los Depositos de las Catalinas

EL JUEVES 9 DE AGOSTO

A LA 1 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores á los 146 bordalesas vino Burdeos, marca [illegible] 100 cajones sardinas en aceite, y 50 cajones aceite frances en latas a7

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

Al Norte—Al Norte—Un buen terreno

Base de venta $4,721-30

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender el terreno que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el Martillero Público Don Ramon Garcia procederá á vender en remate el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde una casa situada en esta ciudad en la calle Córdoba esquina de Bermejo á fuera del 11 de Setiembre cuyo terreno se compone de 13 mts. 155 millimetros de frente al Norte con 121 mts. 240 millimetros de fondo al Sud, [illegible] de Don José María Haca en la suma de $7172, ps [illegible] moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires sean 3868 pesos fuertes con 75 cents teniendo por base para su venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta propiedad se manda sacar á remate en la ejecucion seguida por los señores Payro y Bradley contra D. Jesús Andrés Vazquez por cobro de pesos. Bs As á gosto 3 de 1883—Joaquin Raymundo—Escribano Público [illegible] a7

H. Baizan

El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, de una preciosa casa situada en la calle de [illegible] núm. 869 entre las de Pozos y Sarandí mirando al Norte y cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 15 vs. de frente por 36 de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo, zaguan, sala, 4 dormitorios, comedor que cuadra al pátio y dos piezas mas, los tirantes son de madera dura, y pisos de pino de tea otras, cielorrasos de yeso, puertas y ventanas á la moda, techos y pátios embaldosados, umbrales de mármol, un jardin frente con molduras, dos zaguanes, todos rebocados por dentro y fuera, los pisos de las piezas unos de tabla y otros de baldoza, cocina, letrina y pozo de balde y pronto estará la calle empedrada para lo cual yá está la piedra allí, y no se ha empezado por que el empresario padece de dolores de [illegible] y hace mucho tiempo que las puntadas no le dan tiempo para nada, está esperando andar natural para dar principio á los trabajos, que si Dios quiere será muy pronto.

Esta propiedad está hecha á propósito para que la estrenen unos recien casados, pues está mas armada que una novia en la noche de su casamiento; ya saben que cuando llega ese momento no dejan cosa que no se limpie para que el novio encuentre todo en estado de aseo.—Si despues se encuentra no es culpa de ella el tampoco el marido tiene ya tanta delicadeza. todo sigue á lo que lo criaste. La venta se hará á la mas alta postura, sin embargo de ser la casa tan linda por que el dueño se ausenta para el Perú. Por mas datos al martillero, Victoria 31, (altos.) a8

El Domingo 12 de Agosto á las 3 de la tarde, de una espléndida finca toda hecha en cal, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas de cedro, construccion de piedra, casa para cien años, situada en la calle Venezuela núm. 795.

Por el mismo

A diez varas de la hermosa calle Entre Rios, al primo boulevard de la América del Sud, no va á pasar mucho tiempo sin que veamos esa calle cubierta de gente como sube sus hermosos carruages la recorrerán en todo su trayecto, no hay ni habrá en Buenos Aires una calle mas high-life. Tienen muy cerca la evidencia pues el Gobierno acaba de decretar que la formacion de sus tropas para los centenarios se haga en esa calle por ser la mas apropósito para esos actos.

El pormenor es como sigue—el terreno mide 13 vs de frente por 36 vs. de fondo, dos salas al frente, una grande como para baile y otra para escritorio, 3 ventanas de cedro con rejas de primer órden, una puerta de calle tallada que costo 5000 ps. zaguan con piso de marmol negro y blanco, dos lindos dormitorios seguidos de puertas de cedro, un comedor que cuadra al patio con otra pieza chica que hace las de un escritorio, dos piezas mas, una baja y otra alta, un segundo zaguan, techos y patios embaldosados, los pisos de las piezas unos de pino de tea y otros de baldosa, un precio, se frente rebocado con tierra romana, vereda de piedra calle empedrada, un parral de uvas moscatel, cocina letrina y un galpon grande en el fondo con techo de zinc; los frentes de los patios no se han querido rebocar para que se pueda ver con mas libertad la clase de materiales con que esta construido.—Mejor casa que esta ni mandada hacer encontrarán. j131

Por el mismo

El Domingo 12 de Agosto á las 4 de la tarde de una buena casa muy bien edificada con materiales de primera clase, situada al Norte de esta ciudad, calle Azcuénaga núm. 255 entre las de General Lavalle y Tucuman.

El comprador puede reconocer una hipoteca del Banco Hipotecario por valor de 1509 $s. El pormenor es como sigue el terreno mide 10 vs de frente por 35 1|3 de fondo, 6 piezas, las primeras con una hermosa sala y dos aposentos con tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldosados, puertas y ventanas de cedro, persianas, pisos de tabla, cielos rasos. un hermoso zaguan con cielo raso, en el contra frente del fondo tiene dos piezas bajas y dos altas tambien nuevas y muy buenas, cocina letrina pozo de balde y un espacio como para construir dos piezas mas con poco dinero, un hermoso frente lleno de molduras de las mas modernas, vereda de piedra. Lo que les puedo garantir es, que pichinchas como estas pocas veces se encuentra; solo Baizan puede ponerlas en las manos tan lindo negocio. El dueño al hacerla construir ordenó al maestro que la hiciera de una fortaleza tal que alcanzase hasta la 6 generacion, porque [illegible] pensaba dejarla en herencia a sus hijos, pero como uno no sabe [illegible], no beberá, ha dispuesto hoy rematarla por ausentarse de este pais que lo ha sido infructoso y tomar su vuelo hácia otro que lo haga mas feliz. a7

Eulogio Cuenca

JUDICIAL
DE UNA CASA

CALLE MASA NUMS. 46 Y 48

Esquina á la de San Cárlos

11 varas frente por 60 de fondo

6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion 30,000 ps. Base 20,000 ps.

El Juéves 23 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por D. Mauricio Arnaud, contra D. Pedro Luvini, cuya tasacion arriba indicada [illegible]

[illegible] San Martin 311 a7

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA
En el pueblo de San Fernando

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

El Domingo 19 de Agosto

A las 3 de la tarde

Sin base, sin precio, por lo que den

AL LADO DE LA CASA MUNICIPAL

Y á media cuadra de la plaza principal

Calle Constitucion Ns. 43, 45 y 47

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José Antonio Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias á contar desde la primera publicacion que los martilleros Dn. Manuel Marasso y Ca. han sido autorizados para vender en remate público el dia que ellos designen la propiedad cuyo deslinde y ubicacion se detalla á continuacion esta situada en el pueblo de San Fernando donde tendrá lugar la venta al mejor postor.—Una finca en la calle Constitucion núm. 43, 45 y 47 á media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno compuesto de 18 metros 18 milímetros al E. por 42 metros 50 centímetros de fondo al O. teniendo una superficie de 772 metros 65 centímetros cuadrados.—Edificio, que consta de 14 habitaciones de las cuales 8 son altas; tiene un gran horno de panaderia, 3 pátios y fondo correspondiente, 1 galpon para cochera, caballeriza con aljibe, pozo con brocal de material y bomba donde converjan las aguas de lluvia que corren por las cañerias del edificio, 1 parral con arco de fierro, 1 cocina con fogon y campana y dos letrinas, un zaguan que dá á la calle, tiene piso de baldoza, lo tienen tambien 6 de las habitaciones, en 3 de las demas habitaciones piso de ladrillo, el muro de costado S. es medianero y el del costado N. propio, todos los reboques son de cal en buen estado lo mismo que sus mochetas, cornisas y molduras del frente. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en la suma de 178.638 $ m|c, escediose hoy á remate al mejor postor como se dice al principio.

La venta de esa propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Dn. Juan Lavallo por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de Dn. Ramon Miró hoy interinamente á cargo del que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones.—Buenos Aires Julio 20 1883. F. A. Gonzalez. Cabildo, altos. j27

Domingo B. Gallino

CRAN REMATE

En el importante pueblo

DE

TOLOSA

DE 30 LOTES DE TERRENO

Ubicados en las manzanas números 9 y 33 del plano levantado por D. Gregorio Torres

EN LAS CALLES Nums. 3 y 4

Terrenos altos. Situacion inmejorable. Donde nada se vende. Hay cuatro esquinas de 30 varas de frente por 20 de fondo.

El Domingo 12 de Agosto á la 1 p. m. venderé al mejor postor y dinero de contado, por órden de su dueño, los espresados lotes.

El comprador entregará el 5 p|o al firmar el boleto.

Titulos de primer órden.—Por planos y datos, ocurrir al rematador en La Plata ó en la Ensenada. a0

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderias los dias Martes, Jueves y Sabados, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc. etc. a31

Benjamin Paez

Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594.

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Adolfo Heredia procederé á vender dos fincas situadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaria de Doña Laureana Alcántara cuyo detalle es como sigue la primera propiedad 592 consta de tres magnificas habitaciones, cocina, letrina etc. madera de primer órden, pisos de baldosas y edificada en terreno de 7 65 metros de frente al Oeste por 12 65 mts de fondo al Este formando una superficie de 59 10 metros cuadrados, tasada en la suma de 59,39[illegible] ps m|c. La segunda propiedad 594 está edificada en terreno de 8 15 metros de frente por 12 65 de fondo formando una superficie de 103 10 metros cuadrados y consta de cuatro magnificas habitaciones, cocina, letrina etc, pisos de las habitaciones y patios todo embaldosado. Tasacion de esta propiedad 61,800 ps m|c

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas informes á la Secretaria de Guerello ó al martillero Victoria 31, Pieza núm 4. j6

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 3 de Agosto en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura la tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Chaves y Bermejo, cuya area de terreno consta de 116 m. 91 cs. de frente al O por 38 mts 9 cs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 8.000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $ 1083 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $ 4087.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizar $ 1131

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Miguel Cano

DE UN GRAN TERRENO
Calle Garantias 145

Entre Cangallo y Cuyo

ESPLENDIDA SITUACION

SIN BASE! POR LO QUE DEN

El Domingo 12 de Agosto á las 2 de la tarde

Venderé en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion, el magnífico terreno situado en la calle de Garantias entre Cangallo y Cuyo, compuesto de 34 66 varas de frente al Oeste calle de Garantias num 145, por 12 vs. proximamente de fondo. Dividido en 3 lotes de 11.56 vs. de frente cada uno.

La venta se llevará á cabo sin base y por lo que den

El terreno que ofrezco es apropiado para hacer casitas de altos, [illegible] que cuesten poco y produzcan mucha renta.

Escrituras de la mejor

Para informes y planos á mi escritorio San Martin 31 3er patio a4

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz

De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1° Esquina con 46 vs de frente por 79 de fondo con 4 grandes piezas de material con arcos de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.

Tasacion	69 715
Base 2|3 partes.	46,476

2° Lote contiguo á la iglesia 18 varas de frente por 70 de fondo.

Tasacion	10,800
Base 2|3 partes	7 200

Renta mensual del todo $70 ps mensuales 1 1|3 de interés mensual; no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente [illegible] en el mismo local procederé á vender [illegible] por órden del Juzgado de la Instancia Dr. Bustos y [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Bas[illegible]

Por mas datos al interesado R [illegible] 111

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Fermin Regalado Villanueva sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883—Ricardo M. Wright. a9v0s

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el paraje conocido por "Pará miní" con frente al arroyo "Pobre" en ambas márgenes compuesta su estension de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márgenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Fereyra, se presenten por el juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá en posesion á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 3 1883. J. A. Giusto. a9 v308

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Adolfo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á contar desde la primera publicacion, que el agrimensor Don Wenceslao Castellanos á solicitud del representante del Banco de la Provincia y de Don Emilio Castro, en autos que tramitan por la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma ha sido autorizado para proceder á la mensura de unos terrenos de propiedad del espresado Castro situados en Barracas al Sud, compuesto el primero de 300 varas de frente al Norte por 600 de fondo, lindando por el frente y por el costado Oeste con Doña Juana Garcia de Zúñiga, por el fondo con los herederos de Don Pascual Reyes y por el Este con Don Manuel Arroyo; y el segundo compuesto de 300 varas por el costado Norte lindero con Don Felix Castro, 300 varas por el costado Oeste, lindando con Don Juan Tomas Ortiz, 170 varas por el costado Este lindando con Don Manuel Arroyo y por el fondo al Sud con el Arroyo "La Crucesita" Buenos Aires Julio 3 1883. F. A. Gonzalez.

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicara el dia 16 del corriente. Buenos Aires Agosto 7 1883. Wenceslao Castellanos. San Martin 90. a9 v11

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á todos los que, en su carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Francisco Picazo, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por auto al Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 4 1883. Manuel Bambarren. a8v83

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital, Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita á don José R. Espinola para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante SS., por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en un sumario que se instruye contra D. Juan A. Gollan y Ca., por cobro indebido de suministros hechos á la frontera Norte de Santa-Fé, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—Raimundo Muzzio. a7 v16

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 15 dias á Dn. [illegible] para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Patricio [illegible] sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto—Buenos Aires Agosto 3 de 1883—[illegible]

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA VERA DE MACIEL, para que en el término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—San Isidro, Julio 20 de 1883.—Isidro Mayor, Juez de Paz. j25v29a

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA BENITEZ DE PERNIÑA, para que en el término de treinta dias, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma. San Isidro Julio 23 de 1883.—Isidro Mayor, Juez de Paz. j25v29a

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS AMAYA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 23 de 1883—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. j26v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Luis A Sauce, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CAROLINA TUSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Julio de 1883—Juan Rodriguez, Secretario. a29v3s

Por disposicion del Sr. don Julio E. Sanchez Juez Comisario del concurso de don Julio Congnet, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaria del que suscribe por el término de quince dias, para que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1,666 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Cárlos M. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2do. patio. j28v31

Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que se crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José O. Espinoza, para que en el término señalado se presente en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Julio 21 1883. V. del Carril. j27 v1 ag

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SEVERO Y DOÑA MARIA ISLAS Y GABAY á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio Fernandes—Cabildo. j126v29A

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 23 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. j25 v25ag

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis A. Sauce, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MATEO SCOCCIMARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Juan Rodrigues. j31 v21ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza, á los Sres. D. PATRICIO MARTINEZ y sus hijos D. Antonio D. Laureano, D. Vicente, Da. Josefina y D. Patricio Martinez y Rufino, dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Jaime Gayas contra Da. Eustaquia R. de Martinez, por intermedio del actuario que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—P. Sicouret. j24v11

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de doce cuadras de frente al citado rio y que tiene por linderos aguas abajo Don Pablo Sagué y aguas arriba Don Gregorio Rossi se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma de lo contrario se concederá la posesion de ella á Don Antonio Ozzan como lo solicita. Zárate Junio 10 de 1883—E. Echavarria. j. 26 v 12 a

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CANORA ECHABURU DE OLIVER, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1883—Julio Fernandes, Cabildo. j11v11A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTACIO BARREIRO ya sea como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, con intervencion de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, [illegible] á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Pedro Bernal. j12v12A

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIX IPARRAGUIRRE á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, al Juzgado de S. S. y Secr'ia del finado D. Ramon [illegible], á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 11 de 1883—Federico Isla. j11av11A

Por disposicion del S. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA GUERRA, PEDRO BLANCO Y JOSE BLANCO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y por la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 1º de 1883—Oficina Cabildo 1er patio—Julio Fernandes. j17v17A

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA RECALDE DE SALLANAVE á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 4 de 1883—Julio Fernandes—Cabildo. j10v10A

Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. Valentin M. Curutchet, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARTINIANO BURINIGO sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del Escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Gregorio V. Carballo—Bolivar 21 altos. Cabildo. a10v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias a todos los que se crean con derecho á una bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura primera y mitad del número 38 de la seccion tercera, de propiedad antes de Doña Jacoba Yramain de Achaval, ó de sus herederos, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Toribio Achaval, sobre division de dicha bóveda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1883—Julio Fernandes, cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose Capdevila, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO LEGUIZAMON y DOÑA ANICETA MEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término comparezcan ante el Juzgado de [illegible] por intermedio de la Secretaria del Sr Gamboa á que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Julio 7 de 1883—Ignacio Gimenez, Escribano Público. j11v11

El Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ALEJANDRO [illegible], ESCOLASTICA Y NARCISO FARIAS ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público.

Juzgado de Paz de Moron—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de diez dias contados desde la primer publicacion del presente á las personas que se consideren con derecho á los animales vacunos siguientes: depositados en este Juzgado un novillo bayo, un overo negro, otro bayo y otro castaño con cria, cuyas marcas se encuentran dibujadas en el edicto fijado en los Portales del mismo Juzgado donde los interesados pueden ocurrir por mas datos, pasado el término nadie compareciera se procederá á venderlos en remate público. Moron, Agosto 1° de 1883.—Lorenzo A. Diaz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN [illegible], se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1883—Natalio A. [illegible]—Secretario.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] Gonzalez de Dubarry, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Mercedes Julio [illegible] 1883—Cárlos D. [illegible]—Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de treinta dias, á todos los acreedores de Wenceslao Pena [illegible] providencia recaida en el escrito presentado por el citado Pena haciendo cesion de sus bienes [illegible] Buenos Aires Julio 27 de 1883.

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN DOMINGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—Julio Fernandes, Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORENCIA LO DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan [illegible] á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 17 de 1883—Gregorio V. Carballo, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1er. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de [illegible] dias á contar desde la publicacion del presente á Doña Elena Josefa, Da. Dominga Carmen [illegible], Da. Cristobal Garassino y Trucco para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del quince corriente Agosto á fin de que verifiquen el reconocimiento de sus hermanos Dn. Francisco Da. Dominga y Julia Garassino y Trucco bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Agosto [illegible] 1883 Juan B. Mason, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Deonicio A. Lemos ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 26 de 1883. José Agustin Novaro. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURELIA ROXAS DE GIMENEZ á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio [illegible] de 1883—Julio Fernandes—Cabildo.